



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO**  
**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA,**  
**PERIODO 2022**

**Trabajo de Integración Curricular**

**Tipo:** Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

**LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**AUTORA:**

**JHOANA ELIZABETH GUAILLAZACA LOZANO**

Riobamba – Ecuador

2024



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA,  
PERIODO 2022**

**Trabajo de Integración Curricular**

**Tipo:** Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

**LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**AUTORA:** JHOANA ELIZABETH GUAILLIZACA LOZANO

**DIRECTOR:** ING. JORGE ENRIQUE ARIAS ESPARZA

Riobamba-Ecuador

2024

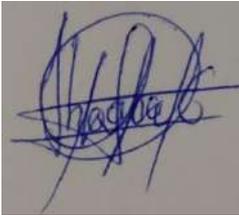
© 2023, Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, declaro que el presente Trabajo de Integración Curricular es de mi autoría, y los resultados de este son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Integración Curricular; El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 17 de mayo de 2024

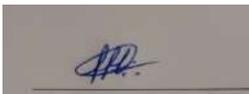
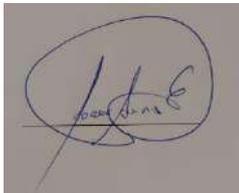


**Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano**

C.C: 1400827125

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

El Tribunal del Trabajo de Integración Curricular Certifica que: El Trabajo de Integración Curricular: Tipo: Proyecto de Investigación, **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA, PERIODO 2022** realizado por la señorita: **JHOANA ELIZABETH GUAILLAZACA LOZANO** , ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Integración Curricular, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
Ing. Luz Maribel Vallejo Chávez <b>PRESIDENTE DEL TRIBUNAL</b>	 _____	2024-05-17
Ing. Jorge Enrique Arias Esparza <b>DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR</b>	 _____	2024-05-17
Ing. Eduardo Andrés Yambay Hernández <b>ASESOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR</b>	 _____	2024-05-17

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo de investigación está dedicado a Dios por darme entendimiento y sabiduría, de la misma forma a mis padres Olga Lozano y Luis Guailazaca por apoyarme de forma incondicional a lo largo de mi carrera, de igual manera a mis hermanos que en todo momento fueron fuente de motivación para seguir adelante, en especial a mi hermana Alexandra por todo su apoyo, cariño y entendimiento a lo largo de este proceso.

## AGRADECIMIENTO

Manifiesto mi más sincero a agradecimiento a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, a la Facultad de Administración de Empresas y a la Escuela de Contabilidad y Auditoría, por formar profesionales de calidad. A cada uno de los docentes que fueron indispensables para mi formación académica. Al director del trabajo de integración curricular Ing. Jorge Enrique Arias Esparza, al asesor Ing. Eduardo Andrés Yambay Hernández quienes fueron pieza clave para la realización del presente trabajo. De igual manera extendo mi agradecimiento a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza por permitirme realizar el trabajo de integración curricular en sus instalaciones.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS .....	xi
ÍNDICE DE ILUSTACIONES.....	xii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xiii
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	1

### CAPÍTULO I

<b>1</b>	<b>PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>1.1</b>	<b>Planteamiento del Problema .....</b>	<b>2</b>
<i>1.1.1</i>	<i>Formulación del Problema.....</i>	<i>4</i>
<i>1.1.2</i>	<i>Sistematización del problema .....</i>	<i>4</i>
<b>1.2</b>	<b>Objetivos.....</b>	<b>5</b>
<i>1.2.1</i>	<i>Objetivo General .....</i>	<i>5</i>
<i>1.2.2</i>	<i>Objetivos Específicos .....</i>	<i>5</i>
<b>1.3</b>	<b>Justificación.....</b>	<b>5</b>
<i>1.3.1</i>	<i>Justificación teórica .....</i>	<i>5</i>
<i>1.3.2</i>	<i>Justificación metodológica .....</i>	<i>5</i>
<i>1.3.3</i>	<i>Justificación práctica .....</i>	<i>6</i>
<b>1.4</b>	<b>Idea a defender .....</b>	<b>6</b>

### CAPÍTULO II

<b>2</b>	<b>Marco teórico .....</b>	<b>7</b>
<b>2.1</b>	<b>Antecedentes Investigativos .....</b>	<b>7</b>
<b>2.2</b>	<b>Referencias teóricas.....</b>	<b>11</b>
<i>2.2.1</i>	<i>Administración.....</i>	<i>11</i>

2.2.2	<b>Gestión</b>	11
2.2.3	<b>Auditoría</b>	11
2.2.3.1	<i>Objetivos de la auditoría</i>	12
2.2.3.2	<i>Funciones de la auditoría</i>	13
2.2.3.3	<i>Importancia de la auditoría</i>	14
2.2.3.4	<i>Riesgos de la auditoría</i>	15
2.2.3.5	<i>Clasificación de la auditoría</i>	16
2.2.4	<b>Auditoría de gestión</b>	20
2.2.4.1	<i>Características de la auditoría de gestión</i>	21
2.2.4.2	<i>Objetivos de la auditoría de gestión</i>	21
2.2.4.3	<i>Importancia de la auditoría de gestión</i>	22
2.2.4.4	<i>Fases de la auditoría de gestión</i>	23
2.2.4.5	<i>Técnicas y otras prácticas de auditoría de gestión</i>	27
2.2.4.6	<i>Matriz FODA</i>	31
2.2.4.7	<i>Indicadores de gestión</i>	31
2.2.4.8	<i>Elementos de la gestión</i>	33
2.2.5	<b>Control Interno</b>	35
2.2.5.1	<i>Objetivos del Control internos</i>	36
2.2.5.2	<i>Tipo de control internos</i>	36
2.2.5.3	<i>Métodos de evaluación del control interno</i>	38
2.2.5.4	<i>Tipos de COSO</i>	40
2.2.6	<b>Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado</b>	42
2.2.7	<b>Normas Internacionales de Auditoría</b>	43
2.2.8	<b>GADS</b>	44
2.2.8.1	<i>Tipos de GADS</i>	45
2.2.9	<b>Competencia de los GADS cantonales</b>	46
 <b>CAPITULO III</b>		
3	<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	48

<b>3.1</b>	<b>Enfoque investigación</b> .....	48
<b>3.2</b>	<b>Nivel de investigación</b> .....	48
<b>3.2.1</b>	<i>Exploratorio</i> .....	48
<b>3.2.2</b>	<i>Descriptivo</i> .....	48
<b>3.3</b>	<b>Diseño de la investigación</b> .....	48
<b>3.3.1</b>	<i>No experimental</i> .....	48
<b>3.4</b>	<b>Tipo de estudio</b> .....	49
<b>3.4.1</b>	<i>Investigación de Campo</i> .....	49
<b>3.4.2</b>	<i>Investigación aplicada</i> .....	49
<b>3.4.3</b>	<i>Investigación documental</i> .....	49
<b>3.5</b>	<b>Población y muestra</b> .....	49
<b>3.5.1</b>	<i>Población</i> .....	49
<b>3.6</b>	<b>Métodos, técnicas e instrumentos de investigación</b> .....	50
<b>3.6.1</b>	<i>Métodos de investigación</i> .....	50
<b>3.6.1.1</b>	<i>Método inductivo</i> .....	50
<b>3.6.1.2</b>	<i>Método deductivo</i> .....	50
<b>3.6.1.3</b>	<i>Método analítico</i> .....	51
<b>3.6.1.4</b>	<i>Método sintético</i> .....	51
<b>3.6.2</b>	<i>Técnicas de investigación</i> .....	51
<b>3.6.2.1</b>	<i>Encuesta</i> .....	51
<b>3.6.2.2</b>	<i>Entrevista</i> .....	51
<b>3.6.2.3</b>	<i>Observación directa</i> .....	51
<b>3.6.3</b>	<i>Instrumentos de investigación</i> .....	52
<b>3.6.3.1</b>	<i>Cuestionario</i> .....	52
<b>3.6.3.2</b>	<i>Guía de entrevista</i> .....	52

## CAPÍTULO IV

<b>4</b>	<b>MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS</b> .....	53
<b>4.1</b>	<b>Procesamiento, análisis e interpretación de resultados</b> .....	53

## **CAPÍTULO V**

<b>5</b>	<b>MARCO PROPOSITIVO</b> .....	70
<b>5.1</b>	<b>Propuesta</b> .....	70
<b>5.1.1</b>	<i>Alcance</i> .....	70
<b>5.1.2</b>	<i>Contenido de la propuesta</i> .....	70

## **CAPÍTULO VI**

<b>6</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	255
<b>6.1</b>	<b>Conclusiones</b> .....	255
<b>6.2</b>	<b>Recomendaciones</b> .....	256

## **BIBLIOGRAFÍA**

## **ANEXOS**

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 2-1:</b> Tipos de COSO .....	40
<b>Tabla 2-2:</b> Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado .....	42
<b>Tabla 2-3:</b> Normas Internacionales de Auditoría .....	43
<b>Tabla 3-1:</b> Población del GAD del Cantón Tiwintza.....	49
<b>Tabla 4-1:</b> Importancia del examen de Auditoría de Gestión .....	53
<b>Tabla 4-2:</b> Realización de auditorías de gestión en periodos anteriores .....	54
<b>Tabla 4-3:</b> Misión, visión y filosofía organizacional establecida .....	55
<b>Tabla 4-4:</b> Conocimiento de la misión, visión y filosofía organizacional .....	56
<b>Tabla 4-5:</b> Manual de funciones y procesos establecido .....	57
<b>Tabla 4-6:</b> Evaluaciones al desempeño del personal .....	58
<b>Tabla 4-7:</b> Frecuencia de realización de evaluaciones al desempeño.....	59
<b>Tabla 4-8:</b> Plan de capacitaciones debidamente establecido.....	60
<b>Tabla 4-9:</b> Realización de capacitaciones al personal .....	61
<b>Tabla 4-10:</b> Procesos de selección del personal .....	62
<b>Tabla 4-11:</b> Gestión del personal de la institución .....	63
<b>Tabla 4-12:</b> Reglamentos internos.....	64
<b>Tabla 4-13:</b> Planificación de actividades a ejecutarse .....	65
<b>Tabla 4-14:</b> Realización del presupuesto participativo.....	66
<b>Tabla 4-15:</b> Presupuesto de la institución .....	67
<b>Tabla 4-16:</b> Evaluaciones a la planificación y ejecución de proyectos institucionales .....	68
<b>Tabla 4-17:</b> Indicadores de gestión establecidos .....	69
<b>Tabla 5-1:</b> Presupuesto de auditoría .....	140
<b>Tabla 5-2:</b> Recursos por utilizarse.....	143
<b>Tabla 5-3:</b> Matriz FODA del GAD Municipal de Tiwintza.....	154
<b>Tabla 5-4:</b> Matriz de evaluación de Factores Internos.....	157
<b>Tabla 5-5:</b> Matriz de evaluación de Factores Externos.....	159
<b>Tabla 5-6:</b> Cuestionario Evaluación de Control Interno- Ambiente de Control .....	166
<b>Tabla 5-7:</b> Evaluación de control interno- Evaluación de riesgos.....	170
<b>Tabla 5-8:</b> Evaluación de control interno- Actividades de Control.....	174
<b>Tabla 5-9:</b> Evaluación de control interno-Información y Comunicación .....	178
<b>Tabla 5-10:</b> Evaluación de control interno-Seguimiento .....	181
<b>Tabla 5-11:</b> Debilidades.....	206
<b>Tabla 5-16:</b> Matriz de monitoreo estratégica de recomendaciones. ....	251

## ÍNDICE DE ILUSTACIONES

<b>Ilustración 2-1:</b> Proceso de Auditoría de Gestión.....	26
<b>Ilustración 2-2:</b> Preguntas claves para el desarrollo de indicadores.....	32
<b>Ilustración 4-1:</b> Importancia del examen de Auditoría de Gestión .....	53
<b>Ilustración 4-2:</b> Realización de auditorías de gestión en periodos anteriores .....	54
<b>Ilustración 4-3:</b> Misión, visión y filosofía organizacional establecidas .....	55
<b>Ilustración 4-4:</b> Conocimiento de la misión, visión y filosofía organizacional .....	56
<b>Ilustración 4-5:</b> Manual de funciones y procesos establecido .....	57
<b>Ilustración 4-6:</b> Evaluaciones al desempeño del personal.....	58
<b>Ilustración 4-7:</b> Frecuencia de realización de evaluaciones al desempeño .....	59
<b>Ilustración 4-8:</b> Plan de capacitaciones debidamente establecido .....	60
<b>Ilustración 4-9:</b> Realización de capacitaciones al personal .....	61
<b>Ilustración 4-10:</b> Procesos de selección del personal .....	62
<b>Ilustración 4-11:</b> Gestión del personal de la institución.....	63
<b>Ilustración 4-12:</b> Reglamentos internos .....	64
<b>Ilustración 4-13:</b> Planificación de actividades a ejecutarse.....	65
<b>Ilustración 4-14:</b> Realización del presupuesto participativo.....	66
<b>Ilustración 4-15:</b> Presupuesto de la institución.....	67
<b>Ilustración 4-16:</b> Evaluaciones a la planificación y ejecución de proyectos institucionales ...	68
<b>Ilustración 4-17:</b> Indicadores de gestión establecidos.....	69
<b>Ilustración 5-1:</b> Estructura Orgánica del GAD Municipal del Cantón Tiwintza .....	80

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

**ANEXO A: ENCUESTA**

**ANEXO B: ENTREVISTA**

**ANEXO C: GUÍA DE OBSERVACIÓN DIRECTA**

## RESUMEN

En el GAD Municipal del Cantón Tiwintza no se han realizado auditorías de gestión en períodos anteriores, no se han evaluado los procesos correspondientes al talento humano, no se han establecido mecanismos para medir y evaluar los niveles de ejecución del presupuesto de años anteriores no se han evaluado la planificación y ejecución de programas, proyectos y operaciones que se llevan a cabo dentro de la entidad y ni se han diseñado indicadores de gestión de acuerdo con las necesidades de la institución, lo que ha provocado que no se conozca el nivel de gestión institucional, por tal razón, el propósito del presente de integración curricular fue aplicar un examen de Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tiwintza, Periodo 2022. Misma que se realizó a través de la aplicación de un enfoque cuanti-cualitativo, utilizando un nivel exploratorio, descriptivo, un diseño no experimental, y el empleo de métodos investigativos inductivo-deductivo, analítico-sintético, respaldándonos con técnicas propias de recolección de información como la observación directa, entrevistas y encuestas; esto permitió la verificar que la institución, no se han realizado auditorias de este tipo en períodos anteriores, impidiendo la evaluación de la gestión institucional y la determinación del nivel de cumplieron los objetivos establecidos; además no se evalúan los procesos de talento humano, ni se aplican mecanismos para evaluar los niveles de ejecución del presupuesto de años anteriores, evaluar la planificación y ejecución de programas, proyectos y operaciones; al igual que no se han diseñado indicadores de gestión de acuerdo con las necesidades de la institución. Fundamentándose de las problemáticas antes mencionadas, se aplicó la auditoría de gestión, mismo que fue realizada a través de cinco fases establecidas que engloba toda autoría, finalizando con la emisión de recomendaciones que permitan mejorar la gestión institucional y la consecución de los objetivos.

**Palabras clave:** <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVA>, <AUDITORÍA DE GESTIÓN>, <FASE DE AUDITORÍA>, <ANÁLISIS SITUACIONAL>, <EFICIENCIA>.



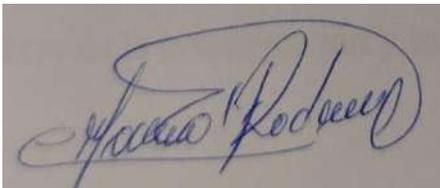
22-05-2024

0529-DBRA-UPT-2024

## ABSTRACT

In the GAD Municipal of Tiwintza canton, no management audits have been carried out in previous periods, the processes corresponding to human talent have not been evaluated, no mechanisms have been established to measure and assess the levels of budget execution in previous years, the planning and execution of programs have not been evaluated, This has led to a lack of knowledge of the level of institutional management. For this reason, this curricular integration work was to apply a performance audit examination to the Autonomous Decentralised Municipal Government of the Tiwintza canton, period 2022. This was done by applying a quantitative-qualitative approach, using an exploratory, descriptive, non-experimental design, and using inductive-deductive, analytical-synthetic research methods supported by our information-gathering techniques such as direct observation, interviews, and surveys. This allowed us to verify that in the institution, audits of this type have not been carried out in previous periods, preventing the evaluation of institutional management and the determination of the level of fulfillment of the established objectives; in addition, the processes of human talent are not evaluated, mechanisms are not applied to assess the levels of execution of the budget of previous years, the planning and execution of programs, projects and operations are not evaluated, and the needs of the institution have not designed management indicators. Based on the problems above, a performance audit was carried out in five phases, which were established comprehensively, ending with the issuance of recommendations to improve institutional management and the achievement of objectives.

**Keywords:** <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <MANAGEMENT AUDITING>, <PHASES OF AUDITING>, <SITUATIONAL ANALYSIS>, <EFFICIENCY>.

A rectangular box containing a handwritten signature in blue ink. The signature is cursive and appears to read 'María Eugenia Rodríguez Durán'.

Lic. María Eugenia Rodríguez Durán Mgs.

C.I: 0603914797

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo de integración curricular titulado Auditoría De Gestión Al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza, nació a partir de la comprobación de las deficiencias existente en la institución, el cual tiene como objetivo determinar el nivel de gestión en la institución, a través de las diferentes técnicas de la auditoría.

Esta investigación está compuesta por los siguientes capítulos:

**Capítulo I** consta del problema de investigación, se identifica las problemáticas a estudiar, la formulación del problema, objetivos y justificación de la investigación.

**Capítulo II** Marco teórico de la investigación, está compuesto por los antecedentes investigativos, y las referencias teóricas especializadas para sustentar el trabajo de investigación.

**Capítulo III** Marco metodológico, describe la metodología empleada para obtener los resultados necesarios para desarrollar este trabajo de investigación, tales como: el enfoque, nivel, diseño, tipo de estudio, población, muestra, métodos, técnicas e instrumentos.

**Capítulo IV** Marco de análisis e interpretación de resultados, se realiza la tabulación de los resultados obtenidos en la aplicación de las encuestas y entrevistas.

**Capítulo V** Marco propositivo, se realiza el examen de auditoría en la Institución, el cual se divide en cinco fases que parte desde: el conocimiento preliminar, la evaluación al sistema de control interno, análisis de áreas críticas, la comunicación de los resultados y finalmente el seguimiento a las recomendaciones emitidas una vez terminada el proceso de auditoría.

**Capítulo VI** Se emiten las conclusiones y recomendaciones, realizada de acuerdo con los objetivos de la investigación y las deficiencias identificadas en la realización de la propuesta.

## CAPÍTULO I

### 1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1 Planteamiento del Problema

En América Latina, se determina que la utilidad de las auditorías de gestión ha sido marginal, llegando a generarse porcentajes relativamente bajos (frente al resto de auditorías), llegando a ser los países de Centro América los que de alguna forma lideran su utilización con el 30% en promedio. En contraste con los países Sudamericanos que en promedio presentan porcentajes muy pobres sobre su aplicación, en el sector público con 3%. (Aguirre y Flores, 2018 pág. 20).

En el entorno ecuatoriano, la auditoría de gestión no ha tenido mayor de aplicación, ya que, si bien las instituciones públicas son financiadas por el Estado, estas son examinadas por el organismo de control mediante la práctica de exámenes especiales que generalmente evalúan los ingresos, gastos y procesos de contratación de bienes y servicios, actividades aisladas que no permiten medir el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales. (Zambrano et al., 2018)

En el Ecuador, para sector público la auditoría de gestión es de carácter obligatorio, de acuerdo con la (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021) en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Capítulo III, del Sistema de Control Externo, artículo 21.- menciona que:

- La Auditoría de Gestión es la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo con principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia. Este tipo de auditoría examinará y evaluará los resultados originalmente esperados y medidos de acuerdo con los indicadores institucionales y de desempeño pertinentes.
- Constituirán objeto de la auditoría de gestión: el proceso administrativo, ¡las actividades de apoyo, financieras y operativas; la eficiencia, efectividad y economía en el empleo de los recursos humanos, materiales, ¡financieros, ambientales, tecnológicos y de tiempo; y, el cumplimiento de las atribuciones, objetivos y metas institucionales.

- A diferencia de la auditoría financiera, el resultado de la fiscalización mediante la auditoría de Gestión no implica la emisión de una opinión profesional, sino la elaboración de un informe amplio con los comentarios, conclusiones y recomendaciones pertinentes. (pág.7)

El estado ecuatoriano está conformado por diversos niveles, y uno de ellos son los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Municipales y Parroquiales, estas instituciones gozan de autonomía política, administrativa y financiera, pero al ser instituciones del estado deben recibir una parte del presupuesto según lo establece la ley. De acuerdo con lo establecido en el **art. 204** de la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008b) manifiesta que:

La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción.

La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias. Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa. (pág.73)

En base a lo antes mencionado, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza, presenta diversas deficiencias debido a que no existe una herramienta de gestión para el mejoramiento continuo de la institución, lo que ha provocado que sus procesos no sean eficientes y a su vez no tener un rendimiento apropiado en la prestación de los servicios a la ciudadanía. Actualmente, en el GAD luego de haber tenido un conservatorio con el Sr. alcalde, se pudo identificar deficiencias presentes en la institución, mismas que se detallaran a continuación:

- No se han realizado Auditorias de Gestión en períodos anteriores, lo que ha provocado que no se evalué la gestión de la institución a través de los parámetros de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología, y con ello determinar en qué medida se cumplieron los objetivos institucionales establecidos.

- No se han evaluado los procesos correspondientes al talento humano donde se presentan inconsistencias.
- En la institución no se han establecido mecanismos que permitan medir y evaluar los niveles de ejecución del presupuesto de años anteriores.
- La institución no ha diseñado indicadores de gestión de acuerdo con las necesidades de la institución.
- No se ha evaluado la planificación y ejecución de programas, proyectos y operaciones que se llevan a cabo dentro de la entidad.

En este sentido, es necesario la realización de la auditoría de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza, período 2022, debido a que esta herramienta de gestión les permitirá a los directivos poder evaluar y analizar el grado de eficiencia, eficacia económica, ética y ecología en la aplicación de los recursos, y el nivel en él que se han cumplido los objetivos institucionales propuestos, además que ser una herramienta complementaria para la rendición de cuentas a la sociedad.

### ***1.1.1 Formulación del Problema***

¿De qué manera el realizar una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza, periodo 2022, permitirá determinar el nivel de gestión en la institución?

### ***1.1.2 Sistematización del problema***

- ¿Cómo no realizar auditorías de gestión en la institución, ha impedido que se evalúen los procesos internos ejecutados en la institución bajo los parámetros de eficiencia, eficacia, economía y ética, del mismo modo identificar el grado de cumplimiento de los objetivos propuesto por el GAD?
- ¿De qué herramientas se ayudará para desarrollar la auditoría de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tiwintza, periodo, 2022?
- ¿De qué forma contar con procesos inadecuados de reclutamiento, selección, capacitación e inducción afecta en el desempeño laboral de los funcionarios contratados por el GAD?
- ¿Cómo medir y evaluar los niveles de ejecución del presupuesto de años anteriores, si no han establecidos en la institución ningún mecanismo oportuno?

## **1.2 Objetivos**

### ***1.2.1 Objetivo General***

Realizar una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tiwintza, período 2022, a través de las técnicas de la auditoría, para determinar el nivel de gestión en la institución.

### ***1.2.2 Objetivos Específicos***

- Establecer el marco teórico por medio de la utilización de diversas fuentes bibliográficas y documentales que fundamenten la realización del trabajo de investigación.
- Elaborar el marco metodológico a través del uso de enfoques, niveles, diseños, tipos, métodos, técnicas e instrumentos propios de investigación que permitan la recopilación de información acertada, de manera que los resultados de esta investigación sean objetivos.
- Aplicar métodos, técnicas y procedimientos propios de la auditoría de gestión para obtener evidencia suficiente que ayude a la elaboración y emisión del informe final al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tiwintza, período 2022.

## **1.3 Justificación**

### ***1.3.1 Justificación teórica***

Desde lo teórico , este trabajo de investigación se justificó en el aprovechamiento de toda la información bibliográfica y documental necesaria sobre la auditoria y en especial sobre la auditoria de gestión, existente en libros, revistas científicas, investigaciones realizas, normativas y blogs especializados y actualizados que ayudaron en el desarrollo del marco teórico que permitió fundamentar la presente investigación, al igual para que se convierta en un referente de consulta para los futuros tesis y para aquellas instituciones públicas que tengan similares deficiencias .

### ***1.3.2 Justificación metodológica***

En la parte metodológica, esta investigación se desarrolló con la utilización de los diversos enfoques, niveles, diseños, tipos, métodos, técnicas e instrumentos investigativos, para recopilar datos e información de manera efectiva, consistente y oportuna sobre la situación en la que se encuentra el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza, dicha información a al ser analizada e interpretada permitió concluir que los resultados obtenidos en el objeto de estudio son apropiados.

### ***1.3.3 Justificación práctica***

En el desarrollo de investigación se propuso la realización de una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tiwintza, con el objeto de determinar el grado de eficiencia, eficacia, económica , ética y ecología con la se maneja los recursos en la institución, así como evaluar la medida en la que se han alcanzado los objetivos propuestos, mediante el desarrollo de cada una de las fases de auditoría, para emitir un informe final en el cual se mencionaran las observaciones, hallazgos y recomendaciones, de acuerdo con los objetivos planteados para la auditoria, este examen servirá como una herramienta de gestión para verificar el cumplimiento de las actividades ejecutadas, así como también mejorar la toma de decisiones y a su vez la gestión institucional.

### **1.4 Idea a defender**

La Auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza, periodo 2022, permite determinar el nivel de gestión de la institución, emitiendo un informe final a la máxima autoridad del GAD obtenido mediante la aplicación de las diversas técnicas de la auditoría.

## CAPÍTULO II

### 2 Marco teórico

#### 2.1 Antecedentes Investigativos

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación es necesario contar como referencia investigaciones realizadas con anterioridad por otros autores, con una problemática semejante; con la finalidad de obtener información relacionada con el tema de investigación, procedió a citar trabajos investigativos más relevantes, tomando en cuenta las conclusiones de mayor importancia:

Para (Morales, 2019). en su trabajo de titulación AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TISALEO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERÍODO 2017, elaborado en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, concluye que:

- Los resultados obtenidos tras la realización de la evaluación del Sistema de Control Interno a través del método COSO I y sus cinco componentes, indican un nivel de Confianza del 88%, considerado Alta; y, un nivel de Riesgo del 12%, considerado Bajo, lo que denota que los administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo han establecido medidas de control para el correcto funcionamiento financiero, operativo y administrativo
- En la auditoria de gestión se evidencia que los programas y proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual, no han sido cumplido en un 100%, razón por la cual los moradores no se encuentran satisfechos con la administración de los recursos públicos por parte de los directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo. Además, algunos servidores públicos no han sido seleccionados por concurso de méritos y oposiciones, sino que han ingresado por recomendaciones de terceros. Se ha establecido una partida presupuestaria para capacitar a los funcionarios públicos la misma que no ha sido ejecutada en su totalidad. (pág.125)

También (Caja, 2021), en su trabajo de titulación AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN SAQUISILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI, PERÍODO 2019, elaborado en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, menciona las siguientes conclusiones:

- A través del análisis de la matriz FODA, determinando sus aspectos internos y externos, positivos y negativos, en la cual se identificó varias debilidades como falta de programas de capacitación, inadecuado ambiente de trabajo, ausencia de indicadores de gestión entre otras, mismas que podrían ser corregidas a tiempo aprovechando las fortaleza y oportunidades.
- Se evaluó el sistema de control interno en base al método COSO I, compuesto por los cinco componentes, con la aplicación y evaluación de cuestionarios, flujogramas, indicadores determinando los hallazgos existentes; por lo que se determinó que no existe una adecuada aplicación de las Normas de Control lo cual provoca que existan debilidades en la ejecución de los actividades y procesos que se desarrollan en el GADMIC Saquisilí.
- Mediante la construcción de los indicadores de gestión y aplicación de procedimientos de auditoría, a la institución auditada se pudo determinar el grado de cumplimiento y desempeño en las distintas áreas mismas que permitieron identificar varios puntos críticos y corregir las falencias encontradas, para mejorar la gestión dentro del GAD.
- El informe final contiene las respectivas conclusiones y recomendaciones que servirán de base para la toma de decisiones de la máxima autoridad, con la finalidad de corregir y posteriormente encaminar el buen desempeño del personal, el mismo que constituye pilar fundamental de la Institución. (pág.156)

De igual forma para (Piñuela, 2022) en su trabajo de titulación AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, PERÍODO 2019, elaborado en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, señala las siguientes conclusiones:

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Baños de Agua Santa, es una institución pública que tiene por objeto brindar servicios de calidad a la ciudadanía y mejorar la calidad de vida de sus habitante, en base a la entrevista realizada al representante legal y a sus colaboradores se evidencian las siguientes deficiencias; desactualización de normativas, reglamentos y procedimientos, contratación del personal en puestos que no están de acuerdo con su perfil profesional, sobreendeudamiento y sobreestimación de precios en obras, demora e ineficiencia en la ventanilla única de recepción de documentos, demora y burocracia

innecesaria para revisar los trámites, no se realizan evaluaciones al personal, el personal no recibe capacitaciones en ninguna área.

- Los resultados obtenidos al realizar la evaluación del sistema de control interno a través del método COSO III y sus componentes, indican un nivel de confianza del 66%, considerado moderado, y un nivel de Riesgo del 34%, considerado moderado, lo que demuestra que el representante legal y los directores departamentales han tomado medidas de control en los niveles tanto financiero, operativo y administrativo, aunque varias de estas medidas no han sido puestas en práctica por el personal debido a los cual existen algunas deficiencias.
- Los resultados obtenidos al realizar la evaluación del sistema de control interno a través del método COSO III y sus componentes, indican un nivel de confianza del 66%, considerado moderado, y un nivel de Riesgo del 34%, considerado moderado, lo que demuestra que el representante legal y los directores departamentales han tomado medidas de control en los niveles tanto financiero, operativo y administrativo, aunque varias de estas medidas no han sido puestas en práctica por el personal debido a los cual existen algunas deficiencias.(pág.163)

Finalmente, (Valle, 2022) en su trabajo de titulación AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERÍODO 2020, elaborado en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, indica las siguientes conclusiones:

- Se pudo establecer que deben presentarse indicadores de gestión de manera periódica para medir el rendimiento de la institución, pero esto no se ha dado afectando el cumplimiento de la planificación y el presupuesto anual designado por el Ministerio de Finanzas, no se ha dado la coordinación para acciones organizacionales y para lo cual debe existir un plan de mejora para superar las deficiencias del GAD Municipal de Santiago de Píllaro.
- A pesar de existir una normativa donde se define la necesidad de identificar los riesgos para establecer acciones correctivas estas no se han cumplido debidamente por ende la administración central del municipio desconoce el impacto y la probabilidad de ocurrencia dentro de sus actividades cotidianas, por ende, no se cuenta con mecanismos que permitan superar los posibles riesgos reducir y mitigar los impactos de lo mismo.
- No se han elaborado los procesos de evaluaciones presupuestaria como lo definen las normas de control interno generándose una brecha de 59% es decir,

5'968.849.10 dólares, debido principalmente a la ausencia de controles y la no aplicación de indicadores a los proyectos, programas y planes diseñados para la administración central.

- En las normas de control interno 407-01 Plan de talento humano, los planes de talento humano se sustentarán en el análisis de la capacidad operativa de las diferentes unidades administrativas, en el diagnóstico del personal, pero no se ha realizado; por ende, no se han definido las deficiencias para que se pueda potencializar la fuerza laboral.
- Las unidades de administración de talento humano conocen de promociones y ascensos que deben ser incluidos en un plan que pueden participar los integrantes de la entidad pública, pero no se ha definido un plan que dé la opción de crecimiento laboral, y permita un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades.
- Como parte de los derechos de los servidores público se establece la necesidad de ser capacitados en las áreas donde laboran, pero esto solo se ha cumplido en el 18% de los casos, dejando a la mayoría fuera de estas acciones que permiten mejorar el desempeño profesional, permitiendo alcanzar las metas definidas para el 2020, tampoco se ha elaborado un plan de rotación de personal incluyendo lo que manda las normas de control interno en lo referente a la administración del personal de la municipalidad. (pág.157)

En este sentido se puede mencionar que, al realizar una auditoría de gestión en una institución, permite evaluar la gestión de las instituciones, además ayuda a conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos.

## **2.2 Referencias teóricas**

### **2.2.1 Administración**

A la administración según (Sánchez, 2015) se la puede definir “Como el proceso de crear, diseñar y mantener un ambiente en el que las personas laboren o trabajen en grupos, y alcancen con eficiencia metas seleccionadas. Con administración, las personas realizan funciones de planeación, organización, integración del personal y control” (pág.44). Además, (Thompson, 2020) señala que la administración “Es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos y las actividades de trabajo con el propósito de lograr los objetivos o metas de la organización de manera eficiente y eficaz”. Entendiéndose de esta forma a la administración como una técnica que permite establecer mecanismos, con el propósito que la consecución de los objetivos establecidos sea de manera oportuna.

### **2.2.2 Gestión**

Para (Robbinsy Coulter , 2005; citado en Peña et al., 2022), la gestión “Se refiere a la coordinación de actividades de trabajo, de modo que se realicen de manera eficiente y eficaz con otras personas y a través de ellas, lo cual se convierte en el objetivo principal de toda gestión” (pág,123). No obstante, (Santander Universidades, 2022) la define como:

El proceso que dirige y guía las operaciones de una organización para hacer realidad los objetivos establecidos. Es decir, esta área de actuación se encarga de organizar todos los recursos existentes para diseñar y poner en marcha acciones que permitan alcanzar las metas de la empresa.

Es decir que, la gestión es la acción de dirigir y controlar todas las actividades realizadas por los trabajadores, a efecto que se pueda alcanzar los objetivos institucionales establecidos.

### **2.2.3 Auditoría**

De acuerdo con (Montaño, 2023) la auditoría es el procedimiento sistematizado para dar seguimiento, verificación y controles a una determinada tarea con el objeto de evaluar, mediante el cotejo de toda la información y documentos específicos, determinar el grado de cumplimiento de esta tarea con criterios o normas predeterminados. (pág.7)

Pero el (Art.1 de la Ley de la Auditoría de Cuentas, 2015; citado en Abolacio, 2018) define a la auditoría como:

La revisión y verificación de las cuentas anuales, así como de otros estados financieros o documentos contables, elaborados con arreglo al marco normativo de información financiera que resulte de aplicación, siempre que dicha actividad tenga por objeto la emisión de un informe sobre la fiabilidad de dichos documentos que pueda tener efectos frente a terceros. (pág.10)

Entonces se puede mencionar que, la auditoría comprende al proceso de evaluar la información obtenida de las actividades que realiza una organización para emitir una opinión de lo examinado.

### *2.2.3.1 Objetivos de la auditoría*

Durán, (2012) menciona que la realización de auditorías en una institución tiene los siguientes objetivos:

- Proponer mecanismo y prácticas modernas de control que aseguren que las funciones de control no obstaculicen, entorpezcan, demoren o interfieran el desenvolvimiento normal de las funciones administrativas, financieras y de gestión.
- Establecer el grado de cumplimiento de los deberes y atribuciones que se hayan asignado.
- Evidenciar si las funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.
- Establecer si los objetivos y metas han sido logrados.
- Verificar si la información gerencial producida es correcta y confiable.
- Comprobar si se han cumplido con las disposiciones legales aplicables.
- Incentivar a los organismos, instituciones y unidades del sector público o privado a implantar y mejorar sus actividades
- Promover mejoras o reformas constructivas en las operaciones, en los sistemas administrativos, financieros y de control interno. (pág.7)

Desde el punto de vista de (Sandoval, 2012) considera que:

El objeto de una auditoría consiste en proporcionar los elementos técnicos que puedan ser utilizados por el auditor para obtener la información y comprobación necesaria que fundamente su opinión profesional sobre los aspectos de una entidad sujetos a un examen. Consiste en apoyar a los miembros de la organización en relación al desempeño de sus actividades, para ello la auditoría les proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría y toda aquella información relacionada con todas las actividades revisadas por el auditor, la auditoría se encarga de promocionar un control efectivo o un mecanismo de prevención a un costo considerado como razonable. (pág.37)

La auditoría tiene como objeto examinar si las actividades ejecutadas en la organización fueron desarrolladas de acuerdo con lo establecido, a su vez proporcionar acciones correctivas para mejorar aquellas que no.

#### 2.2.3.2 *Funciones de la auditoría*

Según(Remache et al., 2021) considera que:

La función de la auditoría no es solo señalar las fallas y los problemas, sino también presentar sugerencias y soluciones. A continuación, las funciones más comunes de un Auditor o Censor Jurado de Cuentas:

##### **Examinar la información financiera y contable de la empresa:**

- Analizar los recursos y obligaciones de la empresa.
- Velar por la precisión y consistencia en los registros financieros.
- Auditar a sus clientes y a otros departamentos:
- Examinar y analizar los registros financieros.
- Revisar informes y demás documentación.
- Velar por el cumplimiento de los procedimientos, políticas y legislación aplicables.
- Supervisar las prácticas operativas.
- Garantizar que todos los activos estén debidamente justificados.
- Documentar las observaciones realizadas durante la auditoría.

##### **Analizar los informes y auditorías de todos los departamentos:**

- Identificar los problemas con los procedimientos internos.
- Realizar informes basados en las observaciones realizadas.
- Realizar sugerencias para problemas potenciales.

##### **Elaborar informes basados en las observaciones realizadas en la auditoría:**

- Identificar y analizar los riesgos potenciales, además de planificar estrategias para prevenirlos, reducirlos y eliminarlos.
- Difundir las observaciones realizadas y las recomendaciones pertinentes a los clientes o instancias auditadas.
- Garantizar que los activos de la empresa o del cliente estén debidamente justificados y salvaguardados.
- Revisar los salarios del personal de la empresa.
- Cumplir con y estar al corriente de la legislación aplicable. (págs.119-120)

Pero, (Arias et al., 2023) señala que las funciones de la auditoría se clasifican en dos:

**Función de Atestación:** Atestar la información significa asegurar su confiabilidad. La Asociación Internacional de Contadores Públicos define al contrato de atestación como: “un contador público es contratado para emitir o hacer emitir una comunicación escrita que expresa una conclusión sobre la confiabilidad de una afirmación escrita que es responsabilidad de un tercero”.

**Función de Certificación:** Dentro de las funciones de administrar entre propietarios, administradores y los accionistas, se percibió la necesidad de protección de los recursos, y a través de una auditoría independiente, las empresas preparen los estados financieros donde, “el contador público, independiente que examina los informes y la evidencia comprobatoria pueda certificar acerca del grado de confianza que se pueda tener sobre ellos, anexando a los estados financieros su opinión. (pág.13)

En conclusión, la auditoría aparte de la función de la detección de algún error u omisión, esta proporciona soluciones para corregir o evitar cualquier falencia en la empresa.

### 2.2.3.3 *Importancia de la auditoría*

La auditoría de acuerdo con (Medrano, 2021) es importante porque:

Puede facilitar a las empresas el establecimiento de medidas para lograr un buen control financiero y de gestión. Al realizar un análisis del balance se pueden identificar con claridad aquellas situaciones que constituyen un riesgo y lo que podría ser una oportunidad financiera. Además, al realizar un análisis de la cuenta de resultados se pueden planificar algunas estrategias para lograr mayores niveles de ahorro y rentabilidad.

Para (Consulting Group, 2021) la auditoría es importante debido a que:

Representa una valiosa herramienta para la gerencia, debido a que le permite implementar medidas para un mejor control financiero. Al llevarse a cabo un análisis del balance de los estados financieros, se obtiene una visión de los escenarios que representen riesgos para la empresa o una oportunidad financiera. De esta forma, la gerencia puede elaborar una planificación estratégica que le permitirá un ahorro sustancial de costos y un incremento de la rentabilidad del negocio.

Entonces, se puede decir que la realización de la auditoría en una institución es fundamental para determinar la existencia de falencias, y con ello la gerencia pueda establecer acciones correctivas por eliminar las causas de los errores detectados.

#### 2.2.3.4 *Riesgos de la auditoría*

Los riesgos de auditoría para (Campos et al., 2020) son:

- Riesgo inherente (implícito) derivado de la misma aseveración de los estados financieros (saldos, movimientos, revelaciones), pues no son los mismos riesgos en un edificio que en cuentas por cobrar, inventarios, impuestos diferidos, etcétera.
- Riesgo de que los controles no funcionen, a pesar de que la Administración/Dirección sea la responsable de implantar los controles diseñados para descubrir errores y fraudes en operaciones rutinarias, extraordinarias y en el cálculo de las estimaciones y de vigilar que estos “cumplan” con su cometido.
- Riesgo de que los auditores no los descubran (aun cuando diseñen sus procedimientos para descubrir errores y fraudes importantes), debido a diversas circunstancias y en consecuencia emitan una opinión equivocada que afecte las decisiones de los usuarios. (págs. 65-67)

Además, (Cóccaro, 2018) señala que en la auditoría existe los siguientes riesgos:

- **El riesgo inherente:** es la susceptibilidad de aseveración de una declaración distorsionada que podría ser significativa, ya sea individualmente o cuando se la sume a otras declaraciones distorsionadas, suponiendo que no hubo controles internos relacionados.

- **El riesgo de control:** es el riesgo de que una declaración distorsionada que podría tener lugar en una aseveración y ser significativa, tanto individualmente como cuando se sume a otras declaraciones distorsionadas, no sea evitada o detectada y corregida de manera oportuna por el control interno de la entidad.
- **El riesgo de detección:** es el riesgo de que los procedimientos de auditoría no detecten la distorsión que existe en una aseveración y que podría ser significativa, ya sea individualmente o cuando se la sume a otras declaraciones distorsionadas.  
(pág.16)

En conclusión, los riesgos ayudan a determinar posibles errores u omisiones durante todo el proceso auditoría, estos riesgos se encuentran enfocados en: inherente, de control y de detección, con el objeto de establecer acciones que permitan la mitigación de estos riesgos.

#### 2.2.3.5 Clasificación de la auditoría

Según (Tapia et al., 2019) la auditoría toma la siguiente clasificación:

**Auditoría de estados financieros:** El auditor revisará y emitirá una opinión informando si los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. Con el fin de formarse una opinión, el auditor debe concluir si ha obtenido una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido al fraude o error. Esta conclusión debe contener:

- Si se ha obtenido evidencia de la auditoría suficiente y adecuada.
- Si los errores no corregidos son materiales, de forma individual o global.

**Auditoría Fiscal:** Consiste en verificar el correcto y oportuno pago de los diferentes impuestos, y obligaciones fiscales de los contribuyentes, desde el punto de vista fiscal, de las direcciones o tesorerías de hacienda estatales o tesorerías municipales.

**Auditoría interna:** Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

**Auditoría externa:** Es el examen o verificación de las transacciones, cuentas, informaciones o estados financieros, correspondientes a un periodo, evaluando la conformidad o el cumplimiento de las disposiciones legales o internas, vigentes en el

sistema de control interno contable. Se practica por profesionales facultados que no son empleados de la organización, cuyas afirmaciones o declaraciones se auditan.

**Auditoría operacional:** Es la valoración independiente de todas las operaciones de una entidad, en forma analítica, objetiva y sistemática, para determinar si se llevan a cabo políticas y procedimientos aceptables, si se siguen las normas establecidas y si se utilizan los recursos de manera eficaz y eficiente.

**Auditoría administrativa:** un examen completo y constructivo de la estructura organizativa de la entidad, institución o departamento gubernamental, o de cualquier otra entidad y de sus métodos de control, medios de operación y empleo, que dé a sus recursos humanos y materiales (William P. Leonard).

**Auditoría integral:** Es la evaluación multidisciplinaria, independiente y con enfoque de sistemas del grado y forma de cumplimiento de los objetivos de una organización y de la relación con su entorno, así como de sus operaciones, con el objeto de proponer alternativas para el logro más adecuado de fines y/o el mejor aprovechamiento de sus recursos.

**Auditoría gubernamental:** La auditoría gubernamental es un proceso mediante el cual la autoridad vigila el uso de los recursos públicos (económicos, humanos y materiales), con objeto de revisar la eficiencia, eficacia y economía de la planeación, organización y ejecución de la Administración pública.

**Auditoría informática:** Es la revisión y la evaluación de los controles, sistemas y procedimientos de informática de los equipos de cómputo, su utilización, eficiencia y seguridad en la organización, los cuales participan en el procesamiento de la información, a fin de que por medio del señalamiento de cursos alternativos se logre una utilización más eficiente y segura de la información, que servirá para una adecuada toma de decisiones.

**Auditoría de calidad:** Es una parte importante del sistema de Administración de calidad de una entidad, y es un elemento fundamental para la obtención de la norma ISO 9001.

**Auditoría de marketing:** Se define como un examen completo, sistemático, independiente y periódico del entorno del marketing, objetivo, estrategias y actividades comerciales de una entidad o de una unidad de negocio, con la intención de determinar amenazas y oportunidades para recomendar un plan de acción y mejorar sus actuaciones en materia de marketing.

**Auditoría ambiental:** Es el proceso de investigación realizado por un auditor independiente, dirigido a determinar el grado de eficiencia empresarial, en relación con el grado de satisfacción experimentado por la comunidad y su hábitat, señalando en su

informe de auditoría a los agentes degradantes del medio ambiente y la magnitud de la degradación producida.

**Auditoría de legalidad:** Este tipo de auditoría como finalidad revisar si la dependencia o entidad, en el desarrollo de sus actividades ha observado el cumplimiento de las disposiciones legales que sean aplicables (leyes, reglamentos, decretos, circulares, etcétera).

**Auditoría forense:** La auditoría forense es una revisión especializada que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero, por medio de los siguientes enfoques:

- Auditoría forense preventiva: Orientada a proporcionar aseguramiento (evaluación) o asesoría a las organizaciones, respecto a su capacidad para disuadir, prevenir (evitar), detectar y reaccionar ante fraudes financieros; incluye trabajos de consultoría para implementar programas y controles antifraude, esquemas de alerta temprana de irregularidades y sistemas de Administración de denuncias. Este enfoque es proactivo por cuanto implica tomar acciones y decisiones en el presente para evitar fraudes en el futuro.
- Auditoría forense detectiva. Orientada a identificar la existencia de fraudes financieros mediante la investigación profunda de éstos, llegando a establecer entre otros aspectos los siguientes: cuantía del fraude, efectos directos e indirectos, posible tipificación (según normativa penal aplicable), presuntos autores, cómplices y encubridores; en muchas ocasiones, los resultados de un trabajo de auditoría forense detectiva son puestos a consideración de la justicia que se encargará de analizar, juzgar y dictar la sentencia respectiva. Este enfoque es reactivo por cuanto implica tomar acciones y decisiones en el presente respecto de fraudes sucedidos en el pasado. (págs. 27-33)

Pero (Sánchez, 2021) considera que la auditoría se clasifica en:

**Auditoría Financiera:** La auditoría financiera se enfoca en los estados financieros, es su objeto de trabajo, con el objetivo y propósito de opinar sobre su razonabilidad. Es la práctica más tradicional y de mayor ejercicio a nivel mundial como quiera que, a partir de ella, los grupos de interés tomen sus decisiones. Su práctica ha sido profusamente estandarizada a través de normas de arraigo internacional. Los riesgos a los cuales se someten los auditores son profusos como quiera que la información sujeta de análisis sea preparada por otras personas.

**Auditoría de gestión:** Se dirige a evaluar la gestión a partir de los resultados obtenidos por parte de una entidad económica, durante un lapso determinado. La alta dirección o

el ahora llamado gobierno corporativo, asume ante la sociedad y todos los interesados (stakeholders) la responsabilidad y la obligación de conducir a buen puerto a una entidad económica, a alcanzar sus objetivos y metas, a asegurar su continuidad y sobrevivencia; no obstante los planes, es común observar a todo nivel y ámbito (gubernamental o privado) grises gestiones afincadas en el pasado y el presente, miopes frente al futuro, mediocres, conduciendo a las entidades a escenarios de incertidumbre y estancamiento, sin que sea tan fácil percibirlo y evidenciarlo, por lo cual la auditoría de gestión resulta supremamente útil para la toma de decisiones oportunas, cuando aún es posible corregir el rumbo.

**Auditoría operativa:** Se enfoca en los procesos con el objetivo de opinar acerca de la efectividad operacional. Su impacto puede conducir a que la empresa receptora, si implementa los consecuentes correctivos, eleve sus niveles de eficiencia, eficacia y, paralelamente, los de productividad. Es una práctica social muy importante y que exige del auditor conocimientos del sector económico, de empresas émulo, de tendencias organizacionales, capacidad de innovación y creatividad y agudeza para identificar situaciones o eventos, que den cuenta de la efectividad o ineffectividad en el uso de los recursos (humanos, físicos, financieros, información), que demandan todas y cada una de las actividades y tareas que conforman los procesos organizacionales objeto de calificación.

**Auditoría informática:** Se orienta a evaluar los riesgos y controles, los niveles de seguridad existentes y la integridad en los sistemas de información, en cada una de sus etapas, con el fin de verificar si cifras, datos, información y conocimiento, así como los equipos (hardware) y los aplicativos (software), entre otros, se encuentran debidamente protegidos o si han sido objeto de manipulación, alteración o usufructo indebido. Su referente consensuado es la triada seguridad, integridad y efectividad; el criterio de comparación pueden ser los estándares internacionales en materia de seguridad e integridad informática o el enfoque Cobit. Asimismo, la auditoría informática se puede enfocar en la gestión de los sistemas de información en general, de los asuntos de carácter legal como licencias, sobre la calidad de los datos, sobre la base de datos o sobre la seguridad en general.

**Auditoría forense:** La auditoría forense tiene por objeto de trabajo la contabilidad, como quiera que ésta tiene la potencialidad de reflejar la huella de los fraudes y delitos económicos y financieros, con el fin de obtener y aportar pruebas (evidencia) a las autoridades judiciales, para soportar los procesos de investigación penal y disciplinarios.(..) en el ejercicio de la auditoría forense el profesional adquiere la investidura de perito, de suerte que su opinión básicamente consiste en informe de

peritaje. A diferencia de las anteriores clases de auditoría, en esta se parte de tener en cuenta la mala fe de los actores involucrados.

**Auditoría del sistema de control interno:** Está orientada a evaluar la calidad de los controles existentes al interior de la empresa o entidad. El informe de este tipo de auditoría generalmente predica acerca de la calidad de los controles existentes al interior; desde el punto de vista instrumental consiste en cotejar controles contra la posibilidad real de minimizar los riesgos, y proteger los recursos de la entidad económica.

**Auditoría tributaria:** Es una clase de auditoría en la medida en que su objeto de trabajo constituye la información tributaria, su administración y gestión, obteniendo su reconocimiento habido cuenta del poder intervencionista y fiscalizador del Estado allí implicado, lo cual seduce a los accionistas y gerentes corporativos a tomar cautelas auditando la información fiscal generada. Salvo raras excepciones esta práctica es de origen interno de las entidades económicas grandes, para obtener confianza y seguridad jurídica en su información tributaria o para modelar la planeación tributaria en perspectiva futura. (...) usa como referente consensuado la legalidad, y casi que logra desdeñar de la moralidad, de tal suerte que se suelen observar las aplicaciones al dedillo de las leyes, con sus restricciones y fisuras. Es decir, en este caso se suele afirmar que si es legal es ético. (págs. 73-82)

Por lo tanto, se puede concluir que la clasificación de las auditorías se da según las necesidades que tenga cualquier organización en sus instalaciones.

#### **2.2.4 Auditoría de gestión**

Para la ,( Ley orgánica del sistema Nacional de Control del Perú, sf: citado en Maldonado, 2011) la auditoría de gestión es “Examen y evaluación realizados en una entidad para establecer el grado de eficiencia y eficacia de la implementación de las normas que dictan los sistemas administrativos de apoyo, así como su planificación y control administrativo interno” (pág.14). Asimismo, ( García, 2008) define a la auditoría de gestión como:

Un proceso para examinar y evaluar las actividades realizadas, en una entidad, programa, proyecto u operación, con el fin de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, y por medio de las recomendaciones que al efecto se formulen, promover la correcta administración del patrimonio público o privado. (pág.7)

En síntesis, la auditoría de gestión se realiza para evaluar la gestión de una institución, es decir examina la utilización de los recursos, a su vez para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos por la gerencia.

#### 2.2.4.1 *Características de la auditoría de gestión*

De acuerdo con ,(Maldonado, 2011) la auditoría de gestión se caracteriza porque:

Tiene un alcance muy limitado en cuanto al período examinado. Los auditores sugieren un trimestre, salvo que evalúen programas cuya efectividad debe ser medida en el tiempo de planificación, ejecución y cierre de operaciones. Al ser un examen para proponer mejoras a futuro no le interesa mucho la visión retrospectiva. (pág. 35)

No obstante, (Arias, 2018) señala que la auditoría de gestión debe tener la siguiente característica:

- **Permanente:** la auditoría de gestión debe ser continua en el tiempo, contribuyendo de manera eficiente y oportuna a identificar, analizar, evaluar, tratar, comunicar, y monitorear los riesgos del prestador.
- **Estratégica:** enfocada en aspectos que señalen la resolución y otros criterios relevantes de la organización que se identifiquen en el desarrollo de la auditoría.
- **Objetiva:** en el desarrollo de la auditoría se debe asegurar que los hallazgos y conclusiones se fundamenten en evidencia verificable.
- **Confiable:** toda la información presentada y reportada en el examen de auditoría debe ser veraz y exacta con el propósito de minimizar el nivel de riesgo.
- **Diligente:** los requerimientos del órgano de control deben ser atendidos con diligencia y oportunidad.
- **Efectiva:** la auditoría de gestión debe emitir recomendaciones a las conclusiones de las acciones tanto correctivas, preventivas y de mejora a ser aplicadas respecto a las situaciones detectadas. (pág.3)

Por lo tanto, la auditoría de gestión posee ciertas características que hacen indispensable su aplicación en la cualquier institución que desee mejorar su gestión.

#### 2.2.4.2 *Objetivos de la auditoría de gestión*

Según ( Arias, 2018) la auditoría de gestión posee los siguientes objetivos fundamentales:

- Identificar las áreas de reducción de costos, mejoramiento de métodos operativos, e incrementar la rentabilidad con el propósito de apoyo a las necesidades examinadas.
- Determinar si la actividad objeto de la auditoría pueden operar con eficiencia, eficacia y economía.
- Establecer el nivel de cumplimiento que la organización y sus integrantes cumplen con las actividades asignadas a los mismos.
- Determinar el nivel de control y evaluación de calidad no solamente de los procesos realizados sino también de los funcionarios de la organización.
- Establecer si los controles gerenciales utilizados en la entidad son efectivos y aseguran el desarrollo eficiente de las actividades y operaciones de la organización (Fonseca, 2014). (pág.4)

Igualmente, para (Vásquez y Pinargote, 2018) los objetivos de la aplicación de la auditoría de gestión en una institución son:

- Establecer el nivel de cumplimiento con las actividades, funciones y tareas asignadas en cada nivel de la organización.
- Determinar el nivel de control y de posibilidades para que el objeto de estudio opere con eficiencia, eficacia y economía.
- Medir el nivel de calidad que la compañía auditada ha implementado en sus procesos y en lo ofertado al cliente, para que éste se encuentre satisfecho. (pág.27)

La aplicación de la auditoría de gestión tiene objeto evaluar la gestión de una organización, a su vez determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales.

#### 2.2.4.3 *Importancia de la auditoría de gestión*

(Vásquez & Pinargote, 2018) señala que la aplicación de la auditoría de gestión es fundamental porque “Permite en forma minuciosa determinar claramente si los procesos responden en calidad, permitiendo orientar a la empresa hacia sistemas de calidad con la aplicación de esta auditoría, además de considerarla como una herramienta de mejora continua” (pág.26).

La auditoría de gestión para (Ramón, 2015; citado en Bravo et al., 2018) es importante porque:

Es aplicable a todas las operaciones que se realizan en la organización, gracias al examen exhaustivo que realiza este tipo de auditoría permite comprobar la veracidad, exactitud y autenticidad de las operaciones desarrolladas por la organización, es de gran utilidad para los administradores porque posibilita el incremento de la eficacia, la efectividad y la economía en el uso de recursos, intentando mejorar las operaciones y actividades que cumple la organización especialmente en las áreas críticas, a través de las recomendaciones y acciones correctivas; la auditoría de gestión examina en forma independiente la información contable con el fin de determinar su razonabilidad o eficiencia administrativa y/o legal, evalúa las operaciones, y controla las actividades en todos los niveles que realiza la organización logrando generar nuevas ideas, procedimientos, métodos y técnicas para el control de operaciones y actividades venideras fruto de las experiencias obtenidas. (pág.7)

En resumen, la aplicación de la auditoría de gestión es fundamental para evaluar la gestión en la aplicación de los recursos, y el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos.

#### *2.2.4.4 Fases de la auditoría de gestión*

La aplicación de la auditoría según (Maldonado, 2011) se encuentra dividida por cinco fases, las cuales son:

**Fase I: Familiarización y revisión de legislación y normatividad:** El recorrido de las instalaciones y el conocimiento de las actividades principales (sustantivas) de la entidad es importante para los auditores de la ISA. La revisión de legislación y normatividad de la entidad es muy breve y no debe tomar más de dos días, por parte del auditor jefe de equipo, quien debe actuar solo en esta fase o apoyando por un auxiliar en caso de que la documentación sea muy voluminosa.

**Fase II: Evaluación del sistema de control interno:** Puede aplicarse cuestionarios de control interno pero orientados a evaluar los asuntos administrativos. El auditor debe alejarse totalmente de los cuestionarios utilizados en la auditoría o exámenes especiales con orientación financiera, porque el objetivo de la auditoría es totalmente diferente. Las hojas narrativas y flujo diagramación también son herramientas válidas para evaluar el control y el auditor internos está familiarizado con estas metodologías. “El diagrama de trabajo o de recorrido” también puede contribuir a la evaluación del control interno, aunque no se lo menciona en los libros de auditoría. En esta fase es importante la

identificación de puntos fuertes y puntos débiles, así como el control clave. La “calificación de riesgos” también es parte de esta fase y puedo adaptar en este proceso la “matriz de calificación de los riesgos” que se utiliza en Auditoría Financiera, pero cambiando obviamente el contenido de la matriz e inclusive su diseño.

**Fase III: Desarrollo de hallazgos o examen profundo de áreas críticas:** Esta es la fase más extensa de la Auditoría de Gestión en donde se integran los especialistas y se conforma el equipo multidisciplinario. Lo expuesto no descarta que podrían estar en la evaluación del control interno cuando son áreas muy especializadas así como deben colaborar en la redacción del informe. Cuando hay muchas áreas críticas hay que imaginar que estas pasan por un embudo y serán examinadas las más críticas.

**Fase IV: Comunicación de los resultados e informes de auditoría:** Prepare un breve programa de auditoría para esta fase, que contemple, entre otros asuntos: Comunicación parcial de resultados conforme se han desarrollado cada uno de los hallazgos.

- Disposición de que se redacten hojas de hallazgos.
- Obligatoriedad de preparar un plan de redacción del informe.
- Preparar nómina de usuarios del informe.
- Estrategia para la conferencia final.

En el supuesto que se cumplió el programa de fase, redacte

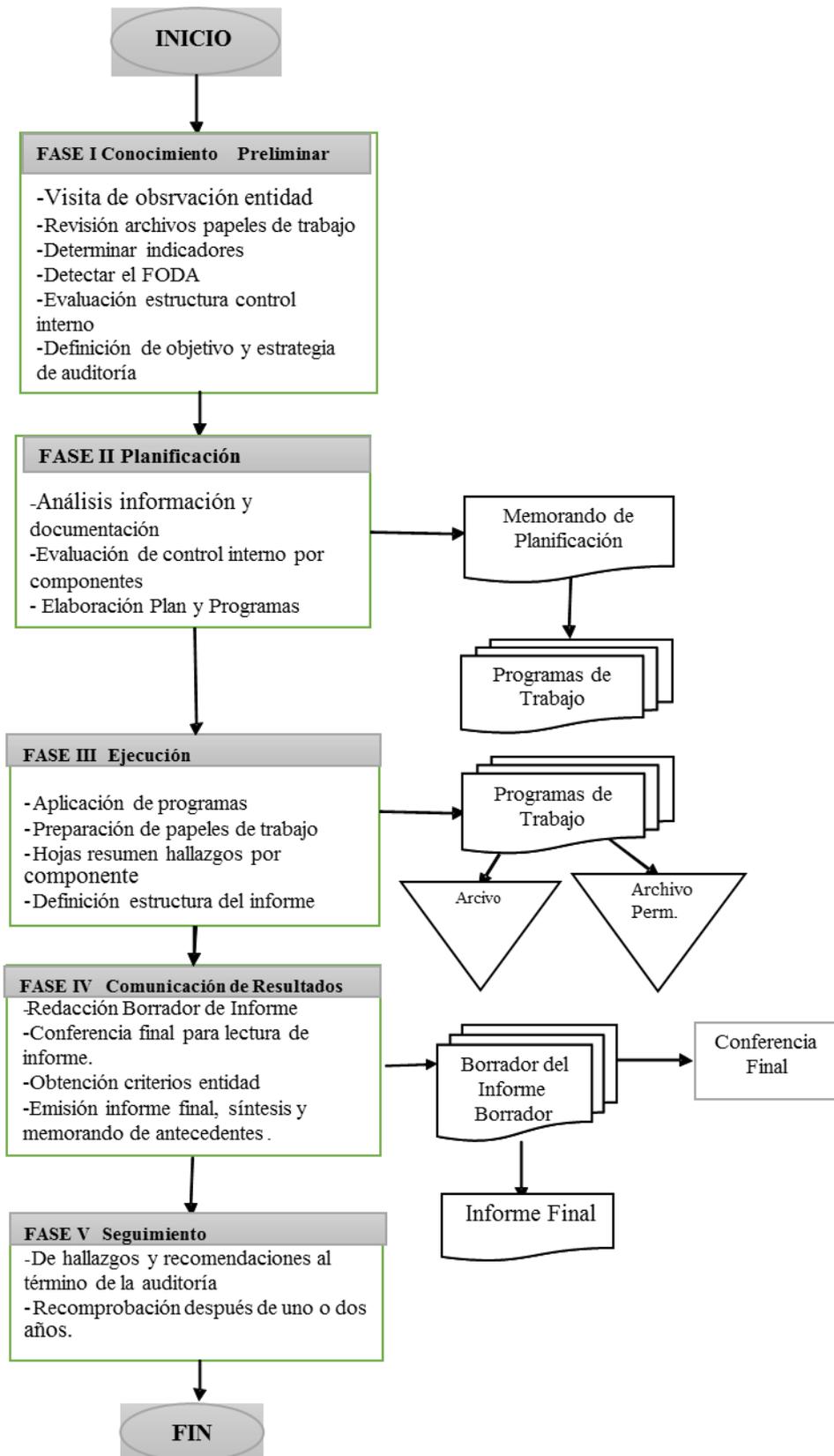
- Un plan de redacción del informe.
- Borrador de informe.

**Fase V: Monitoreo estratégico de recomendaciones:** En vista de que la fase de monitoreo es una propuesta relativamente nueva se transcribe un programa de auditoría relacionado con esta fase, en sus tres subfases: diseño, implantación y evaluación. Estas recomendaciones son bien pensadas y analizadas, antes de hacerse conocer a la administración para discutir su factibilidad. El auditor debe ponerse en el puesto del administrador para recomendar mejoras reales y potenciales, pero con un criterio gerencial. Hacer recomendaciones teóricas y líricas no sirven a la entidad, porque son difíciles de implantación o simplemente innecesarias. Las recomendaciones deben ser útiles, económicas y de fácil aplicación. Tenga en cuenta que conforme se termina el desarrollo de hallazgos se redactan las hojas de hallazgos y a la vez el respectivo informe de esa parte examinada. Al tener el informe del hallazgo, debidamente evidenciado y con la respectiva supervisión y control de calidad por parte del supervisor y director de auditoría, respectivamente, se puede y debe entregar el documento a la entidad. (págs. 46-108)

(Arias, 2018) manifiesta que cualquier examen de auditoría debe cumplir las siguientes fases:

- **Fase de planificación:** esta fase permite orientar la conducción del examen de auditoría a ejecutarse, existen dos tipos de planificaciones: planificación preliminar (obtener información general sobre la organización) y planificación específica (busca evaluar el control interno de la organización).
- **Fase de ejecución:** en esta fase se aplican todos los procedimientos y técnicas de auditoría que permiten encontrar hallazgos sustentados con evidencia.
- **Fase de comunicación de resultados:** se traduce en el informe de auditoría como una opinión formal resultante del examen de auditoría interna o externa realizada a una entidad o a un área de dicha entidad.
- **Fase de seguimiento:** se verifica que las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría sean cumplidas de manera adecuada y oportuna, con miras a alcanzar los objetivos planificados para conseguir eficiencia, eficacia y economía en los procesos realizados por la organización. (pág.4)

Por último, Contraloría General del Estado (CGE 2003, p.128) menciona que las fases de la auditoría de gestión son:



**Ilustración 2-1:** Proceso de Auditoría de Gestión

Fuente: Contraloría General del Estado (CGE 2003, p.128)

El examen de auditoría de gestión está conformado por ciertas fases necesarias, como es la planificación, ejecución donde se recopila de los hallazgos, a través de la aplicación de los diversos procedimientos y técnicas, la preparación y presentación del informe final y el seguimiento de las recomendaciones dadas una vez terminado el trabajo.

#### 2.2.4.5 *Técnicas y otras prácticas de auditoría de gestión*

(Durán, 2012) indica que algunas de las técnicas y otras prácticas para la aplicación de las pruebas en la auditoría profesional del sector público son expuestas a continuación:

##### **Técnicas de verificación ocular:**

**Comparación**, es el acto de observar la similitud o diferencia existente entre dos o más elementos. Dentro de la fase de ejecución de la auditoría se efectúa la comparación de resultados, contra criterios aceptables.

**Observación**, es el examen ocular realizado para cerciorarse como se ejecutan las operaciones. Esta técnica es de utilidad en todas las fases de la auditoría, por cuyo intermedio el auditor se cerciora de ciertos hechos y circunstancias, en especial, las relacionadas con la forma de ejecución de las operaciones, apreciando personalmente, de manera abierta o discreta, como el personal de la entidad ejecuta las operaciones.

##### **Técnicas de verificación verbal:**

**Indagación**, es el acto de obtener información verbal sobre un asunto mediante averiguaciones directas o conversaciones con los funcionarios responsables de la entidad. La respuesta a una pregunta formulada por el auditor es una porción insignificante de elementos de juicio en los que puede confiarse, pero las respuestas a muchas preguntas que se relacionan entre sí, pueden suministrar un elemento de juicio satisfactorio, si todas son razonables y consistentes.

**Las Entrevistas**, pueden ser efectuadas al personal de la entidad auditada o personas beneficiarias de los programas o actividades a su cargo. Para obtener mejores resultados debe prepararse apropiadamente, especificar quienes serán entrevistados, definir las preguntas a formular, alertar al entrevistado acerca del propósito y puntos a ser abordados.

##### **Técnicas de verificación escrita:**

**Análisis**, consiste en la separación y evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción o proceso, con el fin de establecer su naturaleza, su relación y conformidad con los criterios normativos

y técnicos existentes. Los procedimientos de análisis están referidos a la comparación de cantidades, porcentajes y otros.

**Conciliación**, implica hacer que concuerden dos conjuntos de datos relacionados separados e independientes. Esta técnica consiste en analizar la información producida por diferentes unidades operativas o entidades, respecto de una misma operación o actividad, con el objeto de establecer su concordancia entre sí y, a la vez, determinar la validez y veracidad de los informes, registros y resultados que están siendo examinados.

**Confirmación**, es la técnica que permite comprobar la autenticidad de los registros y documentos analizados, a través de información directa y por escrito, otorgada por funcionarios que participan o realizan las operaciones sujetas a examen (confirmación interna), por lo que están en disposición de opinar e informar en forma válida y veraz sobre ellas. Otra forma de confirmación es la denominada confirmación externa, la cual se presenta cuando se solicita a una persona independiente de la organización auditada presenta cuando se solicita a una persona independiente de la organización auditada (terceros), información de interés que sólo ella puede suministrar.

**Tabulación**, es la técnica de auditoría que consiste en agrupar los resultados obtenidos en áreas, segmentos o elementos examinados, de manera que se facilite la elaboración de conclusiones. Un ejemplo de aplicación de esta técnica lo constituye la tabulación de los resultados obtenidos en el inventario físico de bienes practicado en el almacén de la entidad en una fecha determinada.

#### **Técnicas de verificación documental:**

**Comprobación**, técnica que se aplica en el curso de un examen, con el objeto de verificar la existencia, legalidad, autenticidad y legitimidad de las operaciones efectuadas por una entidad, mediante la verificación de los documentos que las justifican.

**Computación**, es la técnica que se utiliza para verificar la exactitud y corrección aritmética de una operación o resultado. Se prueba solamente la exactitud de un cálculo, por lo tanto, se requiere de otras pruebas adicionales para establecer la validez de las cifras incluidas en una operación.

**Rastreo**, es utilizada para dar seguimiento y controlar una operación de manera progresiva, de un punto a otro de un proceso interno determinado o, de un proceso a otro realizado por una unidad operativa dada. Al efectuar la comprensión de la estructura de control interno. Esta técnica puede clasificarse en dos grupos: a) rastreo progresivo, que parte de la autorización para efectuar una operación hasta la culminación total o parcial de ésta; y, b) rastreo regresivo, que es inverso al anterior, es decir, se parte de los resultados de las operaciones para llegar a la autorización inicial.

**Revisión selectiva**, consiste en el examen ocular rápido de una parte de los datos o partidas que conforman un universo homogéneo en ciertas áreas, actividades o documentos elaborados, con fines de separar mentalmente asuntos que no son normales, dado el alto costo que representaría llevar a cabo una revisión amplia o, que, por otras circunstancias, no es posible efectuar un análisis profundo.

**Técnicas de verificación física:**

**Inspección**, es el examen físico y ocular de activos, obras, documentos y valores, con el objeto de establecer su existencia y autenticidad. La aplicación de esta técnica es de mucha utilidad, especialmente, en cuanto a la constatación de efectivo, valores, activo fijo y otros equivalentes. (págs. 25-29)

Asimismo, (Maldonado, 2011) menciona las siguientes técnicas y otras prácticas empleadas de acuerdo con el ILCACIF, estas son:

**Análisis:** Con más frecuencia el auditor aplica técnicas del análisis a varias de las cuentas del mayor general de la entidad sujeta a examen.

Analizar: Separar en elementos o partes.

Comparar: Observar la similitud o diferencia de dos o más conceptos.

**Comprobación:** La comprobación constituye el esfuerzo realizado para cerciorarse o asegurarse de la veracidad de un hecho.

Comprobar: Examinar verificando la evidencia que apoya a una transacción u operación, demostrando autoridad, legalidad, propiedad, certidumbre.

**Computación:** Esta técnica se refiere a calcular, contar o totalizar datos numéricos con el objeto de asegurarse que las operaciones matemáticas sean correctas. Es conveniente puntualizar que esta técnica prueba solamente exactitud aritmética de cálculo, por lo tanto, se requerirán de otras pruebas para determinar la validez de las cifras.

**Computar:** Verificar la exactitud matemática de las operaciones o efectuar cálculos,

**Conciliación:** Este término significa poner de acuerdo o establecer la relación exacta entre dos conceptos interrelacionados.

**Conciliar:** Hacer que concuerden dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes.

**Confirmación:** La confirmación normalmente consiste en cerciorarse de la autenticidad de activos, pasivos, operaciones, etc., mediante la afirmación escrita de una persona o institución independiente de la entidad examinada y que se encuentra en condiciones de conocer la naturaleza y requisitos de la operación consultada, por lo tanto, informar de una manera válida sobre ella. Para que el elemento de juicio obtenido mediante la

aplicación de esta técnica tenga valor, es indispensable que el auditor mantenga un control directo y completo sobre los métodos para efectuar la confirmación.

**Confirmar:** Obtener constatación de una fuente independiente de la entidad bajo examen y sus registros. La confirmación puede ser positiva o negativa y directa o indirecta.

**Indagación:** La indagación consiste en averiguar o inquirir sobre un hecho. El empleo cuidadoso de esta técnica puede determinar la obtención de información valiosa que sirva más como apoyo que como evidencia directa en el juicio definitivo del auditor. Cualquier pregunta dirigida al personal de la entidad auditada o hacia terceros que pueden tener conocimientos sobre las operaciones de la misma, constituye la aplicación de esta técnica.

**Indagar:** Obtener información verbal a través de averiguaciones y conversaciones.

**Inspección:** La inspección involucra el examen físico y ocular de algo. La aplicación de esta técnica es sumamente útil en lo relacionado a la constatación de dinero en efectivo, documentos que evidencian valores, activo fijo y similares. La verificación de activos tales como documentos a cobrar, títulos, acciones y otros similares, se efectúa mediante la técnica de la inspección.

**Inspeccionar:** Examen físico y ocular de activos, obras, documentos, valores, con el objeto de demostrar su existencia y autenticidad.

**Observación:** La observación es considerada la más general de las técnicas de auditoría y su aplicación es de utilidad en casi todas las fases del examen. Por medio de ella, el auditor se cerciora de ciertos hechos y circunstancias, principalmente los relacionados con la forma de ejecución de las operaciones, dándose cuenta personalmente, de manera abierta o discreta, cómo el personal realiza ciertas operaciones.

**Observar:** Examen ocular para cerciorarse cómo se ejecutan las operaciones.

**Revisión Selectiva:** La revisión selectiva constituye una técnica frecuentemente aplicada a áreas que por su volumen u otras circunstancias no están comprendidas en la revisión o constatación más detenida o profunda. Consiste en pasar revista relativamente rápida a datos normalmente presentados por escrito.

**Revisar Selectivamente:** Examen ocular rápido con fines de separar mentalmente asuntos que no son típicos o normales.

### **Rastreo**

**Rastrear:** Seguir una operación de un punto a otro dentro de su procedimiento. (págs. 78-81)

La aplicación de estas técnicas va a permitir obtener la evidencia necesaria para fundamentar las conclusiones y recomendaciones emitidas en el informe final, una vez concluido el trabajo de auditoría.

#### 2.2.4.6 *Matriz FODA*

La matriz FODA según (Martínez, 2023) “Es un método de análisis que consiste en apuntar los aspectos positivos y negativos de una organización, así como los de un proyecto, tanto aquellos que se pueden controlar y transformar (internos), como aquellos que no (externos)”. Además (Oña y Vega, 2018) señala que la matriz FODA es:

Herramienta de planificación estratégica dentro de las organizaciones que proporciona un direccionamiento a través de la identificación de la misma, en donde se establecen las fortalezas y debilidades que constituyen factores internos y que su cambio únicamente es responsabilidad de la organización, así también las oportunidades y amenazas que componen aquellos factores externos a la organización, mismos que dependen de las tendencias del entorno para su cambio. (pág.443)

En síntesis, este análisis se realiza para identificar las fortalezas, debilidades, oportunidad y amenazas que tiene una organización, y con ellos poder establecer estrategias y acciones que permitan el crecimiento de la institución.

#### 2.2.4.7 *Indicadores de gestión*

Según (Vásquez y Pinargote, 2018) “los indicadores de gestión son herramientas que facilitan el debido control dentro de una entidad. Con su aplicación se obtiene información válida de los resultados planteados” (pág.15). Pero, desde el punto de vista de (Durán, 2012) señala que:

Los indicadores de gestión son uno de los mecanismos más apropiados para medir el desarrollo de las empresas e instituciones, ya que muestran como se encuentra la misma y permite medir un buen sistema de información, comprobar el estado de las diferentes áreas de una entidad. (pág.41)

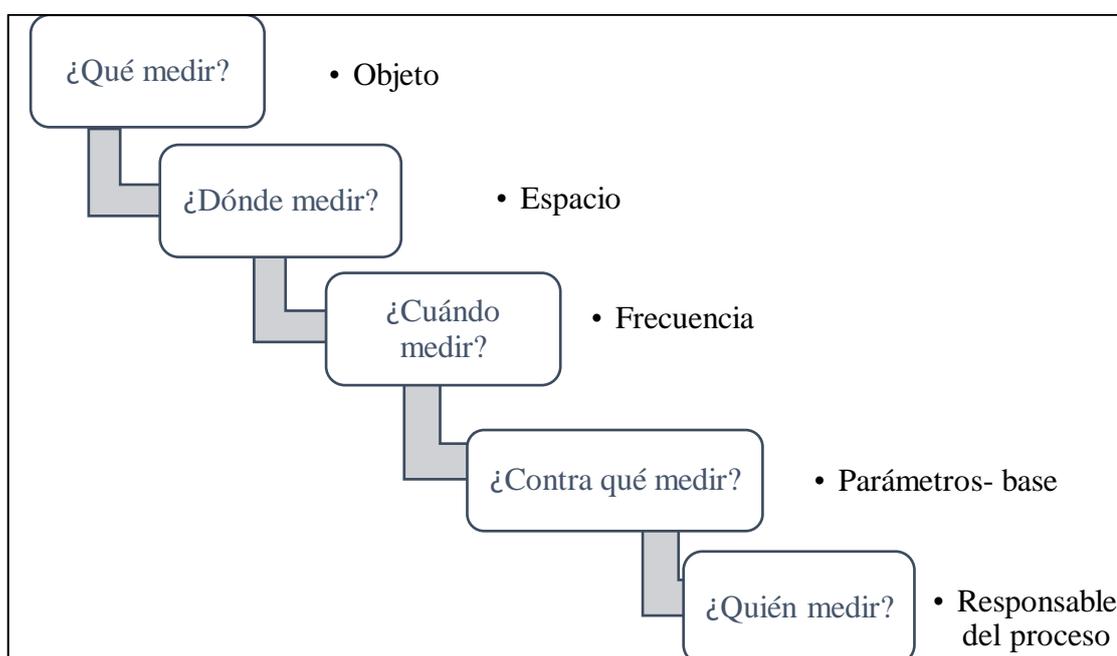
#### *Clasificación de los indicadores*

Los indicadores de gestión de acuerdo con (Vásquez y Pinargote, 2018) se clasifican en

**Cualitativos:** estos más bien se utilizan para la obtención de información mediante entrevistas, conversaciones, indagaciones que proporcionen características generales pero que no pueden ser cuantificadas, sin embargo, aportan a la investigación realizada.

**Cuantitativos:** estos informan de manera numérica los resultados de los procedimientos consumados, estos se complementan con los cualitativos, puesto que en una entrevista se puede señalar la existencia de un procedimiento y de su aplicación, sin embargo, a través de este indicador se puede determinar cuál es el grado de cumplimiento en realidad que mantienen.

Para poder medir una actividad es importante responder a ciertas preguntas:



**Ilustración 2-2:** Preguntas claves para el desarrollo de indicadores.

**Fuente:** (Vásquez y Pinargote, 2018 pág.16)

**Realizado por:** Guailazaca J., 2023.

Por otro lado, (Durán, 2012) señala que:

Los indicadores que describen un proceso, actividad, plan o proyecto generalmente se clasifican en:

**Los indicadores Cuantitativos:** Es decir son los valores y cifras que se establecen periódicamente en los resultados encontrados en las distintas operaciones, por lo tanto, se convierten en un instrumento básico para la auditoría.

**Los indicadores Cualitativos:** Este instrumento permite tener en cuenta la heterogeneidad, las amenazas y las oportunidades del entorno organizacional:

permitiendo evaluar con un enfoque de planeación estratégica la capacidad de gestión de la dirección, así como a los demás niveles de la organización. (págs. 44-45)

En la auditoría de gestión es indispensable la aplicación de los indicadores de gestión, debido a que estos muestran de manera cuantificable el desempeño de los procesos realizados en una institución, en términos de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología.

#### 2.2.4.8 Elementos de la gestión

La Contraloría General del Estado, 2003) en el Manual de Auditoría de Gestión menciona que los elementos de la gestión son:

**Economía**, son los insumos correctos a menor costo, o la adquisición o provisión de recursos idóneos en la cantidad y calidad correctas en el momento previsto, en el lugar indicado y al precio convenido; es decir, adquisición o producción al menor costo posible, con relación a los programas de la organización y a las condiciones y opciones que presenta el mercado, teniendo en cuenta la adecuada calidad y procurando evitar desperdicios. La responsabilidad gerencial también se define por el manejo de los recursos en función de su rentabilidad (en las actividades que les sea aplicable), el criterio de economía en su administración.

**Eficiencia**, insumos que producen los mejores resultados con el menor costo o la utilización provechosa de los recursos, en otros términos, es la relación entre los recursos consumidos y la producción de bienes y servicios, se expresa como porcentaje comparando la relación insumo-producción con un estándar aceptable o norma; la eficiencia aumenta en la medida en que un mayor número de unidades se producen utilizando una cantidad dada de insumo. Su grado viene dado de la relación entre los bienes adquiridos o producidos o servicios prestados, con el manejo de los recursos humanos, económicos y tecnológicos para su obtención; incluye la relación de los recursos programados con los realmente utilizados para el cumplimiento de las actividades; por tanto, es la relación entre el rendimiento de los bienes, servicios u otros resultados y los recursos utilizados para producirlos. La eficiencia es lograr que las normas de consumo y de trabajo sean correctas y que la producción y los servicios se ajusten a las mismas; que se aprovechen al máximo las capacidades instaladas; que se cumplan los parámetros técnicos - productivos, que garanticen la calidad; que las mermas y los desperdicios que se originen en el proceso productivo o en el servicio prestado sean los mínimos; y, que todos los trabajadores conozcan la labor a realizar.

Se manifiesta en la misión o finalidad compartida, tener objetivos y políticas, una estructura operativa definida, disponer del personal idóneo, y tener una cultura de perfeccionamiento.

**Eficacia**, son los resultados que brinda los efectos deseados, en otra palabras, es la relación entre los servicios o productos generados y los objetivos y metas programados; es decir, entre los resultados esperados y los resultados reales de los proyectos, programas u otras actividades; por lo que la eficacia es el grado en que una actividad o programa logra sus objetivos, metas u otros efectos que se había propuesto; tiene que ver con el resultado del proceso de trabajo de la entidad, por lo que debe comprobarse que la producción o el servicio se haya cumplido en la cantidad y calidad esperadas; y que sea socialmente útil el producto obtenido o el servicio prestado. La eficacia se determina comparando lo realizado con los objetivos previamente establecidos, o sea la medición del cumplimiento de objetivos y metas. Se mide la eficacia investigando las necesidades de sus clientes actuales y potenciales, como también del desempeño de los competidores actuales y potenciales, la permanente relación con los clientes, la consulta de su grado de satisfacción y la respuesta a sus reclamos y sugerencias.

**Ecología**, son las condiciones, operaciones y prácticas relativas a los requisitos ambientales y su impacto, que deben ser reconocidos y evaluados en una gestión institucional de un proyecto, programa o actividad.

**Ética**, es un elemento básico de la gestión institucional, expresada en la moral y conducta individual y grupal, de los funcionarios y empleados de una entidad, basada en sus deberes, en su código de ética, en las leyes, en las normas constitucionales, legales y consuetudinarias vigentes en una sociedad.

**Equidad**, Implica distribuir y asignar los recursos entre toda la población, teniendo en cuenta el territorio en su conjunto, la necesidad de estimular las áreas cultural y económicamente deprimidas, y con absoluto respeto a las normas constitucionales y legales imperantes sobre el reparto de la carga tributaria, los gastos, las inversiones, las participaciones, las subvenciones y transferencias públicas. (págs. 20-23)

De igual forma, (Academia mexicana de Auditoría Integral, sf; citado en Maldonado, 2011) indica que los elementos de la gestión están conformando por:

**Eficiencia**: consiste en lograr la utilización más productiva de bienes materiales y de recursos humanos y financieros.

**Eficacia**: es el grado en que los programas están consiguiendo los objetivos propuestos.

**Economía:** se refiere a los términos y condiciones conforme a los cuales se adquieren bienes y servicios en cantidad y calidad apropiadas, en el momento oportuno y al menor costo posible

**Ética:** parte de la Filosofía que trata de la moral y las obligaciones del hombre.

Es decir que, para evaluar la gestión y los resultados obtenidos por los administradores, se diseña e implementa indicadores de gestión bajo los parámetros de eficiencia, eficacia, economía y ética.

### **2.2.5 Control Interno**

La (Contraloría General del Estado (CGE, 2023) en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que disponga de recursos públicos, grupo 100 Normas Generales y subgrupo 100-01 Control Interno, define que:

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento. El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control. (pág.1)

Navarro y Ramos, 2016; citado en Serrano et al., (2018) define al control interno como:

Un proceso mediante el cual se asienta el estilo de gestión con el que deberán ser administradas, permiten detectar posibles inconvenientes dentro de los procesos organizacionales, convirtiéndose en una ayuda dentro de la toma de decisiones, garantizando de esta manera un adecuado cumplimiento de los objetivos inicialmente establecidos. (pág.3)

Es decir que, el control interno se convierte en un procedimiento fundamental para una organización, debido a que este permite salvaguardar los recursos con los que cuenta una empresa, a su vez examinar la exactitud de la información financiera y administrativa.

### 2.2.5.1 *Objetivos del Control internos*

La (Contraloría General del Estado, 2023), en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que disponga de recursos públicos, grupo 100 Normas Generales y subgrupo 100-02 Objetivos del control interno, señala los siguientes objetivos:

Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.

Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.

Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.

Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. (pág.1)

Así mismo, (Montoya, 2016) menciona que:

Dentro de estos objetivos están los de lograr la eficiencia y eficacia en las operaciones, generar un grado de alta confiabilidad en la generación de la información, en especial la financiera y finalmente lograr el objetivo de cumplimiento de todo tipo de normatividad que está asociada a la naturaleza de las operaciones que realiza la empresa en un periodo. (pág.145)

Las finalidades del control interno es fomentar en el desarrollo de las operaciones la eficiencia y eficacia, la verificación de la veracidad de la información financiera y administrativa y por último cumplir con las normativas legales establecidas en la institución y por el estado.

### 2.2.5.2 *Tipo de control internos*

El control interno para (Terrerros, 2023) se clasifican en:

#### **Control interno preventivo**

Este tipo de control interno, como su nombre lo indica, busca prevenir errores o fraudes dentro de una organización. Sin embargo, un control preventivo debe ir más allá de solo

evaluar las áreas financieras; esta prevención debe tomar en cuenta todos los departamentos que hacen que la operación diaria funcione.

#### **Control interno de detección**

El control de detección ayuda a descubrir posibles riesgos, errores, omisiones o actos deliberados que podrían suponer una amenaza para cualquier organización. Son un complemento del control interno preventivo; es decir, ve aquello que en la primera evaluación no fue percibido.

#### **Control interno correctivo**

El control interno correctivo lleva a cabo las acciones necesarias para revertir un evento no deseado. En otras palabras, este tipo de control establece las soluciones adecuadas a aquellos problemas o situaciones que surgieron y fallaron. Además de esto, tiene que ofrecer nuevas medidas que ayuden a que no vuelva a suceder. Las auditorías suelen ser un estupendo recurso para apoyar a las empresas a fin de crear nuevas normas de control interno. Su principal labor será analizar las áreas afectadas de primera instancia y también el resto para prevenir otros riesgos no detectados anteriormente.

En cambio, (Audágora, 2023) manifiesta que los controles internos se caracterizan en:

**Controles preventivos:** Los controles preventivos están diseñados para evitar que los errores ocurran o que se produzcan situaciones no deseadas. Son medidas proactivas que minimizan los riesgos y fomentan una gestión eficiente.

**Controles detectivos:** Los controles detectivos se enfocan en identificar errores o irregularidades una vez que han ocurrido. Estos controles son importantes para la detección temprana de problemas y para corregirlos rápidamente.

**Controles correctivos:** Los controles correctivos entran en acción una vez que se ha identificado un problema o una debilidad en los procesos. Estos controles se enfocan en corregir y prevenir la recurrencia de los errores.

**Controles compensatorios:** Los controles compensatorios se utilizan para mitigar las debilidades en otros controles y asegurar una protección adecuada de los activos. Son una capa adicional de seguridad para garantizar que la empresa esté protegida en caso de que un control falle.

Con estos tipos de controles internos se busca mitigar posibles errores u omisiones, para proteger los recursos con los que cuenta una institución, fomentar la eficiencia y eficacia en los procesos internos y promover el crecimiento organizacional.

### 2.2.5.3 *Métodos de evaluación del control interno*

En el control interno según (Santillana, 2015) existen los siguientes métodos:

#### **Método descriptivo**

Consiste en la descripción de las actividades y procedimientos, en un sentido procesal, que el personal desarrolla en la unidad administrativa, proceso o función sujeto a auditoría; haciendo referencia, en su caso, a los sistemas administrativos y de operación, y a los registros contables y archivos que intervienen. Esta descripción debe hacerse de manera tal que siga el curso normal de las operaciones en todas las áreas o unidades administrativas participantes; nunca se practicará en forma aislada o con subjetividad, sino teniendo en cuenta la operación en el área o unidad administrativa precedente o donde se inicia, y su impacto en el área o unidad siguiente donde concluye.

#### **Método gráfico**

Es el método mediante el cual se contempla, por medio de cuadros o gráficas, el flujo de las operaciones a través de los puestos u lugares de trabajo donde se encuentran establecidas las medidas o acciones de control por su ejecución. Permite detectar con mayor facilidad los riesgos o aspectos donde se encuentran debilidades de control; aun reconociendo que el auditor requerirá invertir más tiempo en la elaboración de los flujogramas, y habilidad para desarrollarlos.

#### **Método de cuestionarios**

Este método consiste en el empleo de cuestionarios que el auditor haya elaborado previamente, los cuales incluyen preguntas respecto a cómo se efectúa el manejo de las operaciones y transacciones, y quién tiene a su cargo las actividades o funciones inherentes. Los formulará de tal manera que las respuestas afirmativas indiquen la existencia de una adecuada medida o acción de control; mientras que las negativas señalen una falla o debilidad en el sistema establecido. (págs. 452-457)

Desde el punto de vista de (Lobo, 2020) los mecanismos empleados para evaluar el control interno son:

#### **Muestreo estadístico**

En el proceso de la evaluación del control interno, un auditor debe revisar altos volúmenes de documentos, es por esto que se ve obligado a programar pruebas de carácter selectivo para hacer inferencias sobre la confiabilidad de determinada

operación. Para dar certeza sobre la objetividad de una prueba selectiva y sobre su representatividad, el auditor tiene el recurso del muestreo estadístico

#### **Método de cuestionario**

Consiste en la evaluación con base en preguntas las cuales deben ser contestadas por parte de los responsables de las distintas áreas bajo examen. Estos cuestionarios deben ser desarrollados por el auditor gubernamental incluyendo preguntas adecuadas a cómo se efectuar las operaciones y quién las tiene a cargo, además de los controles establecidos. Por medio de las respuestas dadas, el auditor obtendrá evidencia que deberá constatar con procedimientos alternativos, los cuales ayudarán a determinar si los controles operan tal como fueron diseñados. De igual forma, la aplicación de cuestionarios ayuda a determinar las áreas críticas de una manera uniforme. Además, presenta las siguientes ventajas para la labor del auditor:

Su empleo es sencillo y muy generalizado debido a la rapidez de su aplicación.

Su sencillez permite cubrir muchos más aspectos y procesos que otras herramientas.

Es una herramienta muy flexible para analizar la mayor parte del control interno.

#### **Método descriptivo**

Consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema de control interno para las distintas áreas de la entidad, mencionando los registros, sistemas y funcionarios que intervienen en las actividades. La ventaja de este método es que se detalla cada operación con lo que se obtiene un mejor conocimiento de la empresa, lo que logra un mayor análisis y escrutinio de las situaciones establecidas. La desventaja es que no se cuenta con valores objetivos mensurables para la valoración del correcto funcionamiento del sistema de control interno, y la descripción de los resultados se basa principalmente en el juicio y experiencia del auditor.

#### **Método gráfico**

Consiste en revelar o describir la estructura orgánica de las áreas y de los procedimientos utilizando símbolos convencionales y explicaciones que dan una idea completa de los procedimientos de la entidad. Señala por medio de cuadros y gráficos el flujo de las operaciones a través de los puestos o lugares donde se encuentran establecidas las medidas de control para el ejercicio de las operaciones. (Págs.9-11)

Estos métodos de evaluación son indispensables en un trabajo de auditoría, debido a que mediante la aplicación de cualquier de estos procedimientos le permitirá al auditor identificar los riesgos relevantes en las operaciones, al igual que los controles claves.

## 2.2.5.4 Tipos de COSO

**Tabla 2-1:** Tipos de COSO

COSO I 1992 marco del control interno.	COSO II 2004 administración del riesgo.	COSO III 2013 Marco integrado del control interno.
<b>COMPONENTES</b>		
<p><b>a) Ambiente de control.</b> Este componente describe el tono de la organización, el cual influencia en la conciencia de su personal y proporciona disciplina y estructura.</p> <p><b>b) Valorización de riesgos.</b> Los procesos de la entidad para identificar y analizar los riesgos, los cuales forman una base para determinar cómo se deben manejar los riesgos.</p> <p><b>c) Actividades de control.</b> Se refiere a las políticas y procedimientos que ayuden a garantizar que las instrucciones de la administración se llevan a cabo.</p> <p><b>d) Información y comunicación.</b> Es la obtención y comunicación de la información en tiempo y forma para que los miembros de la organización puedan cumplir con su trabajo.</p> <p><b>e) Monitoreo.</b> Es un proceso implementado por la administración para evaluar la efectividad del desempeño del control interno a lo largo del tiempo.</p>	<p><b>a) Ambiente interno.</b> Es la base fundamental de los demás componentes del enterprise risk management porque genera conciencia en los empleados sobre los posibles riesgos que puedan ocurrir dentro de la empresa.</p> <p><b>b) Establecimiento de objetivos.</b> En este componente se identifican los posibles riesgos que puedan existir y de qué manera la empresa pueda preverlos. Así mismo, la empresa debe tener en claro hacia dónde quiere llegar y alinear esto con su misión y visión, toma en cuenta que cualquier decisión con lleva a un riesgo que debe ser tratado por ellos.</p> <p><b>c) Identificación de riesgos.</b> La empresa debe identificar cualquier evento que pueda surgir y pensar si este puede representar un riesgo o una oportunidad para ellos. Si es un riesgo, ver de qué manera pueden enfrentarlo, y es si una oportunidad, saber qué hacer para aprovecharla.</p> <p><b>d) Evaluación de riesgos.</b> Se refiere a los mecanismos para identificar y evaluar los riesgos que puedan perjudicar al logro de los objetivos, considera también aquellos riesgos que están relacionados con el cambio.</p> <p><b>e) Respuesta al riesgo.</b> Una vez que la gerencia ya identificó y evaluó el riesgo, propone las posibles respuestas y ejecuta la que más convenga según las necesidades de la empresa.</p> <p><b>f) Actividades de control.</b> Las actividades de control se refieren a los procedimientos y políticas que la empresa debe llevar a cabo para asegurarse de la realización de las respuestas al riesgo, en el momento y de la manera adecuada. Las actividades de control pueden ser: preventivas, detectivas, manuales, computarizadas o controles gerenciales.</p>	<p><b>a) Ambiente de control.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La organización demuestra compromiso con la integridad y valores éticos.</li> <li>2. El consejo de administración demuestra su independencia con la administración y ejerce la supervisión del desarrollo y desempeño del control interno.</li> <li>3. La administración establece, con supervisión del consejo, estructuras para líneas de la información, así como la asignación de autoridades y responsabilidades apropiadas para alcanzar los objetivos.</li> <li>4. La organización demuestra su compromiso de reclutar, capacitar y tener personas competentes y alineadas con los objetivos.</li> <li>5. La organización retiene a personal de confianza y comprometido para hacerse cargo de las responsabilidades de control interno que alcancen los objetivos.</li> </ol> <p><b>b) Evaluación del riesgo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. La organización especifica los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de riesgos relacionadas con el logro de los objetivos.</li> <li>7. La organización identifica los riesgos para el logro de sus objetivos a través de la entidad y analiza los riesgos, para determinar cómo se deben mitigar.</li> <li>8. La organización considera la posibilidad del fraude en la evaluación de riesgos para el logro de los objetivos.</li> <li>9. La organización identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente el sistema de control interno.</li> </ol> <p><b>c) Actividades de control</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>10. La organización selecciona y desarrolla actividades de control que contribuyan a mitigar los riesgos para el logro de los objetivos a niveles aceptables.</li> <li>11. La organización selecciona y desarrolla actividades de controles</li> </ol>

	<p><b>a) Información y comunicación.</b> La información es necesaria para todos los niveles de la organización con el fin de identificar a tiempo cualquier riesgo que pueda afectarla.</p> <p><b>b) Monitoreo.</b> Se vigila que el proceso de administración sea realmente efectivo y que todos los demás componentes del COSO funcionen adecuadamente. El monitoreo se puede medir mediante actividades de revisión continuas o evaluaciones.</p>	<p>generales de tecnología para apoyar el logro de los objetivos.</p> <p>12. La organización implementa las actividades de control a través de políticas que establecen lo que se espera y los procedimientos para implementar en la práctica las políticas.</p> <p><b>d) Sistema de información y comunicación.</b></p> <p>13. La organización obtiene o genera y utiliza, información de calidad relevante para apoyar el funcionamiento del control interno.</p> <p>14. La organización comunica internamente la información, incluye los objetivos y las responsabilidades de control interno, para apoyar el funcionamiento del control interno.</p> <p>15. La organización mantiene comunicación con las partes externas involucradas con respecto a los asuntos que afectan el funcionamiento de los controles internos.</p> <p><b>c) Actividades de monitoreo de controles.</b></p> <p>16. La organización selecciona, desarrolla y lleva a cabo evaluaciones en marcha y/o por separado para determinar si los componentes del control interno están presentes y en función.</p> <p>17. La organización evalúa y comunica deficiencias del control interno en forma oportuna a las partes responsables que toman acciones correctivas, incluye la alta administración y el consejo de administración, según el caso</p>
--	--	--

**Fuente:** (American Institute of Certified Public Accountant,2013; citado en Jiménez et al., 2015 págs.14-24)

**Realizado por:** Guallazaca J., 2023.

Estos tres tipos de COSO tienen como objeto mejorar el desempeño de los procesos internos, y reducir los errores, omisiones o fraudes en una institución.

## 2.2.6 Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado

**Tabla 2-2:** Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado

<b>200 AMBIENTE DE CONTROL</b>	<b>200-01</b> Integridad y valores éticos
	<b>200-02</b> Administración estratégica
	<b>200-03</b> Políticas y prácticas de talento humano
	<b>200-04</b> Estructura orgánica
	<b>200-05</b> Delegación de autoridad
	<b>200-06</b> Competencia profesional
	<b>200-07</b> Coordinación de acciones organizacionales
	<b>200-08</b> Adhesión a las políticas institucionales
	<b>200-09</b> Unidad de Auditoría Interna
<b>300 EVALUACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>300-01</b> Identificación y análisis de riesgos
	<b>300-02</b> Valoración de los riesgos
	<b>300-03</b> Respuesta al riesgo
	<b>300-04</b> Plan de mitigación de riesgos
<b>400 ACTIVIDADES DE CONTROL</b>	<b>401</b> Generales
	<b>402</b> Administración Financiera
	<b>403</b> Tesorería
	<b>404</b> Deuda Pública
	<b>405</b> Contabilidad Gubernamental
	<b>406</b> Administración de Bienes
	<b>407</b> Administración de talento humano
	<b>408</b> Administración de proyectos
	<b>409</b> Gestión Ambiental
	<b>410</b> Tecnología de la información
<b>500 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	<b>500-01</b> Controles sobre sistemas de información
	<b>500-02</b> Canales de comunicación abiertos
<b>600 SEGUIMIENTO</b>	<b>600-01</b> Seguimiento continuo o en operación
	<b>600-02</b> Evaluaciones periódicas

**Fuente:** (Contraloría General del Estado, 2023 págs. 3-91)

**Realizado por:** Guailazaca J., 2023.

Estas guías impuestas por la Contraloría General del Estado ayudan al mejorar el sistema de control interno y la gestión pública, con respeto a la aplicación de los recursos públicos y el logro de los objetivos organizacionales.

## 2.2.7 Normas Internacionales de Auditoría

**Tabla 2-3:** Normas Internacionales de Auditoría

<b>PRINCIPIOS Y RESPONSABILIDADES GLOBALES</b>	NIA 200	Objetivos generales del auditor independiente y conducción de una auditoría, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.
	NIA 210	Acuerdo de los términos de los trabajos de Auditoría
	NIA 220	Control de calidad para una auditoría de Estados financieros.
	NIA 230	Documentación de auditoría.
	NIA 240	Responsabilidad del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros.
	NIA 250	Consideración de leyes y regulaciones en una auditoría de estados financieros.
	NIA 260	Comunicación con los encargados del gobierno corporativo.
	NIA 265	Comunicación de deficiencias en el control interno a los encargados del gobierno corporativo y a la administración.
<b>PLANIFICACIÓN, RIESGOS Y RESPUESTAS</b>	NIA 300	Planeación de una auditoría de estados financieros.
	NIA 315	Identificación y evaluación de los riesgos de error material mediante el entendimiento de la entidad y su entorno.
	NIA 320	Importancia relativa en la planeación y realización de una auditoría.
	NIA 330	Respuestas del auditor a los riesgos evaluados.
	NIA 402	Consideraciones de auditorías relativas a una entidad que usa una organización de servicios.
	NIA 450	Evaluación de las representaciones erróneas identificadas durante la auditoría.
<b>EVIDENCIA DE AUDITORÍA</b>	NIA 500	Evidencia de auditoría.
	NIA 501	Evidencia de auditoría: consideraciones específicas para partidas seleccionadas.
	NIA 505	Confirmaciones externas.
	NIA 510	Trabajos iniciales de auditoría – Saldos iniciales
	NIA 520	Procedimientos analíticos.
	NIA 530	Muestreo de auditoría.
	NIA 540	Auditoría de estimaciones contables, incluyendo estimaciones contables del valor razonables y revelaciones relacionadas.
	NIA 550	Partes relacionadas.
	NIA 560	Hechos posteriores
	NIA 570	Negocio en marcha.
NIA 580	Declaraciones escritas.	

<b>UTILIZACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR OTROS</b>	NIA 600	Consideraciones especiales: Auditorías de estados financieros de grupo (incluido el trabajo de los auditores de los componentes).
	NIA 610	Uso del trabajo de auditores internos.
	NIA 620	Uso del trabajo de un experto
<b>CONCLUSIONES E INFORME DE AUDITORÍA</b>	NIA 700	Formación de una opinión e informe sobre estados financieros.
	NIA 705	Modificaciones a la opinión en el informe del auditor independiente.
	NIA 706	Párrafos de énfasis sobre asuntos y párrafos de "otros asuntos" en el informe del auditor independiente.
	NIA 710	Información comparativa. Cifras correspondientes y estados financieros comparativos.
	NIA 720	La responsabilidad del auditor con relación a otra información en documentos que contienen estados financieros auditados.
<b>CONSIDERACIONES ESPECIALES</b>	NIA 800	Consideraciones especiales: Auditoría de estados financieros preparados de acuerdo con un marco para propósitos especiales.
	NIA 805	Consideraciones especiales: Auditoría de un estado financiero individual y elementos específicos, cuentas o partidas de un estado financiero.
	NIA 810	Compromisos para informar sobre estados financieros resumidos.
	NICC 1	Control de calidad para firmas que realizan auditorías y revisiones de información financiera histórica y otros compromisos de seguridad y servicios relacionados.

Fuente: (Auditool, 2019 págs. 1-3)

Las Normas Internacionales de Auditoría funcionan como guías para fortalecer la uniformidad de todas las actividades de los procesos de planificación y ejecución, así como asegurar la adecuada preparación del informe de auditoría.

### 2.2.8 GADS

La (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008a) en el Título V denominado Organización Territorial del Estado, Capítulo primero- Principios generales de la Constitución de la República del Ecuador, en el **art.238**, señala que:

Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los consejos regionales. (pág.132).

Organización territorial que forma parte del estado Ecuatoriano, pero cuenta con independencia política, administración y financiera, forman parte del presupuesto general del estado y son regulados por la Constitución de la República del Ecuador.

#### 2.2.8.1 *Tipos de GADS*

Para la (Asamblea Nacional del Ecuador, 2015) en el Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, Capítulo III denominado Gobiernos Autónomos Descentralizados, **art.-28**, indica que:

Gobiernos autónomos descentralizados. -Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones;
- b) Los de las provincias;
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- d) Los de las parroquias rurales.

En las parroquias rurales, cantones y provincias podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas afroecuatorianas y montubias, de conformidad con la Constitución y la ley. La provincia de las Galápagos de conformidad con la Constitución contará con un consejo de gobierno de régimen especial. (pág.21)

Los GADS en el estado Ecuatoriano se encuentran dividido en regionales, provinciales, cantonales y rurales, todas las personas que forman parte de estas instituciones serán elegidos democráticamente.

### 2.2.9 Competencia de los GADS cantonales

La (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008a) en el Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, Capítulo III denominado Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Sección Prima Naturaleza Jurídica, Sede y Funciones, **art. 55.-** manifiesta que:

Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

- Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
  - Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
  - Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
  - Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
  - Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
  - Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
  - Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
  - Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
  - Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
  - Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
  - Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
  - Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;
- y,

- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.  
(pág.38)

Los GAD Municipales poseen algunas capacidades que deben cumplir, descritas únicamente descritas en la Constitución y en el Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD.

## CAPITULO III

### 3 MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1 Enfoque investigación

En este trabajo de investigación se empleará el enfoque de investigación cuali-cuantitativo, el enfoque cualitativo para identificar, analizar y proponer posibles alternativas y soluciones a las deficiencias existentes en las instalaciones del GAD, una vez aplicada las técnicas de investigación como la entrevista y encuesta al Señor Alcalde, funcionarios y delegados de GAD, las mismas que han sido tabuladas cuantitativamente para su análisis e interpretación de los datos obtenido una vez aplicada la recopilación en la institución, esto permitió la discusión y la verificación de la idea a defender.

#### 3.2 Nivel de investigación

##### 3.2.1 *Exploratorio*

En el trabajo de investigación se empleó el nivel exploratorio porque con los datos obtenidos en la aplicación de las técnicas de investigación como fue la entrevista, encuesta y la observación directa al objeto de estudio, ayudaron a verificar la situación que atraviesa el GAD del Cantón Tiwintza, por no haber aplicado anteriormente una Auditoría de Gestión en sus instalaciones.

##### 3.2.2 *Descriptivo*

El nivel descriptivo se utilizó en el establecimiento de cada una de las fases de auditoría a desarrollarse en el marco propositivo, las cuales permitió evaluar la gestión institucional del GAD del Cantón Tiwintza bajo los parámetros de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología.

#### 3.3 Diseño de la investigación

##### 3.3.1 *No experimental*

Se utilizó el diseño no experimental porque las variables de estudio no tuvieron ninguna manipulación, en este trabajo de investigación solo se identificaron los procesos realizados en las áreas del GAD del Cantón Tiwintza, los cuales permitieron el desarrollo de este trabajo.

### **3.4 Tipo de estudio**

#### **3.4.1 Investigación de Campo**

Para este trabajo de investigación se utilizó la investigación de campo porque se tuvo que aplicar las técnicas de recolección de información en las áreas del GAD del Cantón Tiwintza, relevante para el desarrollo de esta investigación.

#### **3.4.2 Investigación aplicada**

A través de la aplicación de la auditoría de gestión se identificó las problemáticas en el período objeto de estudio de la gestión institucional del GAD del Cantón Tiwintza, permitiendo evaluarlas y emitir acciones correctivas y preventivas en el informe final de auditoría.

#### **3.4.3 Investigación documental**

Se empleó para construir el marco teórico que permitió sustentar este trabajo de titulación, dicha información especializada se obtuvo de libros, artículos investigativos, tesis, páginas Webs, normativas y reglamentos relacionados con las variables objeto de estudio.

### **3.5 Población y muestra**

#### **3.5.1 Población**

Para la realización de la presente investigación, se consideró el siguiente universo poblacional para el estudio:

**Tabla 3-1:** Población del GAD del Cantón Tiwintza

<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>NÚMERO</b>
Alcalde	Kléber Antinch	1
Concejal Urbano	Julia Santiak	1

Concejal Urbano	Luis Narankas	1
Concejal Rural	Wainchatai Shakai	1
Concejal Rural	Tania Saant	1
Concejal Rural	Ana Morocho	1
Secretario General	Fabricio Balladares	1
Procurador Síndico	Fabian Chacha	1
Director Administrativo	Lenin Otacoma	1
Director Financiero	Betzy Valencia	1
Contador General	Diana Shariana	1
Tesorero	Ana Placencia	1
Jefe de Talento Humano	Elvis Rivadeneira	1
Director de Planificación	Tania Sinchi	1
Director de Obras Públicas	Miguel Torres	1
Director de desarrollo social, cultura, deportes, turismo, soberanía alimentaria, pecuaria y productiva	Juwa Saant	1
<b>TOTAL</b>		<b>16</b>

Fuente: GAD Municipal del Cantón Tiwintza, (2022)

Realizado por: Guallazaca J., 2023.

### **3.6 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación**

#### **3.6.1 Métodos de investigación**

##### *3.6.1.1 Método inductivo*

En el presente trabajo investigativo se empleó el método inductivo porque permitió obtener información acertada y necesaria, con el objeto de utilizarla como evidencia, para fundamentar las conclusiones una vez terminado del examen de Auditoría de Gestión, por medio de la evaluación a los procesos ejecutados por el GAD municipal del Cantón Tiwintza.

##### *3.6.1.2 Método deductivo*

La aplicación del método deductivo fue fundamental, porque permitió obtener un conocimiento general a lo específico, especialmente de toda la normativa que regula al objeto de aplicación de la Auditoría de Gestión. De igual forma ayudó a proporcionar soluciones al problema de

investigación, partiendo de información general sobre las deficiencias que posee los GAD'S municipales en el Ecuador, y particularmente ayudó a tener conocimiento de la gestión administrativa del GAD municipal.

#### *3.6.1.3 Método analítico*

El método de investigación analítico se aplicó para interpretar todos los procesos que se desarrollan en el GAD del Cantón Tiwintza, permitiendo realizar un Análisis FODA y evaluar el desempeño institucional propio de la aplicación del examen de auditoría. También, ayudó a determinar los términos a desarrollarse en las referencias bibliográficas.

#### *3.6.1.4 Método sintético*

En el desarrollo del trabajo de investigación el método sintético se aplicó porque permitió sintetizar toda la información y datos obtenidos en el desarrollo de la auditoría de gestión realizada al GAD del Cantón Tiwintza, en un informe final.

### **3.6.2 Técnicas de investigación**

#### *3.6.2.1 Encuesta*

Técnica de investigación aplicada al Sr. Alcalde, funcionarios y delegados del GAD del Cantón Tiwintza, compuesta por un grupo de preguntas cerradas, cuyo objetivo es la recopilación de la información y datos necesarios en el desarrollo del trabajo investigativo.

#### *3.6.2.2 Entrevista*

Se procedió a realizar una entrevista al Sr. Alcalde del GAD del Cantón Tiwintza, lo que permitió obtener información consistente y relevante sobre todos los procesos ejecutados en la institución, los cuales ayudaron en la aplicación de los métodos de evaluación del control interno y en el establecimiento de los hallazgos.

#### *3.6.2.3 Observación directa*

La aplicación de esta técnica fue necesaria en la visita preliminar a las instalaciones del GAD del Cantón Tiwintza, ayudo a realizar la primera evaluación acerca de la situación de la institución, al igual que a determinar las diversas problemáticas presentes.

### ***3.6.3 Instrumentos de investigación***

#### ***3.6.3.1 Cuestionario***

Este instrumento de investigación permitió aplicar preguntas cerradas relacionadas con el objeto de estudio al personal operativo y administrativo, necesarias para la obtención de información realista y objetiva para el desarrollo de este trabajo de titulación.

#### ***3.6.3.2 Guía de entrevista***

La aplicación de este instrumento de investigación fue fundamental en razón a que las preguntas abiertas realizada al Sr. alcalde del GAD del Cantón Tiwintza, ayudaron a recopilar información relevante y consistente acerca de las problemáticas que posee la institución por la falta de aplicación de un examen de Auditoría de Gestión.

## CAPÍTULO IV

### 4 MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1 Procesamiento, análisis e interpretación de resultados

Con el propósito de evidenciar la necesidad de la aplicación de un examen de Auditoría de Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza se realizó la siguiente encuesta a su personal administrativo y operacional, que ayudó a recopilar los resultados que serán analizados e interpretados a continuación

#### 1. ¿Considera Usted necesario la aplicación de un examen de Auditoría de Gestión en la Institución?

**Tabla 4-1:** Importancia del examen de Auditoría de Gestión

OPCIONES	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	16	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del GAD del Cantón Tiwintza

Realizado por: Guallazaca J., 2023



**Ilustración 4-1:** Importancia del examen de Auditoría de Gestión

Realizado por: Guallazaca J., 2023

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 100% de directivos y personal encuestado del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, indicaron que sería necesario que se realice este tipo de examen de auditoría, para evaluar la gestión realizada en la institución.

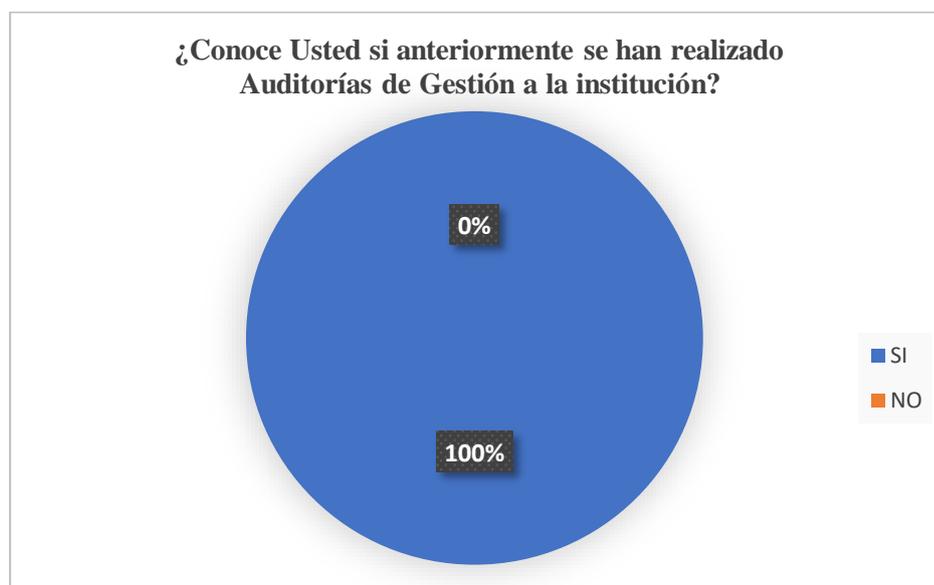
**2. ¿Conoce Usted si anteriormente se han realizado Auditorías de Gestión a la institución?**

**Tabla 4-2:** Realización de auditorías de gestión en periodos anteriores

OPCIONES	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	16	100%
<b>TOTAL</b>	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del GAD del Cantón Tiwintza

Realizado por: Guallazaca J., 2023



**Ilustración 4-2:** Realización de auditorías de gestión en periodos anteriores

Realizado por: Guallazaca J., 2023

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:**

De los resultados obtenidos de las encuestas realizada a los directivos y personal encuestado del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, el 100% indico que en las instalaciones de la institución no se ha realizado un examen de Auditoría de Gestión, pero sin embargo considera que para mejorar la gestión de la institución es necesario realizar este tipo de auditoría en el GAD.

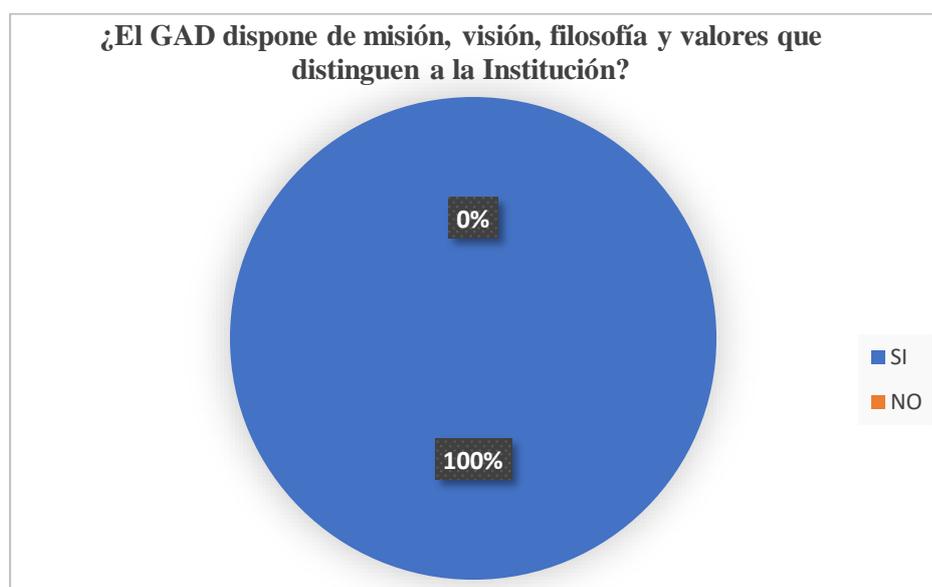
3. **¿El GAD dispone de misión, visión, filosofía y valores que distinguen a la Institución?**

**Tabla 4-3:** Misión, visión y filosofía organizacional establecida

OPCIONES	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	16	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del GAD del Cantón Tiwintza

Realizado por: Guallazaca J., 2023



**Ilustración 4-3:** Misión, visión y filosofía organizacional establecidas

Realizado por: Guallazaca J., 2023

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% del universo poblacional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, señalaron que la institución tiene debidamente establecida su visión, misión y su filosofía institucional, lo que ha permitido que sus esfuerzos estén encaminado a la consecución de los objetivos institucionales.

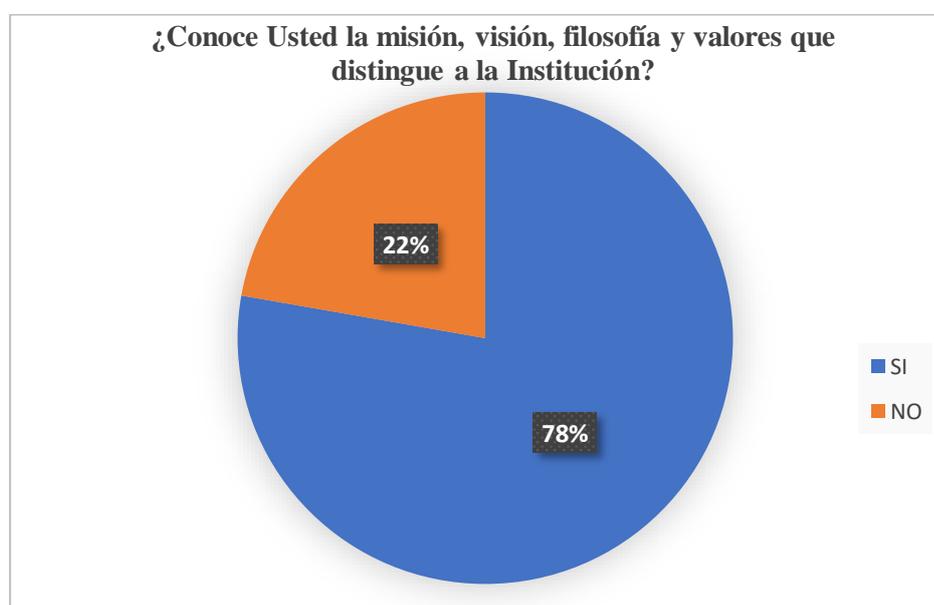
#### 4. ¿Conoce Usted la misión, visión, filosofía y valores que distingue a la Institución?

**Tabla 4-4:** Conocimiento de la misión, visión y filosofía organizacional

OPCIONES	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	14	78%
NO	4	22%
<b>TOTAL</b>	18	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal del GAD del Cantón Tiwintza

**Realizado por:** Guallazaca J., 2023



**Ilustración 4-4:** Conocimiento de la misión, visión y filosofía organizacional

**Realizado por:** Guallazaca J., 2023

#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De la encuesta aplicada a los directivos y personal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, se obtuvo que el 75% de los encuestados conocen la misión, visión y filosofía organizacional, mientras que el 22% indicaron que no tienen conocimiento sobre ello, lo que evidencia que no se realizó una adecuada socialización de estos postulados.

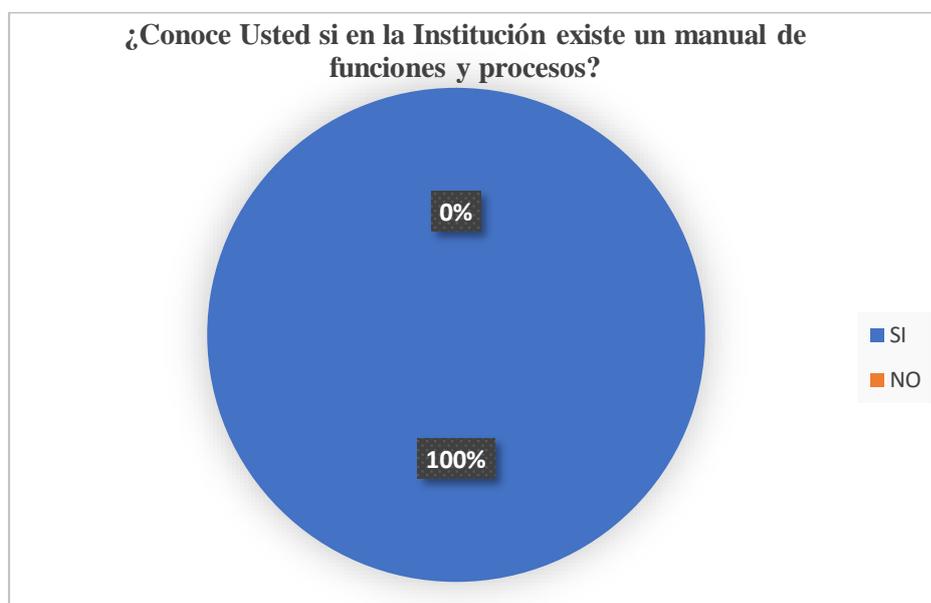
5. ¿Conoce Usted si en la Institución existe un manual de funciones y procesos?

**Tabla 4-5:** Manual de funciones y procesos establecido

OPCIONES	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	16	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del GAD del Cantón Tiwintza

Realizado por: Guallazaca J., 2023



**Ilustración 4-5:** Manual de funciones y procesos establecido

Realizado por: Guallazaca J., 2023

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de directivos y personal encuestado del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, señalaron que tienen conocimiento sobre la existencia de un Manual de funciones y procesos establecido en la institución, dicho documento describe detalladamente las actividades que deben realizar cada uno del personal de la institución.

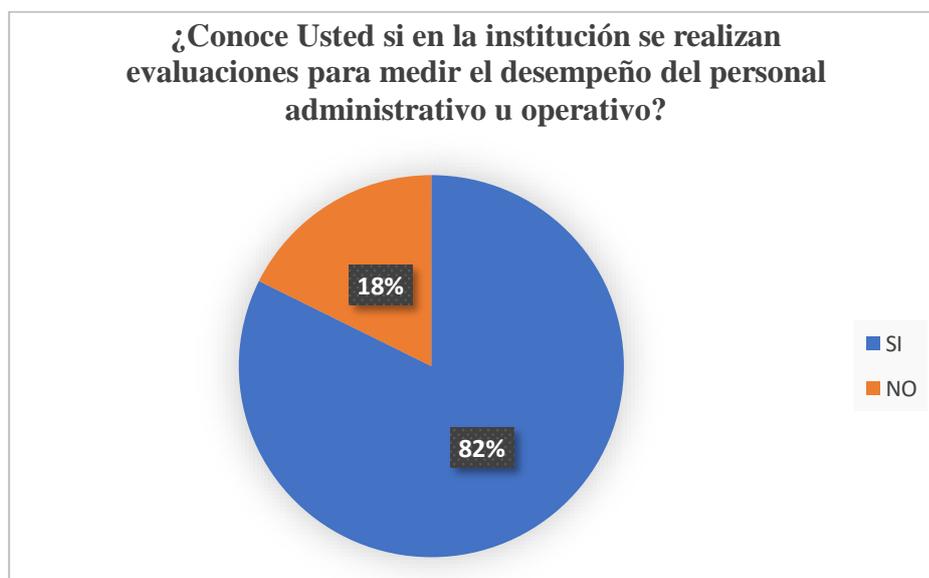
**6. ¿Conoce Usted si en la institución se realizan evaluaciones para medir el desempeño del personal administrativo u operativo?**

**Tabla 4-6:** Evaluaciones al desempeño del personal

OPCIONES	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	14	82%
NO	3	18%
<b>TOTAL</b>	17	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del GAD del Cantón Tiwintza

Realizado por: Guallazaca J., 2023



**Ilustración 4-6:** Evaluaciones al desempeño del personal

Realizado por: Guallazaca J., 2023

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De la encuesta aplicada a los directos y personal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, el 82 % de los encuestados mencionaron que en la institución realiza estas evaluaciones de desempeño al personal, pero el 18% señalaron que no tienen conocimiento si se aplica algún instrumento para medir el desempeño, considerando que no se cuente con un control efectivo de los procesos que se realizan cada integrante de la institución

7. ¿Con qué frecuencia son realizadas las evaluaciones al desempeño del personal administrativo u operativo?

**Tabla 4-7:** Frecuencia de realización de evaluaciones al desempeño

OPCIONES	RESPUESTA	PORCENTAJE
Siempre	9	56%
Casi siempre	4	25%
Nunca	3	19%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada al personal del GAD del Cantón Tiwintza

Realizado por: Guallazaca J., 2023



**Ilustración 4-7:** Frecuencia de realización de evaluaciones al desempeño  
Realizado por: Guallazaca J., 2023

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los directos y personal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, el 56% de los encuestados manifestaron que en la institución siempre se realizan evaluación al talento humano, pero el 25% indicaron que casi siempre se llevan a cabo este tipo de evaluaciones en la institución y por último el 19% considera que nunca han efectuado en el GAD.

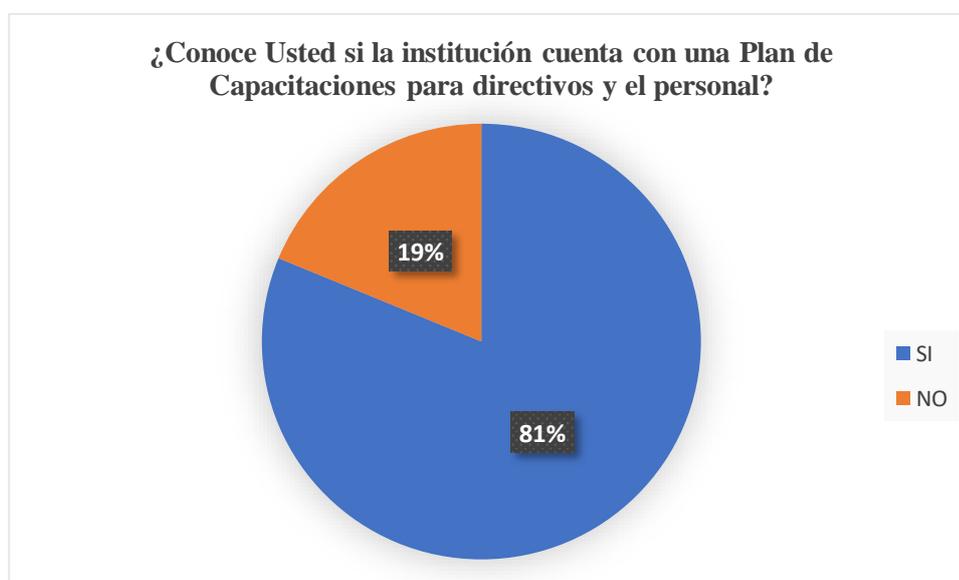
**8. ¿Conoce Usted si la institución cuenta con una Plan de Capacitaciones para directivos y el personal?**

**Tabla 4-8:** Plan de capacitaciones debidamente establecido

<b>OPCIONES</b>	<b>RESPUESTA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>SI</b>	13	81%
<b>NO</b>	3	19%
<b>TOTAL</b>	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del GAD del Cantón Tiwintza

Realizado por: Guallazaca J., 2023



**Ilustración 4-8:** Plan de capacitaciones debidamente establecido

Realizado por: Guallazaca J., 2023

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

El 81% de los encuestados del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, manifestaron tener conocimiento sobre el plan de capacitaciones establecido, mientras que el 19% señala que desconocen si en la institución haya algún plan de capacitaciones, demostrando la falta de socialización de estos documentos establecidos en el GAD.

**9. ¿Para Usted la institución realiza capacitaciones de manera periódica al personal operativo y administrativo?**

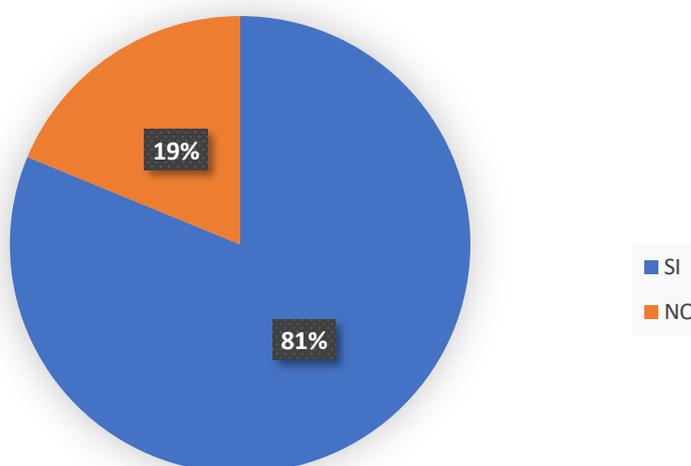
**Tabla 4-9:** Realización de capacitaciones al personal

OPCIONES	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	13	81%
NO	3	19%
TOTAL	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del GAD del Cantón Tiwintza

Realizado por: Guallazaca J., 2023

**¿Para Usted la institución realiza capacitaciones de manera periódica al personal operativo y administrativo?**



**Ilustración 4-9:** Realización de capacitaciones al personal

Realizado por: Guallazaca J., 2023

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 81% de los encuestados del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, señalaron que en la institución si se realizan capacitaciones periódicamente a todo el personal operativo y administrativo, sin embargo, el 19% indica que estas capacitaciones no son efectuadas de manera periódica en la institución.

## 10. ¿Existen procesos de selección del personal según lo establecido en la ley?

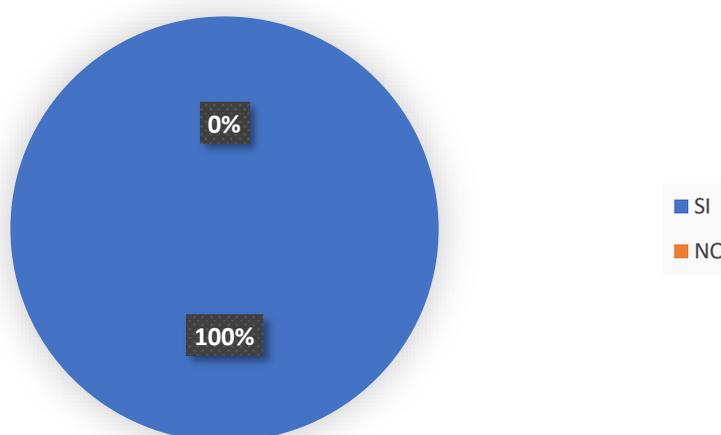
**Tabla 4-10:** Procesos de selección del personal

OPCIONES	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	16	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del GAD del Cantón Tiwintza

Realizado por: Guallazaca J., 2023

### ¿Existen procesos de selección del personal según lo establecido en la ley?



**Ilustración 4-10:** Procesos de selección del personal

Realizado por: Guallazaca J., 2023

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De la encuesta aplicada a los directivos y personal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, el 100% de los encuestados señalaron que los procesos de selección del personal a integrarse a la institución son realizados bajo lo establecido en la normativa correspondiente.

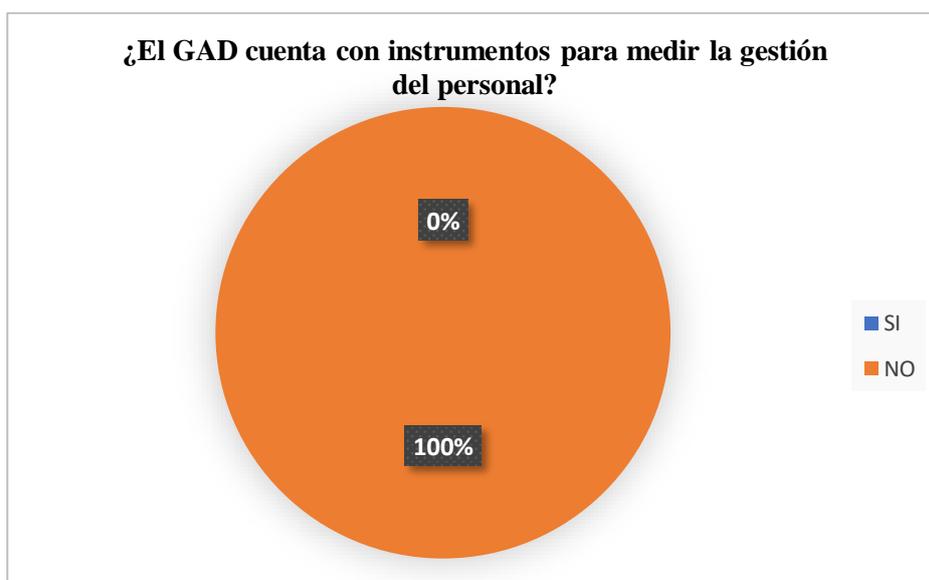
## 11. ¿El GAD cuenta con instrumentos para medir la gestión del personal?

**Tabla 4-11:** Gestión del personal de la institución

OPCIONES	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	16	100%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada al personal del GAD del Cantón Tiwintza

Realizado por: Guallazaca J., 2023



**Ilustración 4-11:** Gestión del personal de la institución

Realizado por: Guallazaca J., 2023

El 100% de la población encuestada del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, mencionaron que la gestión existente en la institución del personal no es la más adecuada, no obstante, consideran que es necesario su mejoramiento para aumentar la productividad del personal como la del departamento de talento humano.

## 12. ¿Conoce Usted si la institución cuenta con reglamentos internos?

Tabla 4-12: Reglamentos internos

OPCIONES	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	16	100%
NO	0	0%
TOTAL	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del GAD del Cantón Tiwintza

Realizado por: Guallazaca J., 2023

### ¿Conoce Usted si la institución cuenta con reglamentos internos?

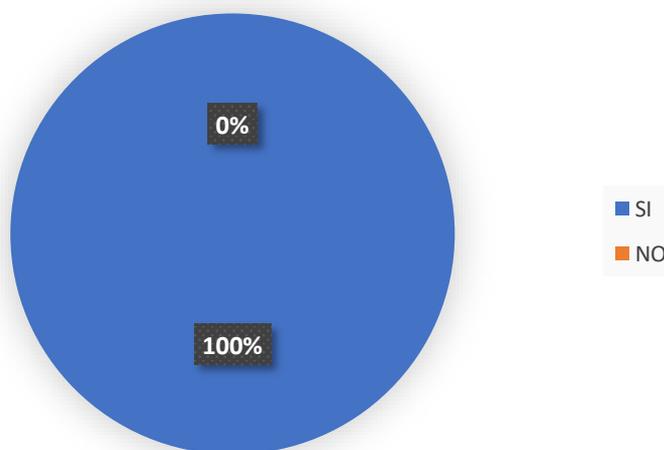


Ilustración 4-12: Reglamentos internos

Realizado por: Guallazaca J., 2023

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De la aplicación de la encuesta a los directivos y personal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, el 100% señalaron tener conocimiento de la existencia de los reglamentos internos debidamente estructurados y establecidos por la institución.

### 13. ¿Conoce Usted si la institución cuenta con una planificación de las actividades a ejecutarse?

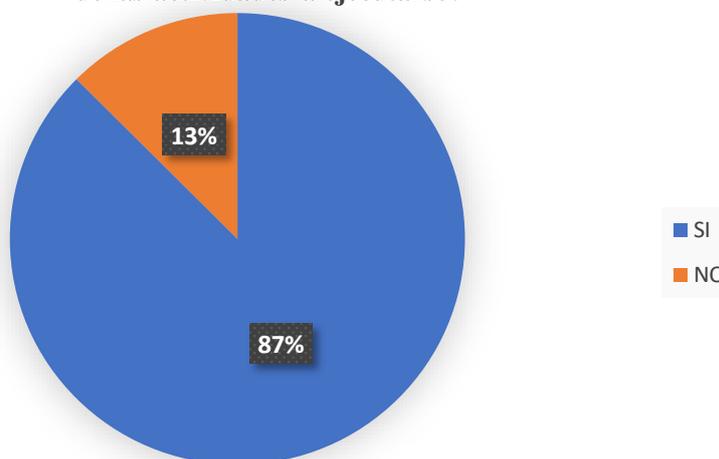
**Tabla 4-13:** Planificación de actividades a ejecutarse

OPCIONES	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	14	88%
NO	2	13%
<b>TOTAL</b>	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del GAD del Cantón Tiwintza

Realizado por: Guallazaca J., 2023

### ¿Conoce Usted si la institución cuenta con una planificación de las actividades a ejecutarse?



**Ilustración 4-13:** Planificación de actividades a ejecutarse

Realizado por: Guallazaca J., 2023

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos de la encuesta aplicada, el 87% de los encuestados indicaron que tienen conocimiento que en la institución se lleva a cabo una planificación de todas las actividades que se deben desarrollar, mientras que el 13% desconoce que se hagan este tipo de planificación en la institución.

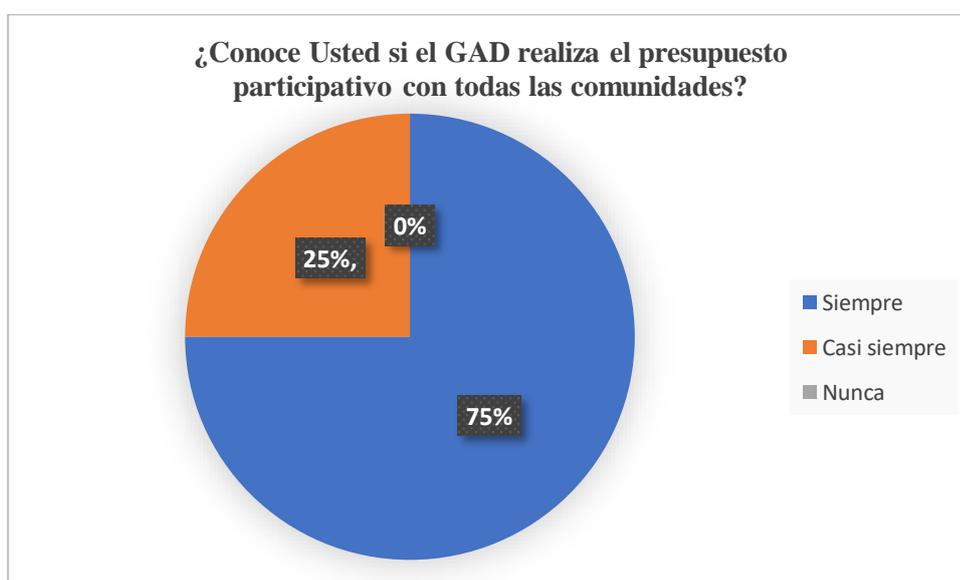
**14. ¿Conoce Usted si el GAD realiza el presupuesto participativo con todas las comunidades?**

**Tabla 4-14:** Realización del presupuesto participativo

OPCIONES	RESPUESTA	PORCENTAJE
Siempre	12	75%
Casi siempre	4	25%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada al personal del GAD del Cantón Tiwintza

Realizado por: Guallazaca J., 2023



**Ilustración 4-14:** Realización del presupuesto participativo

Realizado por: Guallazaca J., 2023

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos de la encuesta aplicada, el 75 % de los encuestados tienen conocimiento que la institución siempre realiza el presupuesto participativo tomando en cuenta a todas las comunidades, mientras que el 25% señala que casi siempre es realizado con todas las comunidades.

15. ¿El presupuesto de la Institución incluye todos los proyectos y programas de la institución?

Tabla 4-15: Presupuesto de la institución

OPCIONES	RESPUESTA	PORCENTAJE
Siempre	9	56%
Casi siempre	4	25%
Nunca	3	19%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada al personal del GAD del Cantón Tiwintza

Realizado por: Guallazaca J., 2023



Ilustración 4-15: Presupuesto de la institución

Realizado por: Guallazaca J., 2023

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 56 % de los encuestados del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, indicaron que en el presupuesto siempre se incluye a todos los proyectos y programas de la institución, mientras que 25% considera que casi siempre los toman en cuenta a todos y el 19% considera que en el presupuesto nunca los involucran.

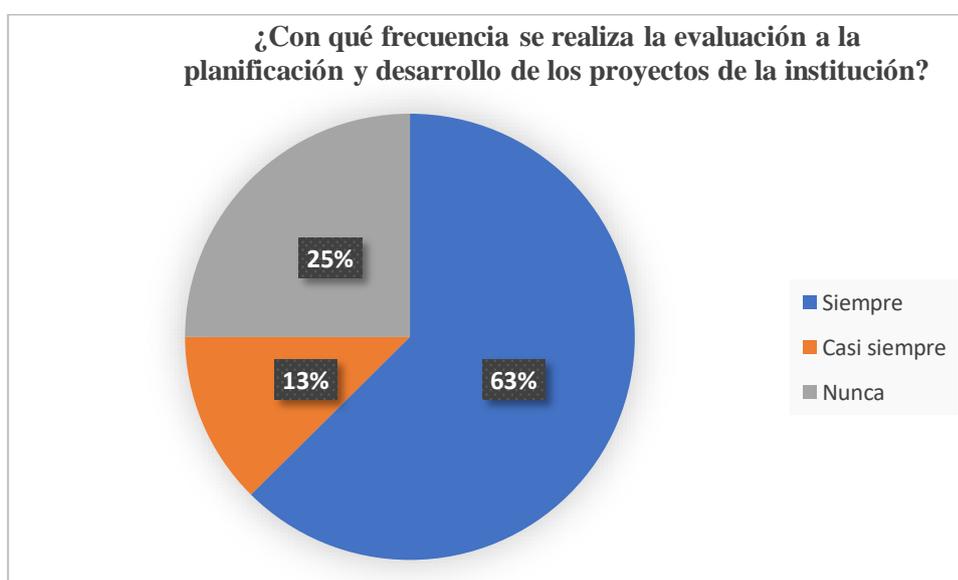
**16. ¿Con qué frecuencia se realiza la evaluación a la planificación y desarrollo de los proyectos de la institución?**

**Tabla 4-16:** Evaluaciones a la planificación y ejecución de proyectos institucionales

OPCIONES	RESPUESTA	PORCENTAJE
Siempre	10	63%
Casi siempre	2	13%
Nunca	4	25%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada al personal del GAD del Cantón Tiwintza

Realizado por: Guallazaca J., 2023



**Ilustración 4-16:** Evaluaciones a la planificación y ejecución de proyectos institucionales  
Realizado por: Guallazaca J., 2023

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

De los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los directos y personal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, el 63% de los encuestados señalaron que en la institución siempre se efectúan evaluaciones a la planificación y al desarrollo de los proyectos establecidos, pero el 25% considera que casi siempre se realizan este tipo de evaluaciones y por último el 13% manifiestan en la institución nunca se han realizadas.

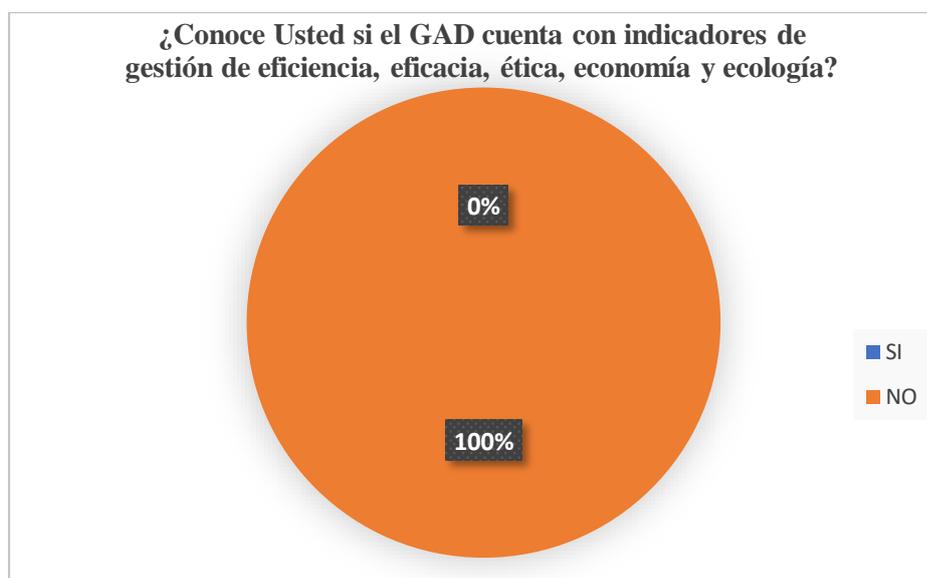
**17. ¿Conoce Usted si el GAD cuenta con indicadores de gestión de eficiencia, eficacia, ética, economía y ecología?**

**Tabla 4-17:** Indicadores de gestión establecidos

OPCIONES	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	16	100%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada al personal del GAD del Cantón Tiwintza

Realizado por: Guallazaca J., 2023



**Ilustración 4-17:** Indicadores de gestión establecidos

Realizado por: Guallazaca J., 2023

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De la aplicación de la encuesta a los directivos y personal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, el 100% indicaron que desconocen si en la institución se aplique indicadores de gestión bajo los parámetros de eficiencia, eficacia, ética, economía y ecología, no obstante, consideran que es fundamental su aplicación para tener conocimiento sobre el nivel de cumplimiento de los procesos de la institución.

## CAPÍTULO V

### 5 MARCO PROPOSITIVO

#### 5.1 Propuesta

“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA, PERIODO 2022”

##### 5.1.1 Alcance

El presente trabajo de investigación se realizará al periodo comprendido de enero – diciembre del año 2023, a través del empleo de las diferentes fases de la Auditoría, encaminado al mejoramiento de la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza, Periodo 2022.

##### 5.1.2 Contenido de la propuesta

# AUDITORÍA DE GESTIÓN

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA</b>
<b>LOGOTIPO:</b>	
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Sr. Kleber Serafín Antich Chumbia
<b>RUC:</b>	1460021290001
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle Soldado Monge y Vía Méndez Morona
<b>OBJETO</b>	Atender los problemas que enfrenta el Gobierno Local en lo social, político y económico, por medio de la integración y participación ciudadana.

# ARCHIVO

# PERMANENTE



<b>ENTIDAD AUDITADA</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Tiwintza
<b>RESPONSABLE</b>	Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano
<b>TIPO DE AUDITORÍA</b>	Auditoría de Gestión
<b>PERÍODO</b>	2022

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>02/01/2023</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>02/01/2023</b>

**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ICP**  
**1/1**

**ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE**

# ÍNDICE

DESCRIPCIÓN	REF/PT
Archivo Permanente	<b>AP</b>
Orden de Trabajo	<b>AP1</b>
Información General	<b>AP2</b>
Hojas de Marcas	<b>AP3</b>
Hojas de Referencias	<b>AP4</b>
Programa de Auditoría	<b>AP5</b>

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>02/01/2023</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>02/01/2023</b>



# **ORDEN DE TRABAJO**

**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**API**  
**1/1**

**ORDEN DE TRABAJO**

**OFICIO N°: 004-PR2-DPA-AE**

**Sección:** Auditoría Gestión a Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza

**Asunto:** Orden de Trabajo para actividades del examen a ejecutarse.

**Tiwintza, 03 de enero de 2024**

Señor

Kléber Antich

**Alcalde del GAD Municipal**

**Del Cantón Tiwintza**

Presente.

En cumplimiento de los artículos 204 de la Constitución de la República del Ecuador y 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y luego de verificar la notificación de inicio de la Auditoría de Gestión, permítanos presentar la presente orden de trabajo para el desarrollo del examen al periodo 2022.

Los objetivos generales son:

- Aplicar un examen de Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, periodo 2022
- Ejecutar las diversas fases del proceso de examen Auditoría de Gestión
- Verificar la gestión institucional
- Emitir un informe de la Auditoría de Gestión y proporcionar recomendaciones pertinentes.

El equipo de trabajo estará conformado por: Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, Auditora Junior, Ing. Eduardo Andrés Yambay Hernández, Auditor Senior y Jorge Enrique Arias Esparza como Supervisor, quien en forma periódica informará sobre el avance del trabajo. El tiempo estimado para la ejecución de este examen es de 60 días laborables que incluye la elaboración del borrador del informe y la presentación final.

Atentamente,

Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>03/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>03/01/2024</b>



# **INFORMACIÓN GENERAL DEL GAD**

**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AP2  
1/5**

**INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

**RESEÑA HISTÓRICA:**

Por motivación de la Junta Parroquial de Santiago y con la presencia del Sr. Lauro Mejía, Presidente del Municipio de Santiago de Méndez, el pueblo se reúne en una magna asamblea, en el mes de septiembre de 1994 y procede a elegir al Comité ProCantonización de Santiago, recayendo la presidencia de este en la persona del Lcdo. Wilfrido Calle. Por el ambiente de entusiasmo de los presentes y por la buena predisposición del Sr. Herminio Álvarez, Presidente de los Azuayos residentes en Quito, se preveía que la cantonización se iba a conseguir lo más pronto posible.

Tras ocho años de ardua gestión, el Honorable Congreso Nacional, el 23 de octubre del año 2002 (Registro Oficial N° 689 Presidente de la República el Dr. Gustavo Noboa Bejarano) aprueba la cantonización de Tiwintza; se le designó este nombre para rendir el justo homenaje al soldado ecuatoriano, al pueblo Shuar y al colono de Santiago y de San José de Morona, quienes ofrendaron sus vidas en defensa de nuestra heredad territorial. Con la cantonización comienza una nueva etapa de la historia de este pueblo, ubicado en la cordillera del Cutucú que limita con la República del Perú.

**MARCO JURÍDICO:**

El Gobierno Autonomo Decentralizado del Canton Tiwintza, se rige bajo el siguiente marco jurídico:

- Constitución de la Republica
- Cootad
- Código De Planificación Y Finanzas Públicas
- Código Administrativo
- Ley De Contrataciones Públicas
- Ley De Contraloría General Del Estado
- Ley Orgánica De Servicio Público
- Código De Trabajo
- Norma De Control Interno De La Contraloría General Del Estado

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>02/01/2023</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>02/01/2023</b>

**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AP2  
2/5**

**INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

**MISIÓN:**

El cantón Tiwintza planificará y administrará sus recursos de manera participativa en beneficio de todas las comunidades quienes aportarán al desarrollo del cantón. El cantón socializará y practicará valores morales y éticos, así como información permanente; tendrá entre sus principales objetivos la seguridad de todos los ciudadanos y el desarrollo territorial.

**VISIÓN:**

El cantón Tiwintza será un cantón ecológico, modelo de la Amazonia, con un centro internacional de comercio, producción y turismo, con gente con un alto nivel de autoestima, trabajadora, honesta y proba, capaz de hacer prevalecer sus valores e intereses y de ser actora directa de su desarrollo como socia y accionista. Habrá logrado un hermanamiento definitivo entre la gente Shuar, Achuar y mestiza, respetando mutuamente la cultura, costumbres, idioma, cosmovisión, territorio y gobierno

**OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

Se establecen los siguientes objetivos institucionales:

- Eliminar las incompatibilidades de uso.
- Conjurar las amenazas reduciendo las vulnerabilidades.
- Minimizar el incremento de afecciones al uso del suelo.
- Disminuir las degradaciones.
- Restaurar los recursos degradados.
- Propender al equilibrio de las actuaciones
- Promover polos de desarrollo.
- Propender al mejoramiento inmediato de la calidad de vida y

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>02/01/2023</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>02/01/2023</b>

**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AP2**  
**3/5**

**INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

- Mantener el equilibrio del sistema territorial con las actuaciones a introducir.
- Lograr una eficiente y eficaz administración institucional en función de la visión de servicio a la colectividad.
- Atender los problemas que enfrenta el Gobierno Local en lo social, político y económico, por medio de la integración y participación ciudadana.
- Impulsar la Cultura, fomentar oportunidades para desarrollar una mejor promoción.
- Generar oportunidades para promocionar los recursos turísticos del Cantón.

**VALORES FILOSÓFICOS DEL CANTÓN TIWINTZA:**

Los principios que rigen el accionar del Comité de Desarrollo, el convivir de la comunidad, la regencia de las autoridades y de la gente que concurre a este cantón, así como a los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo son, en su orden:

- **Honestidad:** Actuar con transparencia en todos los actos emprendidos a favor de la colectividad. Utilizar los recursos económicos con honradez buscando la mejor rentabilidad.
- **Participación:** Tener una cultura de diálogo con los actores sociales de una institución pública o privada. Ser parte activa y dinámica de una organización en la toma de decisiones y en la gestión aportando con ideas y acciones para la solución de problemas de diversa índole. Es un conjunto de procesos y acciones que se realizan en una organización de derecho y de hecho para tomar decisiones consultivas y decisorias.
- **Decir la verdad:** Es actuar con honestidad, con libertad, de acuerdo a la conciencia interior, es cumplir lo prometido
- **Respeto:** Es un medio para alcanzar el desarrollo individual y colectivo, un valor para mejorar la calidad de la participación y la solidaridad. Mediante el respeto se logra la unidad y la fraternidad en las diferencias de las culturas shuar y colona. Cuando nos respetamos salvaguardamos la integridad de nuestras personas

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>02/01/2022</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>02/01/2022</b>

**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

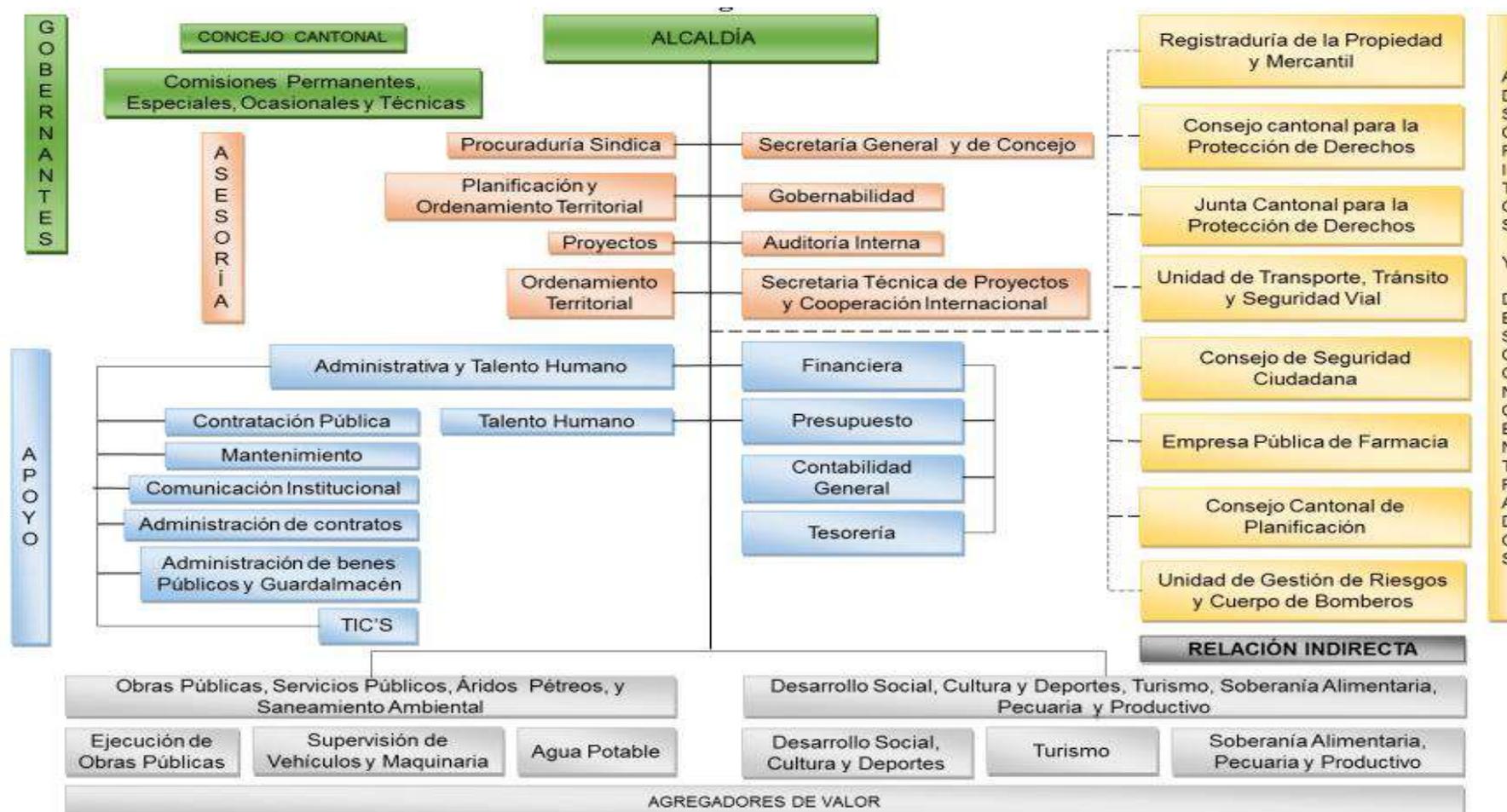
**AP2**  
**4/5**

**INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

- **Amabilidad:** Es actuar con respeto ante la sociedad, compañeros y personas con quienes nos relacionamos.
- **Solidaridad:** Es dar apoyo colaborar, participar, no ser egoísta, dar ayuda a la comunidad Productividad: Es crear, hacer trabajar a la mente para aprovechar los recursos económicos y humanos para satisfacer las necesidades individuales y colectivas. Es uno de los fundamentos para obtener recursos económicos. Es trabajar. Es tener iniciativa.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>02/01/2023</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>02/01/2023</b>

## ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CANTÓN TIWINTZA:



**Ilustración 5-1:** Estructura Orgánica del GAD Municipal del Cantón Tiwintza

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tiwintza

ELABORADO POR: JEGL	FECHA: 02/01/2023
REVISADO POR: JEA	FECHA: 02/01/2023

**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AP2**

**5/5**

**INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

**PRINCIPALES FUNCIONARIOS:**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	
Alcalde	Kléber Antinch
Concejal Urbano	Julia Santiak
Concejal Urbano	Luis Narankas
Concejal Rural	Wainchatai Shakai
Concejal Rural	Tania Saant
Concejal Rural	Ana Morocho
Secretario General	Fabricio Balladares
Procurador Síndico	Fabian Chacha
Director Administrativo	Lenin Otacoma
Director Financiero	Betzy Valencia
Contador General	Diana Shariana
Tesorero	Ana Placencia
Jefe de Talento Humano	Elvis Rivadeneira
Director de Planificación	Tania Sinchi
Director de Obras Públicas	Miguel Torres
Director de desarrollo social, cultura, deportes, turismo, soberanía alimentaria, pecuaria y productiva	Juwa Saant

**ELABORADO POR: JEGL**

**FECHA: 02/01/2023**

**REVISADO POR: JEAE**

**FECHA: 02/01/2023**

**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AP3**  
**1/2**

**HOJA DE MARCAS**

<b>MARCA</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
✓	Revisado y Cotejado
⊙	Cruce de información
✓✓	Confirmado
Ψ	Inspeccionado
⌘	Expediente desactualizado
€	Sustentado con evidencia
*	Datos incompletos
<b>D</b>	Debilidad en control interno
<b>H</b>	Hallazgo
€	Evidencia
⊙	Comentario
≠	Falta de documentación
Ⓜ	No existe evidencia
Ⓢ	Documento en mal estado
∞	Observado
Ⓐ	Archivos en orden
∑	Suma
∅	Incumplimiento

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>02/01/2023</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>02/01/2023</b>

**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AP2**  
**2/2**

**HOJA DE REFERENCIAS**

<b>REFERENCIA</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>AP</b>	Archivo Permanente
<b>AP1</b>	Orden de trabajo
<b>AP2</b>	Información General de la Institución
<b>AP3</b>	Hojas de Marcas y Referencias
<b>AP4</b>	Programa de Auditoría
<b>AC</b>	Archivo Corriente
<b>CP</b>	Carta de Presentación
<b>VP</b>	Visita Preliminar
<b>EA</b>	Entrevista a la Máxima Autoridad
<b>NIE</b>	Notificación del inicio del examen de auditoría
<b>CRI</b>	Carta de requerimiento de información
<b>MP</b>	Memorandum de Planificación
<b>AF</b>	FODA
<b>ECI</b>	Evaluación al control interno COSO I
<b>MR</b>	Matriz de Riesgo
<b>ICI</b>	Informe de Control Interno
<b>EE</b>	Evaluación estratégica
<b>AAC</b>	Análisis de áreas críticas
<b>AP</b>	Análisis de procesos
<b>IG</b>	Indicadores de gestión
<b>HH</b>	Hoja de Hallazgos
<b>BIA</b>	Borrador del informe de Auditoría
<b>CPI</b>	Carta de presentación del informe
<b>IFA</b>	Informe Final de Auditoría
<b>ACF</b>	Acta de Conferencia Final de lectura del informe de auditoría
<b>MME</b>	Matriz de monitoreo estratégico de Recomendaciones

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 02/01/2023</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 02/01/2023</b>



# **PLAN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN**

**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AP4  
1/2**

**PLAN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN**

**OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar todas las fases del proceso de Auditoría de Gestión a través de la aplicación de las diversas técnicas y procedimientos propios de Auditoría, que permitan identificar posibles deficiencias en las operaciones a evaluar para presentar un informe final y las respectivas acciones correctiva para el mejoramiento de la gestión institucional del GAD.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Evaluar el sistema de control interno del GAD Municipal del Cantón Tiwintza mediante la aplicación del cuestionario basado en el COSO I para determinar el alcance de las pruebas a aplicarse al componente objeto de la auditoría.
- Presentar el informe de Auditoría de Gestión, en razón a los hallazgos encontrados para comunicar las observaciones y recomendaciones obtenidas en el proceso de auditoría, como instrumento base para la toma de acciones correctivas.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
<b>FASE I CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b>				
1	Elabore la Notificación del inicio del examen de auditoría	<b>NIE</b>	<b>JEGL</b>	<b>03/01/2024</b>
2	Prepare la orden de trabajo	<b>OT</b>	<b>JEGL</b>	<b>03/01/2024</b>
3	Realice la visita preliminar a la institución	<b>VP</b>	<b>JEGL</b>	<b>09/01/2024</b>
4	Realice la Entrevista al alcalde	<b>EA</b>	<b>JEGL</b>	<b>12/01/2024</b>
5	Elabore la Carta de Notificación de Inicio de Examen de Auditoría a los involucrados	<b>NIE</b>	<b>JEGL</b>	<b>13/01/2024</b>
6	Elabore la Carta de requerimiento de información	<b>CRI</b>	<b>JEGL</b>	<b>17/01/2024</b>
7	Elabore el Memorándum de planificación	<b>MP</b>	<b>JEGL</b>	<b>20/01/2024</b>
8	Realice el Análisis Situacional	<b>AF</b>	<b>JEGL</b>	<b>23/01/2024</b>

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>02/01/2023</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>02/01/2023</b>

**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AP2**  
**2/2**

**PLAN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN**

<b>FASE II EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO</b>				
<b>9</b>	Elabore el cuestionario de control interno mediante COSO I	<b>ECI</b>	<b>JEGL</b>	<b>23/01/2024</b>
<b>10</b>	Elabore la Matriz de Hallazgos	<b>HH</b>	<b>JEGL</b>	<b>27/01/2024</b>
<b>11</b>	Elabore el informe del Control Interno	<b>ICI</b>	<b>JEGL</b>	<b>31/01/2024</b>
<b>FASE III ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS</b>				
<b>12</b>	Determine el análisis de debilidades	<b>EE</b>	<b>JEGL</b>	<b>06/02/2024</b>
<b>13</b>	Desarrolle el análisis de los procesos	<b>AP</b>	<b>JEGL</b>	<b>10/02/2024</b>
<b>14</b>	Aplique los indicadores de gestión	<b>IG</b>	<b>JEGL</b>	<b>13/02/2024</b>
<b>15</b>	Elabore la matriz de hallazgos	<b>HH</b>	<b>JEGL</b>	<b>17/02/2024</b>
<b>FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>				
<b>16</b>	Elabore la notificación de lectura del informe final	<b>NLIF</b>	<b>JEGL</b>	<b>22/02/2024</b>
<b>17</b>	Presente el Informe Final de Auditoría	<b>IFA</b>	<b>JEGL</b>	<b>24/02/2024</b>
<b>18</b>	Desarrolle el Acta de Conferencia Final de lectura del informe de auditoría	<b>ACF</b>	<b>JEGL</b>	<b>27/02/2024</b>
<b>FASE V: SEGUIMIENTO</b>				
<b>19</b>	Presente la matriz de monitoreo estratégica de recomendaciones	<b>MME</b>	<b>JEGL</b>	<b>27/02/2024</b>

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>02/01/2023</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>02/01/2023</b>

**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AC**

**ARCHIVO CORRIENTE**

# ARCHIVO CORRIENTE



<b>ENTIDAD AUDITADA</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Tiwintza
<b>RESPONSABLE</b>	Jhoana Elizabeth Guailazaca Lozano
<b>TIPO DE AUDITORÍA</b>	Auditoría de Gestión
<b>PERÍODO</b>	2022

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 02/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 02/01/2024</b>

**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**IAC  
1/1**

**ÍNDICE DE ARCHIVO CORRIENTE**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>REF/PT</b>
Archivo Corriente	<b>AC</b>
Notificación del inicio del examen de auditoría	<b>NIE</b>
Orden de trabajo	<b>OT</b>
Visita preliminar a la institución	<b>VP</b>
Entrevista al alcalde	<b>EA</b>
Carta de Notificación de Inicio de Examen de Auditoría a los involucrados	<b>NIE</b>
Carta de requerimiento de información	<b>CRI</b>
Memorándum de Planificación	<b>MP</b>
Análisis FODA	<b>AF</b>
Cuestionario de control interno mediante COSO I	<b>ECI</b>
Matriz de Riesgo	<b>MR</b>
Informe del Control Interno	<b>ICI</b>
Evaluación Estratégica	<b>EE</b>
Análisis de Procesos	<b>AP</b>
Indicadores de Gestión	<b>IG</b>
Hoja de Hallazgos	<b>HH</b>
Borrador del informe	<b>BIA</b>
Notificación de lectura del informe final	<b>CPI</b>
Informe Final de Auditoría	<b>IFA</b>
Acta de Conferencia Final de Lectura del Informe de Auditoría	<b>ACF</b>
Matriz de Monitoreo Estratégica de recomendaciones	<b>MME</b>

**ELABORADO POR: JEGL**

**FECHA: 02/01/2024**

**REVISADO POR: JEAE**

**FECHA: 02/01/2024**

**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**FICP**

**FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR**

# I

# CONOCIMIENTO

# PRELIMINAR

<b>ENTIDAD AUDITADA</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Tiwintza
<b>RESPONSABLE</b>	Jhoana Elizabeth Guailazaca Lozano
<b>TIPO DE AUDITORÍA</b>	Auditoría de Gestión
<b>PERÍODO</b>	2022

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 02/01/2023</b>
<b>REVISADO POR: JEA E</b>	<b>FECHA: 02/01/2023</b>



**NOTIFICACIÓN DE  
INICIO DEL  
EXAMEN**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**NIE**  
**1/1**

**FASE I: NOTIFICACIÓN DE INICIO DEL EXAMEN**

**OFICIO N°: 003-PR2-DPA-AE**

**Sección:** Auditoría Gestión a Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza

**Asunto:** Notificación del inicio del examen de auditoría

**Tiwintza, 03 de enero de 2024**

Señor

Kléber Serafín Antich Chumbia

**Alcalde del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

Calle Soldado Monge y Vía Méndez Morona

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 204 de la Constitución de la República del Ecuador y 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, notifico a usted, que la auditora Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, iniciará la ejecución de la Auditoría de Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. El objetivo general del examen de auditoría de gestión es: Evaluar el nivel de gestión organizacional y analizar la aplicación de los recursos que dispone la institución.

Para este examen el equipo de auditoría está conformado por los señores: Ing. Jorge Enrique Arias Esparza, supervisor, Ing. Eduardo Andrés Yambay Hernández, auditor Senior y la señorita Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, auditora, por lo que agradeceré su colaboración para la ejecución del trabajo indicado.

Con esta ocasión, expreso a usted mi sentimiento de consideración

Atentamente,

Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 03/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 03/01/2024</b>



# **ORDEN DE TRABAJO**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**OT**  
**1/1**

**ORDEN DE TRABAJO**

**OFICIO N°: 004-PR2-DPA-AE**

**Sección:** Auditoría Gestión a Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza

**Asunto:** Orden de Trabajo para actividades del examen a ejecutarse.

**Tiwintza, 03 de enero de 2024**

Señor  
Kléber Antich  
**Alcalde del GAD Municipal  
Del Cantón Tiwintza**  
Presente.

En cumplimiento de los artículos 204 de la Constitución de la República del Ecuador y 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y luego de verificar la notificación de inicio de la Auditoría de Gestión, permítanos presentar la presente orden de trabajo para el desarrollo del examen al periodo 2022.

Los objetivos generales son:

- Aplicar un examen de Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, periodo 2022
- Ejecutar las diversas fases del proceso de examen Auditoría de Gestión
- Verificar la gestión institucional
- Emitir un informe de la Auditoría de Gestión y proporcionar recomendaciones pertinentes.

El equipo de trabajo estará conformado por: Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, Auditora Junior, Ing. Eduardo Andrés Yambay Hernández Auditor Senior y Jorge Enrique Arias Esparza como Supervisor, quien en forma periódica informará sobre el avance del trabajo. El tiempo estimado para la ejecución de este examen es de 60 días laborables que incluye la elaboración del borrador del informe y la presentación final.

Atentamente,

Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>03/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>03/01/2024</b>



**CÉDULA  
NARRATIVA DE LA  
VISITA RELIMINAR**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**VP  
1/2**

**CÉDULA NARRATIVA DE LA VISITA PRELIMINAR**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza, es una persona jurídica con derecho público, que goza de independencia política, administración y financiera, pero forma parte del presupuesto general del estado y son regulados por la Constitución de la República del Ecuador, y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralizado (COOTAD).

El día 09 de enero de 2023, a las 10 de la mañana mediante una coordinación con el Sr Kléber Serafín Antich Chumbia en calidad de alcalde, se procedió a realizar una visita a las instalaciones de la institución, misma que se encuentran ubicadas Calle Soldado Monge y Vía Méndez Morona de la ciudad de Tiwintza

Señaló que no se han realizado en periodos anteriores un examen de Auditoría de Gestión en la institución. Pero, manifestó que se tiene toda su colaboración para que se aplique la Auditoría de Gestión al periodo 2022, con el objetivo que se pueda evaluar la gestión institucional realizada en el GAD.

En el recorrido de las instalaciones se pudo observar que en la institución su gestión se realiza a través de una herramienta denominada Sistema de Información Local "SIL" por sus siglas, el cual permite la interacción del Gobierno Autónomo y la ciudadanía del territorio

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>09/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>09/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**VP  
2/2**

**CÉDULA NARRATIVA DE LA VISITA PRELIMINAR**

Los principales funcionarios de laboran en el GAD son:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGOS</b>
Kléber Serafín Antich Chumbia	Alcalde
Julia Melina Santiak Tunki	Concejal Urbano
Luis Narankas Mukuimp	Concejal Urbano
Wainchatai Roman Shakai Anguasha	Concejal Rural
Tania Marisol Saant Ushap	Concejal Rural
Ana Gabriela Morocho Morocho	Concejal Rural
Fabricio Teodoro Balladares Medina	Secretario General
Fabian Geovanny Chacha Chacha	Procurador Síndico
Lenin Oswaldo Otacoma Toapanta	Director Administrativo
Betzy Daniela Valencia Jara	Director Financiero
Diana Clelia Shariana Jua	Contador General
Ana Gabriela Placencia Guartatanga	Tesorero
Elvis Danilo Rivadeneira Aguirre	Jefe de Talento Humano
Tania Gabriela Sinchi Brito	Director de Planificación
Miguel Fabian Torres Yanez	Director de Obras Públicas
Juwa Galo Saant Washikiat	Director de desarrollo social, cultura, deportes, turismo, soberanía alimentaria, pecuaria y productiva

La visita preliminar concluyo a las 14 horas, permitiendo tener un conocimiento solido del desarrollo de las actividades y procesos que se desarrollan en el área objeto de estudio.

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 09/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAJ</b>	<b>FECHA: 09/01/2024</b>



# **ENTREVISTA AL ALCALDE**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**EA**  
**1/3**

**ENTREVISTA AL ALCALDE**

**NOMBRE DEL ENTREVISTADO:** Sr Kléber Serafín Antich Chumbia

**CARGO:** Alcalde

**FECHA:** 12/01/2024

**HORA SOLICITADA:** 10:00 am

**FINALIZACIÓN:** 11:00 am

**ENTREVISTADORA:** Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**Objetivo:** Recolectar datos necesarios para realizar la evaluación a la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, mediante los parámetros de eficiencia, eficacia, económica, ética y ecología, para medir el nivel de desempeño de la ejecución de los procesos internos de la institución.

**1. ¿Sabe usted si en la institución se han realizado Auditorias de Gestión en periodos anteriores?**

En la institución no se han realizado estos tipos de exámenes en periodos anteriores

**2. ¿Considera Usted necesario la aplicación de un examen de Auditoría de Gestión al GAD Municipal de Tiwintza?**

Si considero que sería necesario aplicar este tipo de exámenes en el GAD porque nos permitirá conocer el nivel de cumplimiento de la gestión realizada y a su vez poder identificar las posibles falencias.

**3. ¿Cómo considera Usted la gestión realizada en el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Tiwintza en el periodo 2022?**

Considero que la gestión realizada durante el periodo 2023 fue buena pero existentes cosas que se deberían mejorar para que se puedan atender todas las necesidades de la ciudadanía del cantón.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>12/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>12/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**EA  
2/3**

**ENTREVISTA AL ALCALDE**

**4. ¿Qué iniciativas se han implementado para fomentar un ambiente de trabajo positivo y colaborativo?**

Para mejorar el ambiente laboral de la institución se ha creado un espacio de confianza entre autoridades y funcionarios.

**5. ¿Qué medidas se toman para garantizar la diversidad e inclusión en el entorno laboral?**

Se ha promovido la participación de cada uno de los servidores que laboran en la institución, además de fomentar contratación inclusiva de talentos existen en el cantón.

**6. ¿Cómo se seleccionan, desarrollan y retienen los talentos en la empresa?**

Para este proceso de contratación de nuevo personal el servidor de talento humano identifica ciertos parámetros que los postulantes deben cumplir para poder obtener el puesto laboral.

**7. ¿Cree Usted que las actividades realizadas por los empleados de la institución se encuentran encaminadas a la consecución de los objetivos?**

Si, todas las actividades que realizan los funcionarios del GAD se encuentran encaminadas a la consecución de los objetivos institucionales.

**8. ¿Conoce Usted bajo que normativa se desarrollan los funcionarios las actividades en la institución?**

Si, todas las tareas realizadas desarrollan bajo lo establecido en el manual de funciones y procedimientos existente en el GAD.

**9. ¿Considera Usted que se ejecutan todos los proyectos planificados en la institución?**

Sí, todos los proyectos planificados en el GAD son ejecutados de forma eficiente, siempre velando la responsabilidad que se tiene con la ciudadanía.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>12/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>12/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**EA**  
**3/3**

**ENTREVISTA AL ALCALDE**

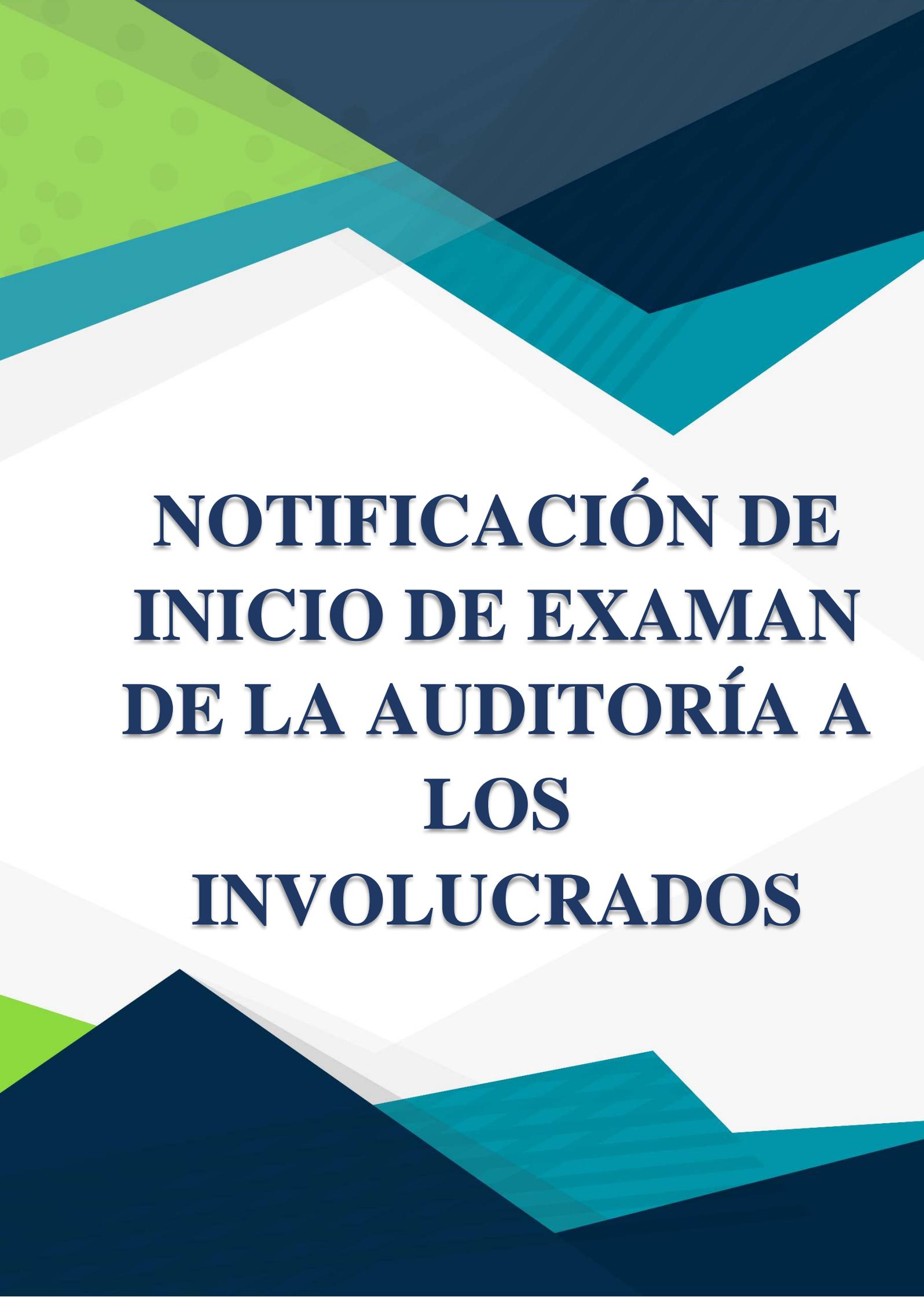
**10. ¿En la institución se ha establecido un plan de capacitaciones y para qué departamento se ha orientado?**

Si, en el GAD han establecido planes de capacitaciones para todos los departamentos, pero no se han socializado con los funcionarios los planes establecidos.

**11 ¿Se han aplicado indicadores de gestión para evaluar el desempeño de los procesos del GAD?**

En la institución no se aplican ningún tipo de indicador de gestión para medir el nivel desempeño de los procesos internos, y a su vez no se puede conocer el nivel de consecución de los objetivos.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>09/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>09/01/2024</b>



**NOTIFICACIÓN DE  
INICIO DE EXAMEN  
DE LA AUDITORÍA A  
LOS  
INVOLUCRADOS**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**NIE  
1/16**

**NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA  
A LOS INVOLUCRADOS**

**OFICIO N°: 003-01-PR2-DPA-AE**

**Sección:** Auditoría Gestión a Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza

**Asunto:** Notificación de inicio de examen de auditoría a los involucrados

**Tiwintza, 13 de enero de 2024**

Señor  
Kléber Serafín Antich Chumbia  
**Alcalde del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**  
Calle Soldado Monge y Vía Méndez Morona  
De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 204 de la Constitución de la República del Ecuador y 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, notifico a usted, que la auditora Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, iniciará la ejecución de la Auditoría de Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. El objetivo general del examen de auditoría de gestión es: Evaluar el nivel de gestión organizacional y analizar la aplicación de los recursos que dispone la institución.

Para este examen el equipo de auditoría está conformado por los señores: Ing. Jorge Enrique Arias Esparza, supervisor; y, señorita Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, auditor, por lo que agradeceré su colaboración para la ejecución del trabajo indicado.

Apreciaré enviar su respuesta con la siguiente información;

Nombres y Apellidos  
Cargo  
Número de teléfono celular o trabajo  
Número de cédula de ciudadanía  
Correo electrónico

Con esta ocasión, expreso a usted mi sentimiento de consideración

Atentamente,

Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**NIE**  
**2/16**

**NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA  
A LOS INVOLUCRADOS**

**OFICIO N°: 003-01-PR2-DPA-AE**

**Sección:** Auditoría Gestión a Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza

**Asunto:** Notificación de inicio de examen de auditoría a los involucrados  
**Tiwintza, 13 de enero de 2024**

Julia Melina Santiak Tunki

**Concejal Urbano del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

Calle Soldado Monge y Vía Méndez Morona

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 204 de la Constitución de la República del Ecuador y 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, notifico a usted, que la auditora Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, iniciará la ejecución de la Auditoría de Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. El objetivo general del examen de auditoría de gestión es: Evaluar el nivel de gestión organizacional y analizar la aplicación de los recursos que dispone la institución.

Para este examen el equipo de auditoría está conformado por los señores: Ing. Jorge Enrique Arias Esparza, supervisor; y, señorita Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, auditor junior, por lo que agradeceré su colaboración para la ejecución del trabajo indicado.

Apreciaré enviar su respuesta con la siguiente información;

Nombres y Apellidos

Cargo

Número de teléfono celular o trabajo

Número de cédula de ciudadanía

Correo electrónico

Con esta ocasión, expreso a usted mi sentimiento de consideración

Atentamente,

Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**NIE**  
**3/16**

**NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA  
A LOS INVOLUCRADOS**

**OFICIO N°: 004-01-PR2-DPA-AE**

**Sección:** Auditoría Gestión a Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza

**Asunto:** Notificación de inicio de examen de auditoría a los involucrados

**Tiwintza, 13 de enero de 2024**

Luis Narankas Mukuimp

**Concejal Urbano del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

Calle Soldado Monge y Vía Méndez Morona

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 204 de la Constitución de la República del Ecuador y 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, notifico a usted, que la auditora Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, iniciará la ejecución de la Auditoría de Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. El objetivo general del examen de auditoría de gestión es: Evaluar el nivel de gestión organizacional y analizar la aplicación de los recursos que dispone la institución.

Para este examen el equipo de auditoría está conformado por los señores: Ing. Jorge Enrique Arias Esparza, supervisor; y, señorita Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, auditor junior, por lo que agradeceré su colaboración para la ejecución del trabajo indicado.

Apreciaré enviar su respuesta con la siguiente información;

Nombres y Apellidos

Cargo

Número de teléfono celular o trabajo

Número de cédula de ciudadanía

Correo electrónico

Con esta ocasión, expreso a usted mi sentimiento de consideración

Atentamente,

Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**NIE  
4/16**

**NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA  
A LOS INVOLUCRADOS**

**OFICIO N°: 004-01-PR2-DPA-AE**

**Sección:** Auditoría Gestión a Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza

**Asunto:** Notificación de inicio de examen de auditoría a los involucrados

**Tiwintza, 13 de enero de 2024**

Wainchatai Roman Shakai Anguasha

**Concejal Rural del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

Calle Soldado Monge y Vía Méndez Morona

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 204 de la Constitución de la República del Ecuador y 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, notifico a usted, que la auditora Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, iniciará la ejecución de la Auditoría de Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. El objetivo general del examen de auditoría de gestión es: Evaluar el nivel de gestión organizacional y analizar la aplicación de los recursos que dispone la institución.

Para este examen el equipo de auditoría está conformado por los señores: Ing. Jorge Enrique Arias Esparza, supervisor; y, señorita Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, auditor junior, por lo que agradeceré su colaboración para la ejecución del trabajo indicado.

Apreciaré enviar su respuesta con la siguiente información;

Nombres y Apellidos

Cargo

Número de teléfono celular o trabajo

Número de cédula de ciudadanía

Correo electrónico

Con esta ocasión, expreso a usted mi sentimiento de consideración

Atentamente,

Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**NIE**

**5/16**

**NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA  
A LOS INVOLUCRADOS**

**OFICIO N°: 004-01-PR2-DPA-AE**

**Sección:** Auditoría Gestión a Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza

**Asunto:** Notificación de inicio de examen de auditoría a los involucrados

**Tiwintza, 13 de enero de 2024**

Tania Marisol Saant Ushap

**Concejal Rural del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

Calle Soldado Monge y Vía Méndez Morona

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 204 de la Constitución de la República del Ecuador y 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, notifico a usted, que la auditora Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, iniciará la ejecución de la Auditoría de Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. El objetivo general del examen de auditoría de gestión es: Evaluar el nivel de gestión organizacional y analizar la aplicación de los recursos que dispone la institución.

Para este examen el equipo de auditoría está conformado por los señores: Ing. Jorge Enrique Arias Esparza, supervisor; y, señorita Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, auditor junior, por lo que agradeceré su colaboración para la ejecución del trabajo indicado.

Apreciaré enviar su respuesta con la siguiente información;

Nombres y Apellidos

Cargo

Número de teléfono celular o trabajo

Número de cédula de ciudadanía

Correo electrónico

Con esta ocasión, expreso a usted mi sentimiento de consideración

Atentamente,

Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>13/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>13/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**NIE**

**6/16**

**NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA  
A LOS INVOLUCRADOS**

**OFICIO N°: 004-01-PR2-DPA-AE**

**Sección:** Auditoría Gestión a Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza

**Asunto:** Notificación de inicio de examen de auditoría a los involucrados

**Tiwintza, 13 de enero de 2024**

Ana Gabriela Morocho Morocho

**Concejal Rural del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

Calle Soldado Monge y Vía Méndez Morona

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 204 de la Constitución de la República del Ecuador y 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, notifico a usted, que la auditora Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, iniciará la ejecución de la Auditoría de Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. El objetivo general del examen de auditoría de gestión es: Evaluar el nivel de gestión organizacional y analizar la aplicación de los recursos que dispone la institución.

Para este examen el equipo de auditoría está conformado por los señores: Ing. Jorge Enrique Arias Esparza, supervisor; y, señorita Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, auditor junior, por lo que agradeceré su colaboración para la ejecución del trabajo indicado.

Apreciaré enviar su respuesta con la siguiente información;

Nombres y Apellidos

Cargo

Número de teléfono celular o trabajo

Número de cédula de ciudadanía

Correo electrónico

Con esta ocasión, expreso a usted mi sentimiento de consideración

Atentamente,

Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEA</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**NIE  
7/16**

**NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA  
A LOS INVOLUCRADOS**

**OFICIO N°: 003-07-PR2-DPA-AE**

**Sección:** Auditoría Gestión a Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza

**Asunto:** Notificación de inicio de examen de auditoría a los involucrados

**Tiwintza, 13 de enero de 2024**

Señor

Fabricio Teodoro Balladares Medina

**Secretario General del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

Calle Soldado Monge y Vía Méndez Morona

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 204 de la Constitución de la República del Ecuador y 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, notifico a usted, que la auditora Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, iniciará la ejecución de la Auditoría de Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. El objetivo general del examen de auditoría de gestión es: Evaluar el nivel de gestión organizacional y analizar la aplicación de los recursos que dispone la institución.

Para este examen el equipo de auditoría está conformado por los señores: Ing. Jorge Enrique Arias Esparza, supervisor; y, señorita Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, auditor junior, por lo que agradeceré su colaboración para la ejecución del trabajo indicado.

Apreciaré enviar su respuesta con la siguiente información;

Nombres y Apellidos

Cargo

Número de teléfono celular o trabajo

Número de cédula de ciudadanía

Correo electrónico

Con esta ocasión, expreso a usted mi sentimiento de consideración

Atentamente,

Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAÉ</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**NIE**  
**8/16**

**NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA  
A LOS INVOLUCRADOS**

**OFICIO N°: 003-08-PR2-DPA-AE**

**Sección:** Auditoría Gestión a Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza

**Asunto:** Notificación de inicio de examen de auditoría a los involucrados

**Tiwintza, 13 de enero de 2024**

Señor

Fabian Geovanny Chacha Chacha

**Procurador Síndico del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

Calle Soldado Monge y Vía Méndez Morona

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 204 de la Constitución de la República del Ecuador y 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, notifico a usted, que la auditora Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, iniciará la ejecución de la Auditoría de Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. El objetivo general del examen de auditoría de gestión es: Evaluar el nivel de gestión organizacional y analizar la aplicación de los recursos que dispone la institución.

Para este examen el equipo de auditoría está conformado por los señores: Ing. Jorge Enrique Arias Esparza, supervisor; y, señorita Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, auditor junior, por lo que agradeceré su colaboración para la ejecución del trabajo indicado.

Apreciaré enviar su respuesta con la siguiente información;

Nombres y Apellidos

Cargo

Número de teléfono celular o trabajo

Número de cédula de ciudadanía

Correo electrónico

Con esta ocasión, expreso a usted mi sentimiento de consideración

Atentamente,

Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR JUNIOR**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEA</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**NIE  
9/16**

**NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA  
A LOS INVOLUCRADOS**

**OFICIO N°: 003-09-PR2-DPA-AE**

**Sección:** Auditoría Gestión a Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza

**Asunto:** Notificación de inicio de examen de auditoría a los involucrados

**Tiwintza, 13 de enero de 2024**

Señor

Lenin Oswaldo Otacoma Toapanta

**Director Administrativo del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

Calle Soldado Monge y Vía Méndez Morona

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 204 de la Constitución de la República del Ecuador y 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, notifico a usted, que la auditora Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, iniciará la ejecución de la Auditoría de Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. El objetivo general del examen de auditoría de gestión es: Evaluar el nivel de gestión organizacional y analizar la aplicación de los recursos que dispone la institución.

Para este examen el equipo de auditoría está conformado por los señores: Ing. Jorge Enrique Arias Esparza, supervisor; y, señorita Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, auditor junior, por lo que agradeceré su colaboración para la ejecución del trabajo indicado.

Apreciaré enviar su respuesta con la siguiente información;

Nombres y Apellidos

Cargo

Número de teléfono celular o trabajo

Número de cédula de ciudadanía

Correo electrónico

Con esta ocasión, expreso a usted mi sentimiento de consideración

Atentamente,

Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**NIE  
10/16**

**NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA  
A LOS INVOLUCRADOS**

**OFICIO N°: 003-10-PR2-DPA-AE**

**Sección:** Auditoría Gestión a Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza

**Asunto:** Notificación de inicio de examen de auditoría a los involucrados

**Tiwintza, 13 de enero de 2024**

Señora

Betzy Daniela Valencia Jara

**Director Financiero del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

Calle Soldado Monge y Vía Méndez Morona

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 204 de la Constitución de la República del Ecuador y 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, notifico a usted, que la auditora Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, iniciará la ejecución de la Auditoría de Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. El objetivo general del examen de auditoría de gestión es: Evaluar el nivel de gestión organizacional y analizar la aplicación de los recursos que dispone la institución.

Para este examen el equipo de auditoría está conformado por los señores: Ing. Jorge Enrique Arias Esparza, supervisor; y, señorita Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, auditor junior, por lo que agradeceré su colaboración para la ejecución del trabajo indicado.

Apreciaré enviar su respuesta con la siguiente información;

Nombres y Apellidos

Cargo

Número de teléfono celular o trabajo

Número de cédula de ciudadanía

Correo electrónico

Con esta ocasión, expreso a usted mi sentimiento de consideración

Atentamente,

Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**NIE  
11/16**

**NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA  
A LOS INVOLUCRADOS**

**OFICIO N°: 003-11-PR2-DPA-AE**

**Sección:** Auditoría Gestión a Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza

**Asunto:** Notificación de inicio de examen de auditoría a los involucrados

**Tiwintza, 13 de enero de 2024**

Señora

Diana Clelia Shariana Jua

**Contador General del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

Calle Soldado Monge y Vía Méndez Morona

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 204 de la Constitución de la República del Ecuador y 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, notifico a usted, que la auditora Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, iniciará la ejecución de la Auditoría de Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. El objetivo general del examen de auditoría de gestión es: Evaluar el nivel de gestión organizacional y analizar la aplicación de los recursos que dispone la institución.

Para este examen el equipo de auditoría está conformado por los señores: Ing. Jorge Enrique Arias Esparza, supervisor; y, señorita Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, auditor junior, por lo que agradeceré su colaboración para la ejecución del trabajo indicado.

Apreciaré enviar su respuesta con la siguiente información;

Nombres y Apellidos

Cargo

Número de teléfono celular o trabajo

Número de cédula de ciudadanía

Correo electrónico

Con esta ocasión, expreso a usted mi sentimiento de consideración

Atentamente,

Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEA</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**NIE**  
**12/16**

**NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA  
A LOS INVOLUCRADOS**

**OFICIO N°: 003-12-PR2-DPA-AE**

**Sección:** Auditoría Gestión a Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza

**Asunto:** Notificación de inicio de examen de auditoría a los involucrados

**Tiwintza, 13 de enero de 2024**

Señora

Ana Gabriela Placencia Guartatanga

**Tesorero del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

Calle Soldado Monge y Vía Méndez Morona

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 204 de la Constitución de la República del Ecuador y 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, notifico a usted, que la auditora Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, iniciará la ejecución de la Auditoría de Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. El objetivo general del examen de auditoría de gestión es: Evaluar el nivel de gestión organizacional y analizar la aplicación de los recursos que dispone la institución. Para este examen el equipo de auditoría está conformado por los señores: Ing. Jorge Enrique Arias Esparza, supervisor; y, señorita Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, auditor junior, por lo que agradeceré su colaboración para la ejecución del trabajo indicado.

Apreciaré enviar su respuesta con la siguiente información;

Nombres y Apellidos

Cargo

Número de teléfono celular o trabajo

Número de cédula de ciudadanía

Correo electrónico

Con esta ocasión, expreso a usted mi sentimiento de consideración

Atentamente,

Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**NIE**  
**13/16**

**NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA  
A LOS INVOLUCRADOS**

**OFICIO N°: 003-13-PR2-DPA-AE**

**Sección:** Auditoría Gestión a Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza

**Asunto:** Notificación de inicio de examen de auditoría a los involucrados

**Tiwintza, 13 de enero de 2024**

Señor

Elvis Danilo Rivadeneira Aguirre

**Jefe de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

Calle Soldado Monge y Vía Méndez Morona

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 204 de la Constitución de la República del Ecuador y 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, notifico a usted, que la auditora Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, iniciará la ejecución de la Auditoría de Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. El objetivo general del examen de auditoría de gestión es: Evaluar el nivel de gestión organizacional y analizar la aplicación de los recursos que dispone la institución.

Para este examen el equipo de auditoría está conformado por los señores: Ing. Jorge Enrique Arias Esparza, supervisor; y, señorita Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, auditor junior, por lo que agradeceré su colaboración para la ejecución del trabajo indicado.

Apreciaré enviar su respuesta con la siguiente información;

Nombres y Apellidos

Cargo

Número de teléfono celular o trabajo

Número de cédula de ciudadanía

Correo electrónico

Con esta ocasión, expreso a usted mi sentimiento de consideración

Atentamente,

Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>13/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>13/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**NIE  
14/16**

**NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA  
A LOS INVOLUCRADOS**

**OFICIO N°: 003-14-PR2-DPA-AE**

**Sección:** Auditoría Gestión a Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza

**Asunto:** Notificación de inicio de examen de auditoría a los involucrados

**Tiwintza, 13 de enero de 2024**

Señora

Tania Gabriela Sinchi Brito

**Director de Planificación del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

Calle Soldado Monge y Vía Méndez Morona

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 204 de la Constitución de la República del Ecuador y 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, notifico a usted, que la auditora Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, iniciará la ejecución de la Auditoría de Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. El objetivo general del examen de auditoría de gestión es: Evaluar el nivel de gestión organizacional y analizar la aplicación de los recursos que dispone la institución.

Para este examen el equipo de auditoría está conformado por los señores: Ing. Jorge Enrique Arias Esparza, supervisor; y, señorita Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, auditor junior, por lo que agradeceré su colaboración para la ejecución del trabajo indicado. Apreciaré enviar su respuesta con la siguiente información;

Nombres y Apellidos

Cargo

Número de teléfono celular o trabajo

Número de cédula de ciudadanía

Correo electrónico

Con esta ocasión, expreso a usted mi sentimiento de consideración

Atentamente,

Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**NIE  
15/16**

**NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA  
A LOS INVOLUCRADOS**

**OFICIO N°: 003-15-PR2-DPA-AE**

**Sección:** Auditoría Gestión a Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza

**Asunto:** Notificación de inicio de examen de auditoría a los involucrados

**Tiwintza, 13 de enero de 2024**

Señor

Miguel Fabian Torres Yanez

**Director de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

Calle Soldado Monge y Vía Méndez Morona

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 204 de la Constitución de la República del Ecuador y 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, notifico a usted, que la auditora Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, iniciará la ejecución de la Auditoría de Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. El objetivo general del examen de auditoría de gestión es: Evaluar el nivel de gestión organizacional y analizar la aplicación de los recursos que dispone la institución.

Para este examen el equipo de auditoría está conformado por los señores: Ing. Jorge Enrique Arias Esparza, supervisor; y, señorita Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, auditor junior, por lo que agradeceré su colaboración para la ejecución del trabajo indicado.

Apreciaré enviar su respuesta con la siguiente información;

Nombres y Apellidos

Cargo

Número de teléfono celular o trabajo

Número de cédula de ciudadanía

Correo electrónico

Con esta ocasión, expreso a usted mi sentimiento de consideración

Atentamente,

Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEA</b>	<b>FECHA: 13/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**NIE  
16/16**

**NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA  
A LOS INVOLUCRADOS**

**OFICIO N°: 003-16-PR2-DPA-AE**

**Sección:** Auditoría Gestión a Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza

**Asunto:** Notificación de inicio de examen de auditoría a los involucrados

**Tiwintza, 13 de enero de 2024**

Señor

Juwa Galo Saant Washikiat

**Director de DS, C, D, T, SA, P Y P del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

Calle Soldado Monge y Vía Méndez Morona

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 204 de la Constitución de la República del Ecuador y 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, notifico a usted, que la auditora Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, iniciará la ejecución de la Auditoría de Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. El objetivo general del examen de auditoría de gestión es: Evaluar el nivel de gestión organizacional y analizar la aplicación de los recursos que dispone la institución.

Para este examen el equipo de auditoría está conformado por los señores: Ing. Jorge Enrique Arias Esparza, supervisor; y, señorita Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano, auditor junior, por lo que agradeceré su colaboración para la ejecución del trabajo indicado.

Apreciaré enviar su respuesta con la siguiente información;

Nombres y Apellidos

Cargo

Número de teléfono celular o trabajo

Número de cédula de ciudadanía

Correo electrónico

Con esta ocasión, expreso a usted mi sentimiento de consideración

Atentamente,

Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>13/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>13/01/2024</b>



**RESP**  
**NOTIFICACIÓN DE**  
**INICIO DE EXAMEN**  
**DE LA AUDITORÍA**  
**INVOLUCRADOS**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**RNIE**  
**1/16**

**RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO  
DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA A LOS INVOLUCRADOS**

**Tiwintza, 16 de enero de 2024**

**OFICIO No.001-GADMT-EP**

Señorita  
Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

Presente. -

**De mi consideración:**

En atención a su Oficio 003-01-PR2-DPA-AE de fecha 13 de enero de 2023 y recibido el 16 de octubre de 2023, adjunto al presente la información solicitada por usted.

**Nombres y Apellidos:** Kléber Serafín Antich Chumbia  
**Cargo:** alcalde  
**Número de teléfono celular o trabajo:** (07) 3702-205 ext. 105  
**Número de cédula de ciudadanía:** 14008225356  
**Correo electrónico:** [alcalde@tiwintza.gob.ec](mailto:alcalde@tiwintza.gob.ec)

**Atentamente,**

Kléber Serafín Antich Chumbia  
**Alcalde del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**RNIE  
2/16**

**RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO  
DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA A LOS INVOLUCRADOS**

**Tiwintza, 16 de enero de 2024**

**OFICIO No.001-GADMT-EP**

Señorita  
Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

Presente. -

**De mi consideración:**

En atención a su Oficio 003-01-PR2-DPA-AE de fecha 13 de enero de 2023 y recibido el 16 de octubre de 2023, adjunto al presente la información solicitada por usted.

**Nombres y Apellidos:** Julia Melina Santiak Tunki  
**Cargo:** Concejal Urbano  
**Número de teléfono celular o trabajo:** (07) 3702-205 ext. 144  
**Número de cédula de ciudadanía:** 1400861083  
**Correo electrónico:** [julia.santiak@tiwintza.gob.ec](mailto:julia.santiak@tiwintza.gob.ec)

**Atentamente,**

Julia Melina Santiak Tunki  
**Concejal Urbano del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEA E</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**RNIE**  
**3/16**

**RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO  
DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA A LOS INVOLUCRADOS**

**Tiwintza, 16 de enero de 2024**

**OFICIO No.001-GADMT-EP**

Señorita  
Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

Presente. -

**De mi consideración:**

En atención a su Oficio 003-01-PR2-DPA-AE de fecha 13 de enero de 2023 y recibido el 16 de octubre de 2023, adjunto al presente la información solicitada por usted.

**Nombres y Apellidos:** Luis Narankas Mukuimp

**Cargo:** Concejal Urbano

**Número de teléfono celular o trabajo:** (07) 3702-205 ext. 141

**Número de cédula de ciudadanía:** 1400861117

**Correo electrónico:** [luis.narankas@tiwintza.gob.ec](mailto:luis.narankas@tiwintza.gob.ec)

**Atentamente,**

Luis Narankas Mukuimp  
**Concejal Urbano del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**RNIE**

**4/16**

**RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO  
DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA A LOS INVOLUCRADOS**

**Tiwintza, 16 de enero de 2024**

**OFICIO No.001-GADMT-EP**

Señorita  
Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

Presente. -

**De mi consideración:**

En atención a su Oficio 003-01-PR2-DPA-AE de fecha 13 de enero de 2023 y recibido el 16 de octubre de 2023, adjunto al presente la información solicitada por usted.

**Nombres y Apellidos:** Wainchatai Roman Shakai Anguasha

**Cargo:** Concejal Rural

**Número de teléfono celular o trabajo:** (07) 3702-205 ext. 142

**Número de cédula de ciudadanía:** 14008661093

**Correo electrónico:** [wainchatai.shakia@tiwintza.gob.ec](mailto:wainchatai.shakia@tiwintza.gob.ec)

**Atentamente,**

Wainchatai Roman Shakai Anguasha  
**Concejal Rural del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>16/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>16/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**RNIE**  
**5/16**

**RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO  
DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA A LOS INVOLUCRADOS**

**Tiwintza, 16 de enero de 2024**

**OFICIO No.001-GADMT-EP**

Señorita  
Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

Presente. -

**De mi consideración:**

En atención a su Oficio 003-01-PR2-DPA-AE de fecha 13 de enero de 2023 y recibido el 16 de octubre de 2023, adjunto al presente la información solicitada por usted.

**Nombres y Apellidos:** Tania Marisol Saant Ushap  
**Cargo:** Concejal Rural  
**Número de teléfono celular o trabajo:** (07) 3702-205 ext. 143  
**Número de cédula de ciudadanía:** 1400606330  
**Correo electrónico:** [tania.saant@tiwintza.gob.ec](mailto:tania.saant@tiwintza.gob.ec)

**Atentamente,**

Tania Marisol Saant Ushap  
**Concejal Rural del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEA</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**RNIE**  
**6/16**

**RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO  
DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA A LOS INVOLUCRADOS**

**Tiwintza, 16 de enero de 2024**

**OFICIO No.001-GADMT-EP**

Señorita  
Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

Presente. -

**De mi consideración:**

En atención a su Oficio 003-01-PR2-DPA-AE de fecha 13 de enero de 2023 y recibido el 16 de octubre de 2023, adjunto al presente la información solicitada por usted.

**Nombres y Apellidos:** Ana Gabriela Morocho Morocho  
**Cargo:** Concejal Rural  
**Número de teléfono celular o trabajo:** (07) 3702-205 ext. 145  
**Número de cédula de ciudadanía:** 1400223411  
**Correo electrónico:** [ana.morocho@tiwintza.gob.ec](mailto:ana.morocho@tiwintza.gob.ec)

**Atentamente,**

Ana Gabriela Morocho Morocho  
**Concejal Rural del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEA</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**RNIE**  
**7/16**

**RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO  
DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA A LOS INVOLUCRADOS**

**Tiwintza, 16 de enero de 2024**

**OFICIO No.001-GADMT-EP**

Señorita  
Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

Presente. -

**De mi consideración:**

En atención a su Oficio 003-01-PR2-DPA-AE de fecha 13 de enero de 2023 y recibido el 16 de octubre de 2023, adjunto al presente la información solicitada por usted.

**Nombres y Apellidos:** Fabricio Teodoro Balladares Medina

**Cargo:** secretario general

**Número de teléfono celular o trabajo:** (07) 3702-205 ext. 110

**Número de cédula de ciudadanía:** 1400871036

**Correo electrónico:** [fabricio.balladares@tiwintza.gob.ec](mailto:fabricio.balladares@tiwintza.gob.ec)

**Atentamente,**

Fabricio Teodoro Balladares Medina  
**Secretario General del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>16/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>16/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**RNIE  
8/16**

**RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO  
DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA A LOS INVOLUCRADOS**

**Tiwintza, 16 de enero de 2024**

**OFICIO No.001-GADMT-EP**

Señorita  
Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

Presente. -

**De mi consideración:**

En atención a su Oficio 003-01-PR2-DPA-AE de fecha 13 de enero de 2023 y recibido el 16 de octubre de 2023, adjunto al presente la información solicitada por usted.

**Nombres y Apellidos:** Fabian Geovanny Chacha Chacha  
**Cargo:** Procurador Síndico  
**Número de teléfono celular o trabajo:** (07) 3702-205 ext. 103  
**Número de cédula de ciudadanía:** 1400874323  
**Correo electrónico:** [fabian.chacha@tiwintza.gob.ec](mailto:fabian.chacha@tiwintza.gob.ec)

**Atentamente,**

Fabian Geovanny Chacha Chacha  
**Procurador Síndico del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>16/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>16/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**RNIE**  
**9/16**

**RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO  
DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA A LOS INVOLUCRADOS**

**Tiwintza, 16 de enero de 2024**

**OFICIO No.001-GADMT-EP**

Señorita  
Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

Presente. -

**De mi consideración:**

En atención a su Oficio 003-01-PR2-DPA-AE de fecha 13 de enero de 2023 y recibido el 16 de octubre de 2023, adjunto al presente la información solicitada por usted.

**Nombres y Apellidos:** Lenin Oswaldo Otacoma Toapanta  
**Cargo:** Director Administrativo  
**Número de teléfono celular o trabajo:** (07) 3702-205 ext. 153  
**Número de cédula de ciudadanía:** 1400653540  
**Correo electrónico:** [lenin.otacoma@tiwintza.gob.ec](mailto:lenin.otacoma@tiwintza.gob.ec)

**Atentamente,**

Lenin Oswaldo Otacoma Toapanta  
**Director Administrativo del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**RNIE  
10/16**

**RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO  
DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA A LOS INVOLUCRADOS**

**Tiwintza, 16 de enero de 2024**

**OFICIO No.001-GADMT-EP**

Señorita  
Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

Presente. -

**De mi consideración:**

En atención a su Oficio 003-01-PR2-DPA-AE de fecha 13 de enero de 2023 y recibido el 16 de octubre de 2023, adjunto al presente la información solicitada por usted.

**Nombres y Apellidos:** Betzy Daniela Valencia Jara  
**Cargo:** Director Financiero  
**Número de teléfono celular o trabajo:** (07) 3702-205 ext. 100  
**Número de cédula de ciudadanía:** 1400306340  
**Correo electrónico:** [betzy.valencia@tiwintza.gob.ec](mailto:betzy.valencia@tiwintza.gob.ec)

Atentamente,

Betzy Daniela Valencia Jara  
**Director Financiero del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAJ</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**RNIE  
11/16**

**RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO  
DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA A LOS INVOLUCRADOS**

**Tiwintza, 16 de enero de 2024**

**OFICIO No.001-GADMT-EP**

Señorita  
Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

Presente. -

**De mi consideración:**

En atención a su Oficio 003-01-PR2-DPA-AE de fecha 13 de enero de 2023 y recibido el 16 de octubre de 2023, adjunto al presente la información solicitada por usted.

**Nombres y Apellidos:** Diana Clelia Shariana Jua  
**Cargo:** Contador General  
**Número de teléfono celular o trabajo:** (07) 3702-205 ext. 131  
**Número de cédula de ciudadanía:** 1400673031  
**Correo electrónico:** [contabilidad@tiwintza.gob.ec](mailto:contabilidad@tiwintza.gob.ec)

**Atentamente,**

Diana Clelia Shariana Jua  
**Contador General del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEA</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**RNIE**  
**12/16**

**RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO  
DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA A LOS INVOLUCRADOS**

**Tiwintza, 16 de enero de 2024**

**OFICIO No.001-GADMT-EP**

Señorita  
Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

Presente. -

**De mi consideración:**

En atención a su Oficio 003-01-PR2-DPA-AE de fecha 13 de enero de 2023 y recibido el 16 de octubre de 2023, adjunto al presente la información solicitada por usted.

**Nombres y Apellidos:** Ana Gabriela Placencia Guartatanga  
**Cargo:** Tesorero  
**Número de teléfono celular o trabajo:** (07) 3702-205 ext. 130  
**Número de cédula de ciudadanía:** 1400861123  
**Correo electrónico:** [ana.placencia@tiwintza.gob.ec](mailto:ana.placencia@tiwintza.gob.ec)

Atentamente,

Ana Gabriela Placencia Guartatanga  
**Tesorero del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**RNIE  
13/16**

**RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO  
DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA A LOS INVOLUCRADOS**

**Tiwintza, 16 de enero de 2024**

**OFICIO No.001-GADMT-EP**

Señorita  
Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

Presente. -

**De mi consideración:**

En atención a su Oficio 003-01-PR2-DPA-AE de fecha 13 de enero de 2023 y recibido el 16 de octubre de 2023, adjunto al presente la información solicitada por usted.

**Nombres y Apellidos:** Elvis Danilo Rivadeneira Aguirre  
**Cargo:** Jefe de Talento Humano  
**Número de teléfono celular o trabajo:** (07) 3702-205 ext. 150  
**Número de cédula de ciudadanía:** 1400652530  
**Correo electrónico:** [elvis.rivadeneira@tiwintza.gob.ec](mailto:elvis.rivadeneira@tiwintza.gob.ec)

**Atentamente,**

Elvis Danilo Rivadeneira Aguirre  
**Jefe de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**RNIE  
14/16**

**RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO  
DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA A LOS INVOLUCRADOS**

**Tiwintza, 16 de enero de 2024**

**OFICIO No.001-GADMT-EP**

Señorita  
Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR JUNIOR**

Presente. -

**De mi consideración:**

En atención a su Oficio 003-01-PR2-DPA-AE de fecha 13 de enero de 2023 y recibido el 16 de octubre de 2023, adjunto al presente la información solicitada por usted.

**Nombres y Apellidos:** Tania Gabriela Sinchi Brito  
**Cargo:** Director de Planificación  
**Número de teléfono celular o trabajo:** (07) 3702-205 ext. 121  
**Número de cédula de ciudadanía:** 1400683421  
**Correo electrónico:** [tania.sinchi@tiwintza.gob.ec](mailto:tania.sinchi@tiwintza.gob.ec)

**Atentamente,**

Tania Gabriela Sinchi Brito  
**Director de Planificación del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**RNIE  
15/16**

**RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO  
DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA A LOS INVOLUCRADOS**

**Tiwintza, 16 de enero de 2024**

**OFICIO No.001-GADMT-EP**

Señorita  
Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

Presente. -

**De mi consideración:**

En atención a su Oficio 003-01-PR2-DPA-AE de fecha 13 de enero de 2023 y recibido el 16 de octubre de 2023, adjunto al presente la información solicitada por usted.

**Nombres y Apellidos:** Miguel Fabian Torres Yanez  
**Cargo:** Director de Obras Públicas  
**Número de teléfono celular o trabajo:** (07) 3702-205 ext. 116  
**Número de cédula de ciudadanía:** 1400862345  
**Correo electrónico:** [miguel.torres@tiwintza.gob.ec](mailto:miguel.torres@tiwintza.gob.ec)

**Atentamente,**

Miguel Fabian Torres Yanez  
**Director de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**RNIE  
16/16**

**RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO  
DE EXAMEN DE LA AUDITORÍA A LOS INVOLUCRADOS**

**Tiwintza, 16 de enero de 2024**

**OFICIO No.001-GADMT-EP**

Señorita  
Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

Presente. -

**De mi consideración:**

En atención a su Oficio 003-01-PR2-DPA-AE de fecha 13 de enero de 2023 y recibido el 16 de octubre de 2023, adjunto al presente la información solicitada por usted.

**Nombres y Apellidos:** Juwa Galo Saant Washikiat

**Cargo:** Director de desarrollo social, cultura, deportes, turismo, soberanía alimentaria, pecuaria y productiva

**Número de teléfono celular o trabajo:** (07) 3702-205 ext. 127

**Número de cédula de ciudadanía:** 1400572345

**Correo electrónico:** [juwa.saant@tiwintza.gob.ec](mailto:juwa.saant@tiwintza.gob.ec)

**Atentamente,**

Juwa Galo Saant Washikiat

**Director de DS, C, D, T, SA, P Y P del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 16/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**CRI**  
**1/1**

**CARTA DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN**

**OFICIO CIRCULAR N°: 001- EAG-AE**

**Sección:** Auditoría Gestión a Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza

**Asunto:** Requerimiento de información

**Tiwintza, 17 de enero de 2024**

Señor  
Kléber Serafín Antich Chumbia  
**Alcalde del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**  
Calle Soldado Monge y Vía Méndez Morona  
Presente

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, y de acuerdo con la orden de trabajo número 004-PR2-DPA-AE se está realizando un examen de Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza, por el período comprendido 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Por tal motivo, agradeceré proporcionar la siguiente información:

- Planes estratégicos
- Estatutos
- Presupuestos
- Normativa interna
- Plan Operativo Anual
- Reglamento Interno
- Políticas y manuales de procedimientos

Apreciaré su pronta respuesta, expreso a usted mi sentido de consideración

Atentamente,

Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**AUDITOR**

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>17/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>17/01/2024</b>



# **MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**MP**  
**1/7**

**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN**

**MEMORÁNDUM No. 001. 2022- EAG- GADTWZA**

**Asunto: Memorándum de Planificación**

**Fecha: 20 de enero de 2024**

**1. Antecedentes**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza, se creó tras ocho años de ardua gestión, el Honorable Congreso Nacional, el 23 de octubre del año 2002 (Registro Oficial N° 689 Presidente de la República el Dr. Gustavo Noboa Bejarano) aprueba la cantonización de Tiwintza; se le designó este nombre para rendir el justo homenaje al soldado ecuatoriano, al pueblo shuar y al colono de Santiago y de San José de Morona, quienes ofrendaron sus vidas en defensa de nuestra heredad territorial. Con la cantonización comienza una nueva etapa de la historia de este pueblo, ubicado en la cordillera del Cutucú que limita con la República del Perú.

**2. Motivo de la Auditoría**

El motivo de la aplicación del examen de auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza es analizar la gestión institucional bajo los parámetros de eficiencia, eficacia, económica, ética y ecología.

**3. Objetivo de la Auditoría**

**3.1 Objetivo General**

Realizar una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tiwintza, período 2022, a través de las técnicas de la auditoría, para determinar el nivel de gestión en la institución.

**3.2 Objetivo Específicos**

- Establecer el marco teórico por medio de la utilización de diversas fuentes bibliográficas y documentales que fundamenten la realización del presente trabajo de investigación.

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 20/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 20/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**MP**  
**2/7**

**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN**

- Elaborar el marco metodológico a través del uso de enfoques, niveles, diseños, tipos, métodos, técnicas e instrumentos propios de investigación que permitan la recopilación de información acertada, de manera que los resultados de esta investigación sean objetivos.
- Aplicar métodos, técnica y procedimientos propios de la auditoría de gestión para obtener evidencia suficiente que ayude a la elaboración y emisión del informe final al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tiwintza, período 2022.

**4. Alcance**

Se aplicará el examen de Auditoría de Gestión en la institución Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tiwintza, en el cual se evaluará los procesos internos y la aplicación de los recursos, por el periodo comprendido de 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

**5. Base legal**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, se rige bajo el siguiente marco jurídico:

- Constitución de la Republica
- Cootad
- Código De Planificación Y Finanzas Públicas
- Código Administrativo
- Ley De Contrataciones Públicas
- Ley De Contraloría General Del Estado
- Ley Orgánica De Servicio Público
- Código De Trabajo
- Norma De Control Interno De La Contraloría General Del Estado

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>20/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>20/01/2024</b>

**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN**

**6. Misión y visión**

**Misión**

El cantón Tiwintza planificará y administrará sus recursos de manera participativa en beneficio de todas las comunidades quienes aportarán al desarrollo del cantón. El cantón socializará y practicará valores morales y éticos, así como información permanente; tendrá entre sus principales objetivos la seguridad de todos los ciudadanos y el desarrollo territorial.

**Visión**

El cantón Tiwintza será un cantón ecológico, modelo de la Amazonia, con un centro internacional de comercio, producción y turismo, con gente con un alto nivel de autoestima, trabajadora, honesta y proba, capaz de hacer prevalecer sus valores e intereses y de ser actora directa de su desarrollo como socia y accionista. Habrá logrado un hermanamiento definitivo entre la gente Shuar, Achuar y mestiza, respetando mutuamente la cultura, costumbres, idioma, cosmovisión, territorio y gobierno

**7. Objetivos institucionales**

Se establecen los siguientes objetivos institucionales:

- Eliminar las incompatibilidades de uso.
- Conjurar las amenazas reduciendo las vulnerabilidades.
- Minimizar el incremento de afecciones al uso del suelo.
- Disminuir las degradaciones.
- Restaurar los recursos degradados.
- Propender al equilibrio de las actuaciones
- Promover polos de desarrollo.
- Propender al mejoramiento inmediato de la calidad de vida y
- Mantener el equilibrio del sistema territorial con las actuaciones a introducir.
- Lograr una eficiente y eficaz administración institucional en función de la visión de servicio a la colectividad.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>20/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>20/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**MP**  
**4/7**

**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN**

- Atender los problemas que enfrenta el Gobierno Local en lo social, político y económico, por medio de la integración y participación ciudadana.
- Impulsar la Cultura, fomentar oportunidades para desarrollar una mejor promoción.
- Generar oportunidades para promocionar los recursos turísticos del Cantón.

**8. Políticas**

- Procurar el bien común
- Movilizar esfuerzos para dotar al Municipio de una infraestructura administrativa, material y humana efectiva.
- Coordinar con otras entidades de desarrollo el mejoramiento de la cultura, educación y asistencia social.
- Preservar y encausar los intereses municipales y ciudadanos como finalidad institucional.
- Concertar con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la Comunidad.

**9. Financiamiento**

El presente trabajo de auditoría de gestión posee un presupuesto que a permitido el correcto desarrollo de todas las actividades y procedimientos de el examen realizado, mismo que se indican a continuación:

**Tabla 5-1:** Presupuesto de auditoría

<b>Honorarios</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Monto</b>
Inicio del trabajo, visita preliminar	20%	420
Trabajo de campo y recopilación de evidencia	50%	1050
Entrega del informe final	30%	630
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>2100</b>

Realizado por: Guallazaca J., 2023

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 20/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 20/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**MP**  
**5/7**

**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN**

**10. Principales autoridades y funcionarios del GAD**

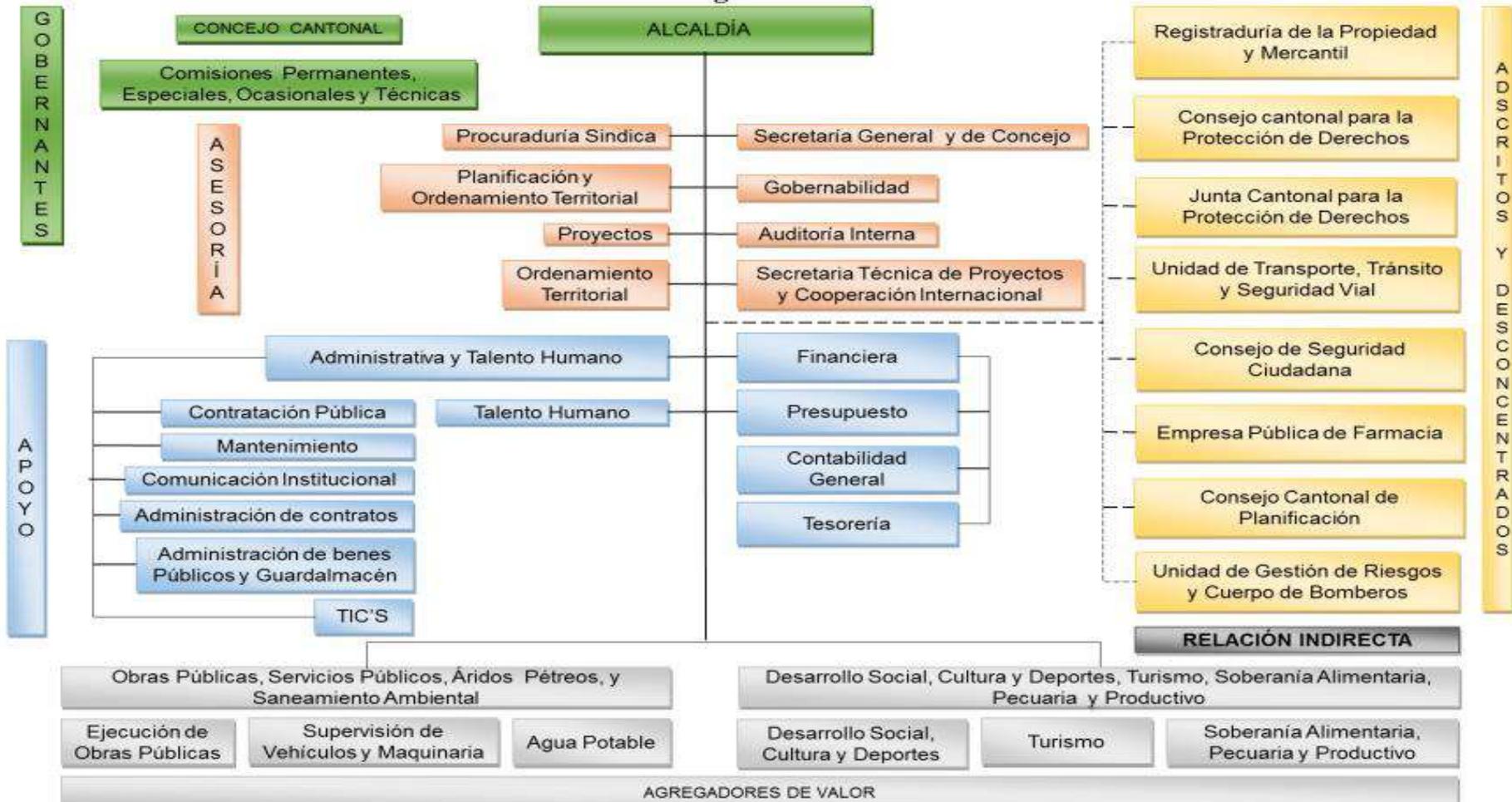
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGOS</b>
Kléber Serafín Antich Chumbia	Alcalde
Julia Melina Santiak Tunki	Concejal Urbano
Luis Narankas Mukuimp	Concejal Urbano
Wainchatai Roman Shakai Anguasha	Concejal Rural
Tania Marisol Saant Ushap	Concejal Rural
Ana Gabriela Morocho Morocho	Concejal Rural
Fabricio Teodoro Balladares Medina	Secretario General
Fabian Geovanny Chacha Chacha	Procurador Síndico
Lenin Oswaldo Otacoma Toapanta	Director Administrativo
Betzy Daniela Valencia Jara	Director Financiero
Diana Clelia Shariana Jua	Contador General
Ana Gabriela Placencia Guartatanga	Tesorero
Elvis Danilo Rivadeneira Aguirre	Jefe de Talento Humano
Tania Gabriela Sinchi Brito	Director de Planificación
Miguel Fabian Torres Yanez	Director de Obras Públicas
Juwa Galo Saant Washikiat	Director de desarrollo social, cultura, deportes, turismo, soberanía alimentaria, pecuaria y productiva

**11. Sistema de Información Automatizada**

En la gestión de la institución se maneja por medio de un sistema que fue mencionado anteriormente el cual permite la interacción del Gobierno Autónomo y la ciudadanía del territorio.

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 20/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEA</b>	<b>FECHA: 20/01/2024</b>

12. Estructura Orgánica del Cantón Tiwintza:



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tiwintza

ELABORADO POR: JEGL	FECHA: 20/01/2024
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 20/01/2024

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN**

**MP**  
**6/7**

**13. Recursos por utilizarse**

**Tabla 5-2:** Recursos por utilizarse

CONCEPTO	DETALLE	PRESUPUESTO
<b>RECURSOS MATERIALES</b>	Resmas de papel Bond	\$ 21 ,00
	Folders	\$ 10,00
	Esferos y Lápices	\$ 5,00
	Engrapadoras	\$ 10,00
	Resaltadores	\$ 5 ,00
	Separadores	\$ 5 ,00
	Calculadora	\$ 10,00
<b>GASTOS VARIOS</b>	Viáticos	\$ 34,00
<b>TOTAL</b>		\$69,00

Realizado por: Guallazaca J., 2023

**14. Personal asignado**

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Supervisor	Ing. Jorge Enrique Arias Esparza
Auditor Senior	Ing. Eduardo Andrés Yambay Hernández
Auditor	Sta. Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**15. Tiempo estimado para realizar la Auditoría de Gestión.**

El tiempo estimado para llevar a cabo la auditoría es de 60 días laborales y 5 días adicionales en caso de algún imprevisto.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>20/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>20/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**MP**  
**7/7**

**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN**

**16. Presentación y Contenido del informe de auditoría**

Al finalizar nuestra evaluación emitiremos un informe de auditoría, informando sobre la gestión institucional del GAD Municipal del Cantón Tiwintza por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, Informe de Control Interno, los cuales incluirán el resultado del examen, y las recomendaciones de Control interno que serán fundamentales para que la institución fortalezca los sistemas de información y contribuir al control de la institución.

---

Ing. Jorge Enrique Arias Esparza  
**DIRECTOR**

---

Ing. Eduardo Andrés Yambay Hernández  
**ASESOR**

---

Sta. Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano  
**AUDITOR**



**ANÁLISIS  
SITUACIONAL GAD  
MUNICIPAL DE  
TIWINTZA**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AS  
1/16**

**ANÁLISIS SITUACIONAL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA**

**Fortaleza:** Aquellos elementos que le permiten a una empresa destacar en un mercado, a veces por encima de sus competidores, y que sin duda alguna la potencian. Otros las definen como los aspectos que hacen mejor a una marca en temas esenciales: desde los organizativos hasta los económicos. (Pérez,2021)

<b>FORTALEZAS</b>	<b>ARGUMENTO</b>
Autonomía política, administrativa y financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posee la capacidad para elegir a sus autoridades democráticamente a través de voto popular, además de las autoridades elegidas tomar decisiones bajo lo establecido en las normativas.</li> <li>• Porque goza de capacidades para gestionar asuntos propios de la institución, sin la intervención del gobierno central.</li> <li>• La institución tiene la capacidad de generar y administrar sus propios recursos los cuales les permiten realizar todas las actividades planificadas.</li> </ul>
El GAD cuenta con talento humano que pertenece al Cantón de Tiwintza, fomentando el progreso para la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porque existen profesionales que se han formado en diversas universidades del país y es por lo que el Cantón está apostando a la contratación de la ciudadanía</li> </ul>
La institución cuenta con personal capacitado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido a que el GAD ha decidido contratar servidores públicos idóneos para el desarrollo de las actividades.</li> <li>• Permite garantizar el funcionamiento adecuado dentro de la institución y brindar servicios de calidad a la colectividad.</li> </ul>

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 23/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 23/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AS  
2/16**

**ANÁLISIS SITUACIONAL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA**

<p>Comunicación efectiva entre autoridades y departamentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La relación existente entre autoridades y departamentos en la institución ha impulsado la productividad de los funcionarios.</li> <li>• Debido a que las autoridades han tomado en cuenta la importancia de fomentar un ambiente laboral de confianza y respeto mutuo.</li> </ul>
<p>El GAD cuenta con presupuesto suficiente para ejecutar todas las actividades planificadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La institución tiene establecido un plan de recursos debidamente estructurado para realizar todas las actividades a ejecutarse.</li> <li>• Debido a que la institución ha realizado una efectiva recaudación de recursos año tras año</li> </ul>
<p>Aceptación por parte de la ciudadanía a los servicios públicos que ofrece la institución</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ciudadanía del cantón Tiwintza se siente satisfecha de los servicios y obras que brinda el GAD con el fin de garantizar su bienestar.</li> <li>• Debido a que la institución vela los derechos de la ciudadanía del cantón.</li> </ul>

<p><b>ELABORADO POR: JEGL</b></p>	<p><b>FECHA: 23/01/2024</b></p>
<p><b>REVISADO POR: JEA</b></p>	<p><b>FECHA: 23/01/2024</b></p>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AS  
3/16**

**ANÁLISIS SITUACIONAL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA**

**Debilidades:** Son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc. los obstáculos y limitaciones que coartan el desarrollo de la organización, y que es necesario eliminar. (Fernández, 2012; citado en Arriaga et al., 2017, pág.419)

<b>DEBILIDADES</b>	<b>ARGUMENTO</b>
Falta evaluaciones periódicas al desempeño del personal del GAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la institución no existe una herramienta para medir el rendimiento del personal en la ejecución de sus tareas.</li> <li>• Debido a que el departamento de Talento Humano no ha generado los instrumentos necesarios para la evaluación del desempeño del personal.</li> </ul>
Inexistencia de indicadores de gestión para medir el desempeño y cumplimiento de sus objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El GAD no ha considerado evaluar el nivel de cumplimiento de metas, objetivos y la eficiencia de la gestión a través de indicadores de gestión.</li> <li>• Porque no consideran importante medir el desempeño de los procesos realizados en la institución.</li> </ul>
La selección del personal no se realiza bajo el manual de descripción, valoración y clasificación de puestos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porque no han considerado tomar en cuenta ciertos requerimientos para seleccionar el nuevo personal.</li> <li>• Porque no hubo una organización entre la máxima autoridad y el Jefe de Talento humano del GAD</li> </ul>

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AS  
4/16**

**ANÁLISIS SITUACIONAL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA**

El manual de funciones y procedimientos no es socializado a la totalidad de los empleados	<ul style="list-style-type: none"><li>• La falta de organización no ha permitido se realice la socialización en su totalidad a los empleados administrativos y operativos.</li><li>• No se ha establecido un cronograma para socializar la planificación, el control y gestión de esta actividad.</li></ul>
Deficiente organización en la asignación de tareas específicas en los procesos técnicos institucionales	<ul style="list-style-type: none"><li>• La designación de tareas de procesos propios del GAD no ha sido eficiente.</li></ul>

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AS  
5/16**

**ANÁLISIS SITUACIONAL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA**

**Oportunidades:** Según (Pursell,2023) las oportunidades “son aquellos factores externos a la organización que representan un panorama positivo para que la compañía genere una acción que le reditúe e impulse su negocio”.

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>ARGUMENTO</b>
Fondos de la Paz administrados por el Plan Binacional capítulo Ecuador. Administrar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este fondo se compone por recursos no reembolsables por parte del Gobierno de Perú y Ecuador son asignados para proyectos de esta zona fronteriza.</li> <li>• Para la institución es un factor positivo porque este fondo se convierte en una fuente de financiamiento para la realización de proyectos.</li> </ul>
Eje vial interoceánico considerado dentro de los proyectos IIRSA eje del Amazonas grupo 7 G7 -ACCESO A LA HIDROVÍA DEL MORONA-MARAÑÓN-AMAZONAS para el traslado de mercaderías desde Asia a Brasil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertener a este eje del Amazonas resulta positivo para el crecimiento económico sostenible del cantón Tiwintza.</li> <li>• Este eje del Amazonas es una gran oportunidad para impulsar al mejoramiento de las vías de comunicación terrestres</li> </ul>
Mejores condiciones de vida y económicos con la comercialización de productos entre pobladores ecuatorianos y peruanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiwintza la ser un cantón fronterizo a favorecido a su crecimiento económico a través del intercambio de bienes con los pobladores ecuatorianos y peruanos.</li> <li>• Se convierte en un factor positivo para la institución porque a través de esta comercialización de bienes realiza la recaudación de tributos.</li> </ul>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AS  
6/16**

**ANÁLISIS SITUACIONAL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA**

<p>Al ser un cantón fronterizo obtiene ayuda para el sector agropecuario a través de proyectos de instituciones auspiciantes</p> <p>Apoyo al sector agropecuario</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al estar cerca de la frontera el GAD de Tiwintza puede conseguir beneficios para el sector agropecuario del cantón por medio de la creación de planes.</li> <li>• Porque a través de estos proyectos el GAD de Tiwintza fortalece la economía del Cantón.</li> </ul>
<p>Existencia de normativa para la conservación y protección ambiental de áreas protegidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de regulaciones para conservar todas las áreas naturales protegidas existente en el Cantón Tiwintza.</li> <li>• Porque a través del establecimiento de estas normativas el GAD de Tiwintza impulsa la conservación de estos espacios.</li> </ul>

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AS**  
**7/16**

**ANÁLISIS SITUACIONAL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA**

**Amenazas:** (Quiroa,2020) menciona que una amenaza es “Un elemento del entorno externo de la empresa que puede resultar negativo para su desarrollo y crecimiento incluso podría afectar su permanencia en el mercado”.

<b>AMENAZAS</b>	<b>ARGUMENTO</b>
Crisis económica presente en el país	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La situación economía que atraviesa el país puede afectar al GAD en la disminución del presupuesto que recibe a través del estado.</li> <li>• Es un factor negativo porque la institución recibe ingresos por parte del Estado a través de las transferencias del presupuesto general.</li> </ul>
Falta de apoyo estatal al desarrollo rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porque la asignación deficiente de recursos estatales afecta al crecimiento rural del Cantón de Tiwintza.</li> <li>• Porque la falta de programas estatales dirigidos a esta población del Cantón.</li> </ul>
Aumento de migraciones a otros cantones y ciudades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ciudadanía a presenciar la falta de ayuda por parte del estado ha optado por la migración interna.</li> <li>• Se convierte en un factor negativo para el GAD porque perjudica la recaudación de recursos.</li> </ul>

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AS  
8/16**

**ANÁLISIS SITUACIONAL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA**

<p>Inestabilidad política y jurídica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La inestabilidad en el gobierno central puede resultar negativo en la institucionalidad del GAD.</li> <li>• Estos cambios repentinos se convierten en un factor negativo para la institución porque se deben adaptar rápidamente a su modelo de trabajo.</li> </ul>
<p>Recortes presupuestarios por parte del gobierno central.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se convierten en un factor negativo porque la ser una Municipalidad pequeña depende del presupuesto que le asigne el Gobierno Central</li> <li>• Los recortes presupuestarios afectan en la realización de obras públicas, proyectos y de más actividades que realiza el GADM</li> </ul>

<p>ELABORADO POR: <b>JEGL</b></p>	<p>FECHA: <b>23/01/2024</b></p>
<p>REVISADO POR: <b>JEAE</b></p>	<p>FECHA: <b>23/01/2024</b></p>

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA” AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	<b>AS</b> <b>8/16</b>
<b>ANÁLISIS SITUACIONAL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA</b>	

**Tabla 5-3:** Matriz FODA del GAD Municipal de Tiwintza

<b>MATRIZ FODA GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA</b>			
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>		
<b>1</b>	Autonomía política, administrativa y financiera	<b>1</b>	Al ser un cantón fronterizo, obtiene ayuda para el sector agropecuario a través de proyectos de instituciones auspiciantes
<b>2</b>	Alta aceptación por parte de la ciudadanía a los servicios públicos que ofrece la institución	<b>2</b>	Mejores condiciones de vida y económicos con la comercialización de productos entre pobladores ecuatorianos y peruanos
<b>3</b>	El GAD cuenta con un presupuesto necesario para ejecutar todas las actividades planificadas para el año	<b>3</b>	Existencia de normativa para la conservación y protección ambiental de áreas protegidas.
<b>4</b>	Comunicación efectiva entre autoridades y departamentos	<b>4</b>	Fondos de la Paz administrados por el Plan Binacional capítulo Ecuador.
<b>5</b>	El GAD cuenta con talento humano que pertenece al Cantón de Tiwintza, fomentando el progreso para la ciudad.	<b>5</b>	El eje vial interoceánico considerado dentro de los proyectos IIRSA eje del Amazonas grupo 7 G7 -ACCESO A LA HIDROVÍA DEL MORONA-MARAÑÓN-AMAZONAS para el traslado de mercaderías desde Asia a Brasil
<b>6</b>	La institución cuenta con personal capacitado		
<b>DEBILIDADES</b>		<b>AMENAZAS</b>	
<b>1</b>	Inexistencia de indicadores de gestión para medir el desempeño y cumplimiento de sus objetivo	<b>1</b>	Recortes presupuestarios por parte del gobierno central.
<b>2</b>	Falta evaluaciones periódicas al desempeño del personal del GAD	<b>2</b>	Inestabilidad política y jurídica del país
<b>3</b>	La selección del personal no se realiza bajo el manual de descripción, valoración y clasificación de puestos	<b>3</b>	Crisis Económica del País
<b>4</b>	Deficiente organización en la asignación de tareas específicas en los procesos técnicos institucionales	<b>4</b>	Falta de apoyo estatal al desarrollo rural y a la artesanía
<b>5</b>	El manual de funciones y procedimientos no es socializado a la totalidad de los empleados	<b>5</b>	Aumento de migraciones a otros cantones y ciudades

Realizado por: Guallazaca J., 2023

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**MATRIZ PRIORIZADA OPORTUNIDADES/FORTALEZA**

**AS**

**9/16**

**ANÁLISIS SITUACIONAL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA**

**MATRIZ PRIORIZADA OPORTUNIDAD/FORTALEZA**

<i><b>OPORTUNIDAD / FORTALEZA</b></i>		<i><b>F1</b></i>	<i><b>F2</b></i>	<i><b>F3</b></i>	<i><b>F4</b></i>	<i><b>F5</b></i>	<i><b>F6</b></i>	<b>T O T A L</b>	<b>%</b>
		Autonomía política, administrativa y financiera	El GAD cuenta con talento humano que pertenece al Cantón de Tiwintza, fomentando el progreso para la ciudad.	La institución cuenta con personal capacitado	Comunicación efectiva entre autoridades y departamentos	El GAD cuenta con un presupuesto necesario para ejecutar todas las actividades planificadas para el año	Alta aceptación por parte de la ciudadanía a los servicios públicos que ofrece la institución		
<b>O1</b>	Fondos de la Paz administrados por el Plan Binacional capitulo Ecuador.	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	16	11%
<b>O2</b>	El eje vial interoceánico considerado dentro de los proyectos IIRSA eje del Amazonas grupo 7 G7 -ACCESO A LA HIDROVÍA DEL MORONA-MARAÑÓN-AMAZONAS para el traslado de mercaderías desde Asia a Brasil	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	16	11%
<b>O3</b>	Mejores condiciones de vida y económicos con la comercialización de productos entre pobladores ecuatorianos y peruanos	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	16	11%
<b>O4</b>	Al ser un cantón fronterizo, obtine ayuda para el sector agropecuario a través de proyectos de instituciones auspiciantes	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	18	12%
<b>O5</b>	Existencia de normativa para la conservación y protección ambiental de áreas protegidas.	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	10	7%
<b>Σ</b>		21	5	5	5	19	21	152	
<b>%</b>		14%	3%	3%	3%	13%	14%		

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022  
**MATRIZ PRIORIZADA AMENAZAS /DEBILIDADES**

**AS**  
**10/16**

**ANÁLISIS SITUACIONAL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA**  
**MATRIZ PRIORIZADA AMENAZA/DEBILIDAD**

<i>AMENAZA / DEBILIDAD</i>	<i>D1</i>	<i>D2</i>	<i>D3</i>	<i>D4</i>	<i>D5</i>	<b>T O T A L</b>	<b>%</b>
	Falta evaluaciones periódicas al desempeño del personal del GAD	Inexistencia de indicadores de gestión para medir el desempeño y cumplimiento de sus objetivo	La selección del personal no se realiza bajo el manual de descripción, valoración y clasificación de puestos	El manual de funciones y procedimientos no es socializado a la totalidad de los empleados	Deficiente organización en la asignación de tareas específicas en los procesos técnicos institucionales		
<b>A1</b> Crisis Económica del País	1	1	5	1	1	9	10%
<b>A2</b> Falta de apoyo estatal al desarrollo rural y a la artesanía	1	1	1	1	1	5	6%
<b>A3</b> Aumento de migraciones a otros cantones y ciudades	1	1	1	1	1	5	6%
<b>A4</b> Inestabilidad política y jurídica del país	3	3	1	1	3	11	13%
<b>A5</b> Recortes presupuestarios por parte del gobierno central.	5	5	1	1	1	13	15%
<b>Σ</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>86</b>	
<b>%</b>	13%	13%	10%	6%	8%		

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 23/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 23/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AS  
11/16**

**ANÁLISIS SITUACIONAL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA**

**Tabla 5-4:** Matriz de evaluación de Factores Internos

<b>MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS FACTORES INTERNOS (EFI)</b>				
<b>Nº</b>	<b>FACTORES INTERNOS CLAVES</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>RESULTADO PONDERADO</b>
<b>FORTALEZAS</b>				
1	Autonomía política, administrativa y financiera	0.12	5	0.60
2	Alta aceptación por parte de la ciudadanía a los servicios públicos que ofrece la institución	0.09	4	0.36
3	El GAD cuenta con un presupuesto necesario para ejecutar todas las actividades planificadas para el año	0.09	5	0.45
4	Comunicación efectiva entre autoridades y departamentos	0.09	5	0.45
5	El GAD cuenta con talento humano que pertenece al Cantón de Tiwintza, fomentando el progreso para la ciudad.	0.09	4	0.36
6	La institución cuenta con personal capacitado	0.09	5	0.45
<b>DEBILIDADES</b>				
1	Inexistencia de indicadores de gestión para medir el desempeño y cumplimiento de sus objetivo	0.09	1	0.09
2	Falta evaluaciones periódicas al desempeño del personal del GAD	0.09	1	0.09
3	La selección del personal no se realiza bajo el manual de descripción, valoración y clasificación de puestos	0.09	1	0.09

**ELABORADO POR: JEGL**

**FECHA: 23/01/2024**

**REVISADO POR: JEAE**

**FECHA: 23/01/2024**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AS  
12/16**

**ANÁLISIS SITUACIONAL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA**

4	Deficiente organización en la asignación de tareas específicas en los procesos técnicos institucionales	0.07	1	0.07
5	El manual de funciones y procedimientos no es socializado a la totalidad de los empleados	0.09	2	0.18
<b>TOTAL</b> <span style="float: right;"><math>\Sigma</math></span>		<b>1.00</b>	<b>34</b>	<b>3.19</b>

Realizado por: Guallazaca J., 2023

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AS  
12/16**

**ANÁLISIS SITUACIONAL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA**

**Tabla 5-5:** Matriz de evaluación de Factores Externos

<b>MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS FACTORES EXTERNOS (EFE)</b>				
N°	FACTORES EXTERNOS CLAVES	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	RESULTADO PONDERADO
<b>OPORTUNIDADES</b>				
1	Al ser un cantón fronterizo, obtiene ayuda para el sector agropecuario a través de proyectos de instituciones	0.15	5	0.75
2	Mejores condiciones de vida y económicos con la comercialización de productos entre pobladores ecuatorianos y peruanos	0.1	4	0.4
3	Existencia de normativa para la conservación y protección ambiental de áreas protegidas.	0.1	4	0.4
4	Fondos de la Paz administrados por el Plan Binacional capítulo Ecuador.	0.1	5	0.5
5	El eje vial interoceánico considerado dentro de los proyectos IIRSA eje del Amazonas grupo 7 G7 -ACCESO A LA HIDROVÍA DEL MORONA-MARAÑÓN-AMAZONAS para el traslado de mercaderías desde Asia a Brasil	0.1	4	0.4
<b>AMENAZAS</b>				
1	Recortes presupuestarios por parte del gobierno central.	0.05	1	0.05
2	Inestabilidad política y jurídica del país	0.1	1	0.1
3	Crisis Económica del País	0.1	1	0.1
4	Falta de apoyo estatal al desarrollo rural y a la artesanía	0.1	5	0.5
5	Aumento de migraciones a otros cantones y ciudades	0.1	1	0.1
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>31</b>	<b>3.3</b>
Realizado por: Guallazaca J., 2023			<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 23/01/2024</b>
			<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 23/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AS  
13/16**

**ANÁLISIS SITUACIONAL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA**

<b>MATRIZ DE PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO</b>						
	<b>ASPECTOS INTERNOS</b>	<b>GRAN DEBILIDAD 1</b>	<b>DEBILIDAD 2</b>	<b>EQUILIBRIO 3</b>	<b>FORTALEZA 4</b>	<b>GRAN FORTALEZA 5</b>
	<b>DEBILIDADES</b>					
D1	Inexistencia de indicadores de gestión para medir el desempeño y cumplimiento de sus objetivo	●				
D2	Falta evaluaciones periódicas al desempeño del personal del GAD	●				
D3	La selección del personal no se realiza bajo el manual de descripción, valoración y clasificación de puestos		●			
D4	Deficiente organización en la asignación de tareas específicas en los procesos técnicos institucionales		●			
D5	El manual de funciones y procedimientos no es socializado a la totalidad de los empleados		●			
	<b>FORTALEZAS</b>					
F1	Autonomía política, administrativa y financiera					●
F2	Alta aceptación por parte de la ciudadanía a los servicios públicos que ofrece la institución				●	
F3	El GAD cuenta con un presupuesto necesario para ejecutar todas las actividades planificadas para el año			●		
F4	Comunicación efectiva entre autoridades y departamentos				●	
F5	El GAD cuenta con talento humano que pertenece al Cantón de Tiwintza, fomentando el progreso para la ciudad.					●
F6	La institución cuenta con personal capacitado					●
	<b>TOTAL</b>	<b>Σ 2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
		<b>20%</b>	<b>30%</b>	<b>10%</b>	<b>20%</b>	<b>30%</b>
		<b>50%</b>				<b>50%</b>

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AS**  
**14/16**

**ANÁLISIS SITUACIONAL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA**

**ANÁLISIS GENERAL**

El perfil estratégico interno del GAD Municipal del Cantón Tiwintza, sus resultados corresponden el 20% a sus grandes debilidades, 30% corresponde a debilidades y el 10% a un equilibrio entre debilidades y fortalezas; por otra parte, sus grandes fortalezas representan en 30 % y el 20 % a fortalezas.

**ANÁLISIS DE LAS DEBILIDADES MÁS RELEVANTE**

Las debilidades más relevantes son: Inexistencia de indicadores de gestión para medir el desempeño y cumplimiento de sus objetivo y Falta evaluaciones periódicas al desempeño del personal del GAD.

**ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS MÁS RELEVANTE**

Las fortalezas más relevantes son: Su Autonomía política, administrativa y financiera, el GAD cuenta con un presupuesto necesario para ejecutar todas las actividades planificadas para el año y Alta aceptación por parte de la ciudadanía a los servicios públicos que ofrece la institución.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AS  
15/16**

**ANÁLISIS SITUACIONAL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA**

MATRIZ DE PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNOS						
	ASPECTOS EXTERNOS	GRAN AMENAZA 1	AMENAZA 2	EQUILIBRIO 3	OPORTUNIDAD 5	GRAN OPORTUNIDAD 4
	<b>AMENAZAS</b>					
A1	Recortes presupuestarios por parte del gobierno central.	●				
A2	Inestabilidad política y jurídica del país			●		
A3	Crisis Económica del País	●				
A4	Falta de apoyo estatal al desarrollo rural y a la artesanía		●			
A5	Aumento de migraciones a otros cantones y ciudades			●		
	<b>OPORTUNIDADES</b>					
O1	Fondos de la Paz administrados por el Plan Binacional capitulo Ecuador.					●
O2	Mejores condiciones de vida y económicos con la comercialización de productos entre pobladores ecuatorianos y peruanos			●		
O3	Existencia de normativa para la conservación y protección ambiental de áreas protegidas.				●	
O4	Fondos de la Paz administrados por el Plan Binacional capitulo Ecuador.					●
O5	El eje vial interoceánico considerado dentro de los proyectos IIRSA eje del Amazonas grupo 7 G7 -ACCESO A LA HIDROVÍA DEL MORONA-MARAÑÓN-AMAZONAS para el traslado de mercaderías desde Asia a Brasil			●		
	<b>TOTAL</b> $\Sigma$	2	1	4	1	2
		20%	10%	40%	10%	20%
		50%				50%

ELABORADO POR: JEGL	FECHA: 23/01/2024
REVISADO POR: JEA	FECHA: 23/01/2024

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AS**  
**16/16**

**ANÁLISIS SITUACIONAL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA**

**ANÁLISIS GENERAL:**

El perfil estratégico interno del Gad Municipal del Cantón Tiwintza, sus resultados corresponden el 20% a sus grandes amenazas, 20% corresponde a amenazas y el 40% a un equilibrio entre amenaza y oportunidades; por otra parte, sus grandes oportunidades representan en 20% y el 10 % a fortalezas.

**ANÁLISIS DE AMENAZAS MÁS RELEVANTES**

Las amenazas más relevantes son: recortes presupuestarios por parte del gobierno central y la Crisis Económica del País.

**ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES MÁS RELEVANTES**

Los Fondos de la Paz administrados por el plan binacional capitulo ecuador y Por constituirnos en un cantón fronterizo, podemos obtener ayudas para el sector agropecuario a través de proyectos de instituciones auspiciantes

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ECI**

**FASE II: EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO**

# II

# EVALUACIÓN

# AL CONTROL

# INTERNO

<b>ENTIDAD AUDITADA</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Tiwintza
<b>RESPONSABLE</b>	Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano
<b>TIPO DE AUDITORÍA</b>	Auditoría de Gestión
<b>PERÍODO</b>	2022



# **CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ECI  
1/17**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

**Tabla 5-6:** Cuestionario Evaluación de Control Interno- Ambiente de Control

<b>CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO COSO I</b>					
<b>ENTIDAD:</b>			GAD Municipal del Cantón Tiwintza		
<b>COMPONENTE:</b>			Ambiente de Control		
<b>OBJETIVO:</b> Evaluar el sistema de control interno por medio del componente ambiente de control, para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas de importancia relativa.					
<b>N°</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Integridad y Valores Éticos</b>					
1	¿El GAD Municipal de Tiwintza posee un código de ética en donde se establece los valores y principios que rigen la conducta del personal de la institución?	x			
2	¿El código de ética institucional fue estructurado según las necesidades del GAD?	x			
3	¿En el GAD Municipal de Tiwintza se han socializado el código de ética a todos los funcionarios?	x			
4	¿En la institución se han establecido mecanismos para la previsión y gestión de riesgos de integridad?	x			
<b>Administración Estratégica</b>					
5	¿El GAD Municipal de Tiwintza para su gestión, posee un sistema de planificación en funcionamiento y actualizado?	x			
6	¿En la institución se mide el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales a través de indicadores de gestión?	x			

<b>ELABORADO POR:</b> JEGL	<b>FECHA:</b> 23/01/2024
<b>REVISADO POR:</b> JEAE	<b>FECHA:</b> 23/01/2024

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ECI  
2/17**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

7	¿Para la elaboración del plan operativo anual del GAD Municipal de Tiwintza se consideraron la misión y visión institucional?	x			
8	¿El GAD pone en funcionamiento y actualiza su plan estratégico institucional?	x			
9	¿La formulación del plan operativo anual institucional se coordina con los procesos y políticas establecidas en el Sistema Nacional de Planificación?	x			
<b>Políticas y Prácticas del personal</b>					
10	¿Se pone en práctica los procesos de talento humano establecidos por el GAD Municipal de Tiwintza?	x			
11	¿Se realizan evaluaciones periódicas a los procesos de talento humano de la institución?		x		<b>H2</b> La institución no realiza evaluaciones de forma periódica a los procesos de talento humano.
12	¿En la institución para realizar las evaluaciones al desempeño de los funcionarios, aplican criterios de valores éticos e integridad?	x			
13	¿La institución dispone de un plan de capacitaciones para cada departamento en funcionamiento?	x			
14	¿La institución tiene un buen ambiente laboral y mantiene satisfechos a sus funcionarios a través motivación e incentivos?	x			
15	¿Existe un manual de funciones y responsabilidades en funcionamiento y debidamente actualizado en el GAD Municipal de Tiwintza?	x			

ELABORADO POR: **JEGL**

FECHA: **23/01/2024**

REVISADO POR: **JEAE**

FECHA: **23/01/2024**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ECI**

**3/17**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

<b>Estructura Organizativa</b>				
16	¿La entidad cuenta con un organigrama estructural, con líneas de autoridad y responsabilidades bien definidas?	x		
17	¿Los perfiles y descripciones de los puestos están definidos y alineados con las funciones de la institución?	x		
18	¿La institución posee un manual de procesos y procedimientos autorizado y debidamente actualizado?	x		
19	¿El GAD Municipal de Tiwintza con un manual de descripción, valoración y clasificación de puestos debidamente actualizado?	x		
<b>Competencia profesional</b>				
20	¿En la institución para la selección del nuevo personal se realiza bajo lo establecido en el manual de descripción, valoración y clasificación de puestos?		x	<b>H3</b> En la institución no se realiza la contratación del nuevo personal bajo el manual de descripción, valoración y clasificación de puestos.
<b>TOTAL</b>		<b>Σ</b>	17	3

Realizado por: Guallazaca J., 2023

**NIVEL DE CONFIANZA**  $\frac{N^{\circ}PREGUNTAS POSITIVAS}{TOTAL PREGUNTAS} * 100\%$  85%

**NIVEL DE RIESGO**  $100\% - NIVEL DE CONFIANZA$  15%

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

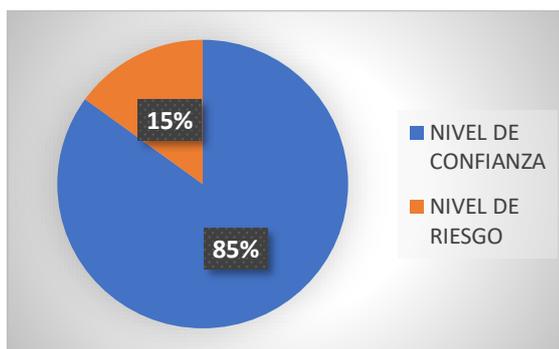
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ECI  
4/17**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

**Análisis:**

A través de la aplicación del cuestionario del Control Interno mediante el COSO I se pudo determinar que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza en el componente Ambiente de Control, posee un nivel de confianza es de 85% considerado alto y un nivel de riesgos de 15% bajo, no obstante, presenta ciertas deficiencias como no cuenta con indicadores de gestión que le permita evaluar el nivel de cumplimiento de metas, objetivos y la eficiencia de la gestión de la institución, además no realiza evaluaciones de forma periódica a los procesos de talento humano, El GAD no dispone de un plan de capacitaciones para cada departamento y no se realiza la contratación del nuevo personal bajo el manual de descripción, valoración y clasificación de puestos.



ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ECI  
5/17**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

**Tabla 5-7:** Evaluación de control interno- Evaluación de riesgos

<b>CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO COSO I</b>					
<b>ENTIDAD:</b>		GAD Municipal del Cantón Tiwintza			
<b>COMPONENTE:</b>		Evaluación de riesgos			
<b>OBJETIVO:</b> Evaluar el sistema de control interno por medio del componente evaluación de riesgos, para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas de importancia relativa.					
N°	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
<b>Establecimiento de Objetivos</b>					
1	¿Para fijar los objetivos institucionales del GAD Municipal de Tiwintza, se considerando la misión, visión, valores y principios?	x			
2	¿Los objetivos institucionales y las metas del GAD Municipal de Tiwintza son difundidos entre sus funcionarios?	x			
3	¿En la institución se ha establecido mecanismos que permitan identificar, analizar, valorar y responder a los riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos institucionales?	x			
4	¿Todas las tareas realizadas por las autoridades y funcionarios del GAD Municipal de Tiwintza, se encaminadas al logro de los objetivos institucionales?	x			

<b>ELABORADO POR:</b> JEGL	<b>FECHA:</b> 23/01/2024
<b>REVISADO POR:</b> JEAE	<b>FECHA:</b> 23/01/2024

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ECI**

**7/17**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

5	¿La máxima autoridad ha establecido algún mecanismo para identificar los posibles riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos institucionales, la protección de sus recursos y la generación de información oportuna y confiable?				<b>H4</b> No se han establecido ningún mecanismo para identificar los posibles riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos, la protección de los recursos y la generación de la información oportuna y confiable.
6	¿Se evalúan cada departamento de la institución para identificar la presencia de riesgos?		x		<b>H5</b> No se realizan evaluaciones en cada departamento para identificar la existencia de posibles riesgos.
7	¿La administración del GAD Municipal de Tiwintza analiza las oportunidades para la consecución de los objetivos y disminución de los riesgos en la institución?	x			
<b>Identificación y Análisis de Riesgos</b>					
8	¿La información interna y externa ayuda a hechos que pueden generar cambios significativos en la institución?	x			
9	¿Existen mecanismos para identificar y reaccionar ante los cambios que pueden afectar a la empresa?	x			
10	¿El personal está capacitado para el oportuno reconocimiento de los riesgos en sus áreas de trabajo?	x			
<b>Evaluación del Riesgo</b>					
11	¿Se evalúa los riesgos periódicamente para conocer la forma en que los eventos potenciales impactan en la consecución de objetivos de la institución?	x			

ELABORADO POR: **JEGL**

FECHA: **23/01/2024**

REVISADO POR: **JEAE**

FECHA: **23/01/2024**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ECI  
7/17**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

<b>Evaluación del Riesgo</b>					
11	¿Se evalúa los riesgos periódicamente para conocer la forma en que los eventos potenciales impactan en la consecución de objetivos de la institución?	x			
12	¿Existe un adecuada metodología y recursos en la institución para evaluar riesgos?	x			
13	¿Los procesos de evaluación del riesgo están orientados al futuro, para así minimizar riesgos?	x			
14	¿En la institución se realiza y documenta la evaluación de riesgos de los procesos?	x			
15	¿La administración da solución a los riesgos presentes en cada uno de los departamentos de la institución?	x			
16	¿En la evaluación de riesgos de los procesos de la institución se considera la posibilidad de riesgos de fraude y corrupción?	x			
<b>Respuesta al Riesgo</b>					
17	¿La administración del GAD Municipal de Tiwintza ha implementado normas correctivas para los riesgos detectados en cada departamento?	x			
18	¿En la institución se da respuesta a los riesgos detectados en cada departamento?	x			
19	¿Existe interés y compromiso por parte de la administración en el reconocimiento, empleo y seguimiento de los riesgos encontrados en la institución?	x			
<b>Plan de mitigación de riesgos</b>					
20	¿En la institución cuenta con un plan de mitigación de riesgos?		x	<b>H6</b> El GAD no cuenta con un plan de mitigación de riesgos.	
<b>TOTAL</b>		<b>Σ</b>	17	3	<b>0</b>

Realizado por: Guallazaca J., 2023

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ECI  
8/17**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

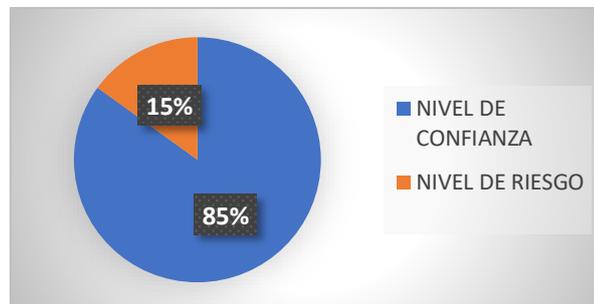
**NIVEL DE CONFIANZA**  $\frac{N^{\circ}PREGUNTAS POSITIVAS}{TOTAL PREGUNTAS} * 100\%$  85%

**NIVEL DE RIESGO**  $100\% - NIVEL DE CONFIANZA$  15%

NIVEL DE CONFIANZA		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**Análisis:**

A través de la aplicación del cuestionario del Control Interno mediante el COSO I se pudo determinar que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza en el componente Evaluación de Riesgos, posee un nivel de confianza es de 85% considerado alto y un nivel de riesgos de 15% bajo, sin embargo, presenta ciertas deficiencias no se han establecido ningún mecanismo para identificar los posibles riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos, la protección de los recursos y la generación de la información oportuna y confiable, también no se realizan evaluaciones en cada departamento de la institución y no cuenta con un plan de mitigación de riesgos.



<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 23/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 23/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ECI  
9/17**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

**Tabla 5-8:** Evaluación de control interno- Actividades de Control

<b>CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO COSO I</b>					
<b>ENTIDAD:</b>		GAD Municipal del Cantón Tiwintza			
<b>COMPONENTE:</b>		Actividades de control			
<b>OBJETIVO:</b> Evaluar el sistema de control interno por medio del componente actividades de control, para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas de importancia relativa.					
N°	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
<b>Separación de funciones y rotación de labores</b>					
1	¿La asignación de funciones y responsabilidades a los funcionarios por parte de la administración y los directivos de la institución ha permitido reducir los riesgos en cada puesto de trabajo?	x			
2	¿La administración ha implementado actividades para asegurar el cumplimiento del manual de procesos y procedimientos?	x			
3	¿En la institución se realiza la segregación de funciones de acuerdo con el manual de procesos y procedimientos establecido?	x			
4	¿En la institución se realizan rotaciones de puestos de trabajo entre funcionarios?	x			
<b>Autorización y aprobación de transacciones y operaciones</b>					
5	¿En el institución se han fijado por escrito o por medio de sistemas electrónicos, procedimientos de autorización que aseguren la ejecución de los procesos y el control de las operaciones administrativas y financieras?	x			
6	¿En la institución se ha informado a los funcionarios la responsabilidad que conlleva asumir las actividades y/o tareas asignadas?	x			
<b>ELABORADO POR: JEGL</b>				<b>FECHA: 23/01/2024</b>	
<b>REVISADO POR: JEAE</b>				<b>FECHA: 23/01/2024</b>	

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ECI  
10/17**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

<b>Revisión de procesos y operaciones</b>				
7	¿La ejecución de los procesos y operaciones ejecutados en la institución se realizan bajo la normativa legal establecida?	x		
8	¿En la institución se realizan evaluaciones a desempeño de los procesos a través de alguna herramienta establecidos?		x	<b>H7</b> La institución no cuenta con ninguna herramienta para evaluar el desempeño de los procesos.
9	¿Se aplican controles a las actividades realizadas por los funcionarios en cada procesos, para identificar el nivel de cumplimiento de la normativa, objetivos y misión de la institución?	x		
10	¿La administración y los directivos han establecido controles en los departamentos para la detección de los riesgos?	x		
<b>Supervisión</b>				
11	¿En la institución se han establecido procedimientos para la supervisión de los procesos y operaciones?	x		
12	¿Se realiza la supervisión de los procesos y procedimientos ejecutados en la institución de forma habitual?		x	<b>H8</b> No se supervisa los procesos y procedimientos ejecutados en la institución habitualmente.
13	¿Se supervisa de manera oportuna las tareas de cada uno de los procesos y procedimientos permite identificar los puntos críticos existentes?	x		
14	¿En la institución evalúa periódicamente la efectividad de las actividades de control implementadas?	x		
<b>ELABORADO POR: JEGL</b>			<b>FECHA: 23/01/2024</b>	
<b>REVISADO POR: JEAE</b>			<b>FECHA: 23/01/2024</b>	

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ECI  
11/17**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

<b>Documentación de respaldo y su archivo</b>					
15	¿En la institución existen procedimientos para el archivo físico o digital de la documentación de respaldo?	x			
16	¿La institución justifica sus operaciones y transacciones mediante la evidencia documental suficiente, pertinente y legal?	x			
<b>Determinación y recaudación de los ingresos</b>					
17	¿La administración ha establecido funcionarios para realizar la recaudación de tributos en le GAD Municipal?	x			
<b>Unidad de administración de bienes</b>					
18	¿Se cuenta con un encargado para administrar los bienes del GAD Municipal?	x			
19	¿En la institución cuenta con registros y la debida documentación constatar el control realizado a cada uno de los bienes del GAD Municipal?	x			
20	¿Se ha implementado en la institución acciones para la seguridad y la protección de cada uno de los bienes del GAD Municipal?	x			
<b>TOTAL</b>		<b>Σ</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

Realizado por: Guallazaca J., 2023

**NIVEL DE CONFIANZA**  $\frac{N^{\circ}PREGUNTAS POSITIVAS}{TOTAL PREGUNTAS} * 100\%$  90%

**NIVEL DE RIESGO** 100% – NIVEL DE CONFIANZA 10%

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 23/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 23/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

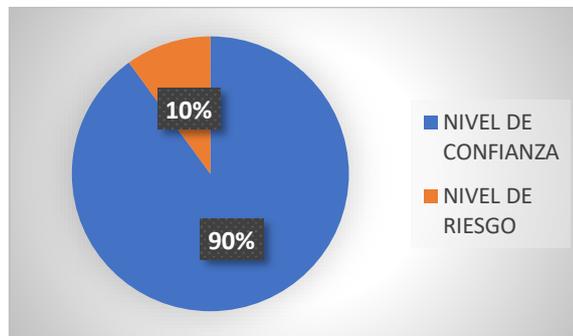
**ECI  
12/17**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

NIVEL DE CONFIANZA		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**ANÁLISIS:**

A través de la aplicación del cuestionario del Control Interno mediante el COSO I se pudo determinar que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza en el componente Actividades de Control , posee un nivel de confianza es de 90% considerado alto y un nivel de riesgos de 10% bajo, pero presenta ciertas deficiencias no cuenta con mecanismo para evaluar el desempeño de los procesos y procedimientos y no se supervisa los procesos y procedimientos ejecutados en la institución habitualmente.



ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ECI  
12/17**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

**Tabla 5-9:** Evaluación de control interno- Información y Comunicación

<b>CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO COSO I</b>					
<b>ENTIDAD:</b>		GAD Municipal del Cantón Tiwintza			
<b>COMPONENTE:</b>		Información y comunicación			
<b>OBJETIVO:</b> Evaluar el sistema de control interno por medio del componente ambiente de control, para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas de importancia relativa.					
N°	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
<b>Controles sobre sistemas de información</b>					
<b>1</b>	¿El sistema de información y comunicación que posee entidad fue diseñado e implementados de acuerdo con los planes estratégicos y operativos anuales?	x			
<b>2</b>	¿El sistema de información existente en la institución le permite a la administración la toma decisiones oportunas?		x		<b>H9</b> El sistema de información existen en el GAD no permite tomar decisiones oportunas.
<b>3</b>	¿La socialización de los manuales, planes y proyectos que posee la institución a los funcionarios han permitido cumplir sus responsabilidades de manera eficiente y eficaz?	x			
<b>4</b>	¿La institución supervisa el sistema de información constantemente para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración?	x			
<b>5</b>	¿La información recopilada de las procesos y procedimientos cuenta con controles para garantizar su integridad y confiabilidad?	x			
<b>6</b>	¿Se proporciona información necesaria a los funcionarios para el cumplimiento de sus responsabilidades?	x			

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ECI  
13/17**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

7	¿Se establecen controles generales a los sistemas automatizados para proteger la información?	x			
8	¿La institución ha aplicado mecanismos para la protección de la información según grado de sensibilidad y confidencialidad?	x			
<b>Canales de comunicación abiertos</b>					
9	¿Se han implementado canales de comunicación abiertos para trasladar la información de forma segura entre funcionarios y los departamentos de la institución?	x			
10	¿Los canales de comunicación abiertos existente entre la administración y los departamentos de la institución es adecuado?	x			
11	¿El GAD ha implementado canales de comunicación abierto entre autoridades y la ciudadanía del Cantón?	x			
12	¿Se comunica los aspectos relevantes del control interno en la institución y su responsabilidad?	x			
13	¿El GAD comunica de forma oportuna a la ciudadanía los proyectos a desarrollarse en el Cantón?	x			
14	¿El GAD ha implementado herramientas para la obtener información acerca de las necesidades que tiene la ciudadanía?	x			
15	¿En la institución se han establecido mecanismos para la atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias?	x			
<b>TOTAL</b>		<b>Σ</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

Realizado por: Guailazaca J., 2023

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ECI  
14/17**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

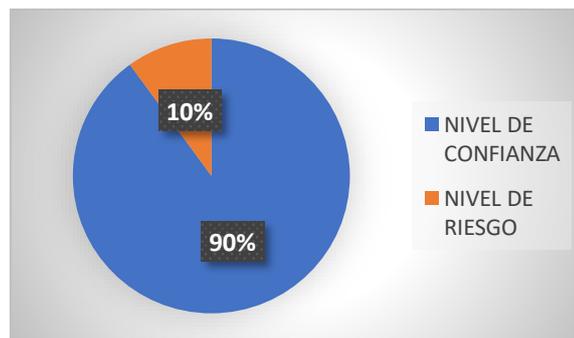
**NIVEL DE CONFIANZA**  $\frac{N^{\circ}PREGUNTAS POSITIVAS}{TOTAL PREGUNTAS} * 100\%$  93%

**NIVEL DE RIESGO** 100% – NIVEL DE CONFIANZA 7%

NIVEL DE CONFIANZA		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**ANÁLISIS:**

A través de la aplicación del cuestionario del Control Interno mediante el COSO I se pudo determinar que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza en el componente Información y Comunicación, posee un nivel de confianza es de 93% considerado alto y un nivel de riesgos de 7% bajo, esto debido a que el sistema de información existe en el GAD no permite tomar decisiones oportunas.



<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 23/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEA</b>	<b>FECHA: 23/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ECI  
15/17**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

**Tabla 5-10:** Evaluación de control interno-Seguimiento

<b>CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO COSO I</b>					
<b>ENTIDAD:</b>			GAD Municipal del Cantón Tiwintza		
<b>COMPONENTE:</b>			Seguimiento		
<b>OBJETIVO:</b> Evaluar el sistema de control interno por medio del componente ambiente de control, para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas de importancia relativa.					
N°	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
<b>Seguimiento continuo o en operación</b>					
1	¿En la institución ha sido sujeta de evaluación por algún organismo de control?	x			
2	¿Se han definido herramientas para asegurar la eficacia del sistema de control interno de la institución?	x			
3	¿La administración vigila el cumplimiento de las normativa establecidas en el GAD se han correctamente aplicados por los funcionarios?	x			
4	¿En la institución existe algún un procedimiento para el seguimiento y corrección de las deficiencias detectadas a través de la evaluación del control interno?	x			
5	¿La información obtenida en los procesos y operaciones se constituye una herramienta de supervisión, para si se ha alcanzado los objetivos institucionales?	x			
6	¿En la institución se mide el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales a través de indicadores de gestión?	x			
7	¿Se supervisa el desarrollo de los proyectos ejecutados en la institución?		x		<b>H10</b> No se supervisa el desarrollo de los proyectos institucionales.
8	¿Se aplica controles en la utilización de los recursos institucionales en la ejecución de procesos y proyectos?	x			
9	¿En la institución se aplica controles para verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos por cada departamento de la institución?		x		<b>H11</b> No se han implementados controles para verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos departamentales.

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ECI  
16/17**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

10	¿Se efectúa un seguimiento al ambiente continuo interno y externo del GAD Municipal?	x		
11	¿Se utiliza algún mecanismo para supervisar las actividades que desarrollan los funcionario del GAD?		x	<b>H12</b> No se ha implementado ningún mecanismo para supervisar las actividades desarrolladas por los funcionarios.
<b>Evaluaciones periódicas</b>				
12	¿Los responsables de realizan las evaluaciones periódicas en la institución poseen suficiente conocimiento para entender lo que está siendo evaluado?	x		
13	¿Se asegura que los responsables de las evaluaciones periódicas comuniquen de forma oportuna todas las deficiencias encontradas en las evaluaciones de los componentes del control interno?	x		
14	¿El GAD ha implementado herramientas para la obtener información acerca de las necesidades que tiene la ciudadanía?	x		
15	¿En la institución se han establecido mecanismos para la atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias?	x		
	<b>TOTAL</b>	<b>Σ</b>	12	3

Realizado por: Guallazaca J., 2023

**NIVEL DE CONFIANZA**  $\frac{N^{\circ}PREGUNTAS POSITIVAS}{TOTAL PREGUNTAS} * 100\%$  80%

**NIVEL DE RIESGO**  $100\% - NIVEL DE CONFIANZA$  20%

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b>
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>

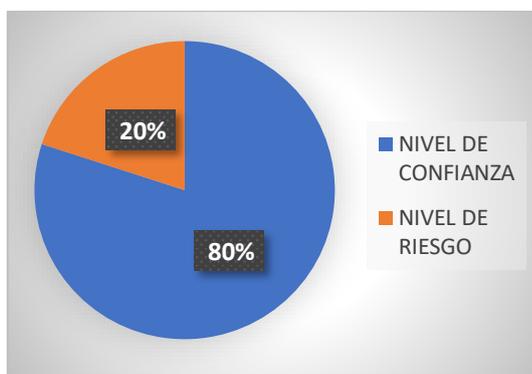
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ECI  
17/17**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

**ANÁLISIS:**

A través de la aplicación del cuestionario del Control Interno mediante el COSO I se pudo determinar que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza en el componente Seguimiento, posee un nivel de confianza es de 80% considerado alto y un nivel de riesgos de 20% bajo, no obstante, presenta ciertas deficiencias como no se supervisa el desarrollo de los proyectos institucionales, no se han implementados controles para verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos departamentales y no se ha implementado ningún mecanismo para supervisar las actividades desarrolladas por los funcionarios



ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>23/01/2024</b>



# **HOJA DE HALLAZGOS**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**HH**  
**1/12**

**HOJA DE HALLAZGO**

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
<b>H1</b> El GAD no cuenta con indicadores de gestión que le permita evaluar el nivel de cumplimiento de metas, objetivos y la eficiencia de la gestión de la institución	Se incumple con la <b>Norma de Control Interno 200-02 Administración estratégica</b> <i>Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos (..) así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de las metas, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.</i>	Porque las autoridades y la administración no han considerado implementar esta herramienta para medir el nivel de desempeño institucional	No implementar los indicadores de gestión hace que la institución tome decisiones equivocadas, se desconozca el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos.	La institución no posee indicadores de gestión que le permita evaluar el desempeño institucional en cada uno de los departamentos, debido a que la máxima autoridad no ha considerado su implementación.	A la <b>máxima autoridad y administración</b> diseñar e implementar indicadores de gestión para evaluar el desempeño institucional.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**HH**  
**2/12**

**HOJA DE HALLAZGO**

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
<b>H2</b> La institución no realiza evaluaciones de forma periódica a los procesos de talento humano.	Se incumple con la <b>Norma de Control Interno 200-03 Políticas y prácticas de talento humano</b> <i>El control interno incluirá las políticas y prácticas necesarias para asegurar una apropiada planificación y administración del talento humano de la institución, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia, eficiencia, oportunidad y vocación de servicio.</i>	Porque la máxima autoridad y el jefe de talento humano no han considerado necesario realizar este tipo de evaluación a los procesos de talento humano de la institución.	No examinar la gestión del talento humano puede afectar la productividad del GAD.	En la institución no consideran importante realizar este tipo de evaluaciones, impidiendo conocer si el desempeño de los procesos de talento humano es adecuado y también puede afectar al rendimiento institucional.	A la <b>máxima autoridad y Jefe de Talento Humano</b> evaluar periódicamente los procesos del talento humano de la institución.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**HH**  
**3/12**

**HOJA DE HALLAZGO**

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
<b>H3</b> En la institución no se realiza la contratación del nuevo personal bajo el manual de descripción, valoración y clasificación de puestos.	Se incumple con la <b>Norma de Control Interno 200-06 Competencia</b> profesional. <i>Los directivos de cada entidad efectuarán los requerimientos de personal en base a los perfiles establecidos en el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos, especificando el nivel de competencias necesario</i>	El descuido de la administración y jefe de talento humano no ha permitido que seleccione nuevo personal en base al manual establecido en la institución.	Al no efectuar las contrataciones del nuevo personal basada en el manual establecido en la institución puede perjudicar en el rendimiento organizacional y a la consecución de metas, objetivos institucionales.	Realizar la contratación del nuevo personal no tomando en cuenta el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos establecido, la institución no va a contar con personas productivas y comprometidas alcanzar las metas, objetivos institucionales.	A la <b>Administración y Jefe de talento humano</b> ser más cuidadoso al momento de efectuar la contratación del nuevo personal para la institución.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**HH**  
**4/12**

**HOJA DE HALLAZGO**

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
<b>H4</b> No se han establecido ningún mecanismo para identificar los posibles riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos, la protección de los recursos y la generación de la información oportuna y confiable.	Se incumple con la <b>Norma de Control Interno 300-01 Identificación y análisis de riesgos</b> <i>La máxima autoridad y/o directivos de la entidad, identificarán y analizarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, la protección de sus recursos y la generación de información oportuna y confiable, debido a factores internos o externos.</i>	La falta de organización no ha permitido que la máxima autoridad implemente instrumentos en la institución que le ayude a identificar los posibles amenazas en el entorno interno o externo.	Al no establecer ningún mecanismo para detectar posibles riesgos en el entorno interno o externo puede tener un impacto negativo en la consecución de los objetivos institucionales, la protección de sus recursos y la generación de información oportuna y confiable.	El establecimiento de algún mecanismos para detectar posibles riesgos en el entorno interno o externo permite que la institución pueda alcanzar sus objetivos institucionales, salvaguardar sus recursos y a su vez generar información oportuna y confiable para la correcta toma de decisiones.	<b>A la Máxima autoridad</b> fijar algún mecanismo en la institución para identificar los posibles riesgos existente en el entorno interno o externo que puedan afectar a la institución.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**HH**  
**5/12**

**HOJA DE HALLAZGO**

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
<b>H5</b> No se realizan evaluaciones en cada departamento para identificar la existencia de posibles riesgos.	Se incumple con la <b>Norma de Control Interno 300-01 Identificación y análisis de riesgos</b> <i>La máxima autoridad y/o directivos de la entidad, identificarán y analizarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, la protección de sus recursos y la generación de información oportuna y confiable, debido a factores internos o externos.</i>	Al no contar con ningún mecanismos para la identificación la máxima autoridad no puede realizar evaluaciones para identificar los posibles riesgos existentes en los departamentos del GAD.	La falta de aplicación de evaluaciones en los departamentos para identificar posibles riesgos puede perjudicar en el desarrollo de sus procesos y a la consecución sus objetivos propuestos.	Realizar este tipo de evaluaciones a los departamentos de la institución le permitirá a la máxima autoridad establecer medidas para que no afecten el normal desarrollo de los procesos de la institución.	A la <b>Máxima autoridad</b> implementar los mecanismos para evaluar a cada uno de los departamentos de la institución para identificar posibles riesgos que puedan afectar al desarrollo normal de sus proceso, procedimientos y la consecución de los objetivos propuestos.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**HH**  
**7/12**

**HOJA DE HALLAZGO**

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
<b>H6</b> El GAD no cuenta con un plan de mitigación de riesgos.	Se incumple con la Norma de Control Interno 300-04 Plan de mitigación de riesgos La máxima autoridad y/o los directivos de las entidades del sector público que dispongan de recursos públicos realizarán el plan de mitigación de riesgos (..) para mitigar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos, la protección de recursos y la generación de información oportuna y confiable.	La máxima autoridad y los directivos del GAD no han diseñado e implementado estrategia para deducir la ocurrencia de los posibles riesgos que puedan afectar al normal desarrollo de los procesos y proyectos de la institución	Al no contar con un plan de mitigación no se podrá identificar y actuar ante los posibles riesgos existentes, impidiendo alcanzar los objetivos institucionales, la protección de los recursos y la información de la institución.	El establecimiento de un plan de mitigación de riesgos permite el normal desarrollo de los procesos y procedimientos, puesto que este plan busca disminuir la ocurrencias de riesgos en las tareas que se ejecutan a diario en la institución para que se pueda alcanzar los objetivos propuestos.	A la <b>Máxima autoridad</b> y <b>Directivos</b> de cada departamento realizar el diseño del plan de mitigación para la institución, donde se establezcan los procedimientos a realizar para reducir la ocurrencia de estos.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**HH**  
**8/12**

**HOJA DE HALLAZGO**

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
<b>H7</b> La institución no cuenta con ninguna herramienta para evaluar el desempeño de los procesos.	Se incumple con la <b>Norma de Control Interno 401-03 Revisión de procesos y operaciones</b> <i>Los procesos deberán contener controles para las operaciones a ser efectuadas por el personal, a fin de cumplir con la normativa legal vigente y la consecución de los objetivos y misión de la entidad.</i>	Los directivos departamentales no han considerado implementar alguna herramienta que ayude a realizar la evaluación del nivel de desempeño de las actividades ejecutadas en cada uno de los procesos de los departamentos de la institución.	Al no establecer ninguna herramienta para evaluar el desempeño de las tareas de cada procesos institucionales, afecta a la consecución de los objetivos institucionales.	La implementación de alguna herramienta para realizar la evaluar el desempeño de los procesos es fundamental para la institución porque se asegura que se están ejecutando bajo la correcta utilización de los recursos y encaminados a alcanzar los objetivos propuestos.	<b>A los Directivos departamentales</b> implementar alguna herramienta que ayude a realizar la evaluación de desempeño de los procesos institucionales.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**HH**  
**9/12**

**HOJA DE HALLAZGO**

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
<b>H8</b> No se supervisa los procesos y procedimientos ejecutados en la institución habitualmente.	Se incumple con la <b>Norma de Control Interno 401-04 Supervisión</b> <i>La máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, que deberán ser aplicados e informados de forma documental y a través de los sistemas informáticos desarrollados para el efecto por la entidad, a fin de asegurar que estos aporten al logro de objetivos y cumplan con la normativa y regulaciones vigentes.</i>	La falta de organización de la máxima autoridad y los directivos departamentales han impedido que se supervise habitualmente los procesos y procedimientos ejecutados en la institución.	Al no supervisar los procesos y procedimientos ejecutados no se pondrán a identificar, ni mejorar puntos críticos presentes, impidiendo asegurar el alcance de los objetivos propuestos y el cumplimiento de la normativa vigente.	La supervisión habitual de los procesos y procedimientos ejecutados ayuda asegurar a identificar puntos críticos presentes en las tareas realizadas por el personal, y a su vez asegurar que estas se encuentren encaminadas al alcance de los objetivos propuestos y bajo las normas vigentes.	<b>A la Máxima autoridad y a los Directivos departamentales</b> realizar la supervisión habitualmente de las tareas realizadas en cada proceso y procedimiento ejecutado en la institución.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**HH**  
**9/12**

**HOJA DE HALLAZGO**

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
<b>H9</b> El sistema de información existen en el GAD no permite tomar decisiones oportunas.	Se incumple con la <b>Norma de Control Interno 500 Información y Comunicación</b> (..) <i>La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable.</i>	La falta de organización no permitido que la máxima autoridad no haya establecido un sistema de información para mejorar la toma de decisiones oportunas.	Al no contar con un sistema de información oportuno para la toma de decisiones afecta al desarrollo de las actividades de los procesos del GAD y a su vez generar información poco confiable.	En GAD no posee un sistema de información oportuno que pueda generar información acertada y confiable que apoye la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones.	<b>A la Máxima autoridad</b> designar a una al funcionario que corresponda el diseño del sistema de información que apoye la tome de decisiones institucionales.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**HH  
10/12**

**HOJA DE HALLAZGO**

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
<b>H10</b> No se supervisa el desarrollo de los proyectos institucionales.	Se incumple con la Norma de Control Interno 600-01 Seguimiento continuo o en operación La máxima autoridad, los niveles directivos y de jefatura de la entidad efectuarán un seguimiento continuo del ambiente interno y externo que les permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre condiciones reales o potenciales que afecten el desarrollo de las actividades institucionales, la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos previsto.	La falta de organización entre de la máxima autoridad y los directivos departamentales no ha permitido que se supervise el desarrollo de los proyectos institucionales.	No supervisar el desarrollo de los proyectos institucionales impide controlar que las actividades se estén realizando de forma satisfactoria, afectando el cumplimiento de los objetivos propuestos.	En la institución no se supervisa el desarrollo de los proyectos por lo que no tiene conocimiento que las actividades se estén realizando de forma satisfactorio.	<b>A la Máxima autoridad y los Directivos</b> departamentales ejecutar el proceso de supervisión durante todo el desarrollo de los proyectos institucionales.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**HH  
11/12**

**HOJA DE HALLAZGO**

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
<b>H11</b> No se han implementados controles para verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos departamentales.	Se incumple con la <b>Norma de Control Interno 600-01 Seguimiento continuo o en operación</b> <i>Se observará y evaluará el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante indicadores de gestión y el funcionamiento de los diversos controles.</i>	El desconocimiento de los directivos departamentales no ha permitido que se implementen controles que ayuden a verificar el niveles de cumplimiento de los objetivos departamentales.	Al no controlar el nivel de cumplimiento de los objetivos impide tener conocimiento sobre si las actividades que realiza cada funcionario de los departamentales están contribuyendo para su consecución.	No implementar controles para verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos por cada departamento no permite que los funcionarios conozcan que todas sus actividades realizadas estén contribuyendo a la consecución de los objetivos institucionales.	<b>A los Directivos departamentales</b> implementar este tipo de controles porque es importante que los funcionarios conozcan que sus actividades desarrolladas están ayudando a la consecución de los objetivos.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**HH**  
**12/12**

**HOJA DE HALLAZGO**

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
<b>H12</b> No se ha implementado ningún mecanismo para supervisar las actividades desarrolladas por los funcionarios.	<b>Se incumple con la Norma de Control Interno 600-01</b> <i>Seguimiento continuo o en operación El seguimiento continuo se aplicará en el transcurso normal de las operaciones, en las actividades habituales de gestión y supervisión.</i>	La falta de organización entre la máxima autoridad y los directivos departamentales ha impedido que se establezca algún mecanismo para supervisar las actividades ejecutadas por los funcionarios.	Al no implementar ningún mecanismo para supervisar, impide conocer si estas actividades fueron desarrolladas bajo la normativa y reglamento vigente.	La institución no cuenta con algún mecanismo que facilite la supervisión de las actividades que desarrollan cada funcionario del GAD, impidiendo asegurar el cumplimiento de la normativa y reglamento vigente.	<b>A la Máxima autoridad y los Directivos departamentales</b> considerar el establecimiento de algún mecanismos que facilite supervisar las actividades desarrolladas por los funcionarios.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>27/01/2024</b>



# **INFORME DEL CONTROL INTERNO**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ICI  
1/7**

**INFORME DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

**OFICIO** N°: 003-DPA-AE

**Sección:** Auditoría Gestión a Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza

**Asunto:** Informe del control interno

**Tiwintza, 31 de enero de 2024**

Señor

Kléber Serafín Antich Chumbia

**Alcalde del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 204 de la Constitución de la República del Ecuador y 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en relación con la auditoría de gestión ejecutada al Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Tiwintza, correspondiente al ejercicio finalizado del 2022. Se presenta las siguientes manifestaciones que les hemos efectuado en el transcurso de la revisión de control interno, con respecto al análisis y evaluación de los componentes que respectan al COSO I.

**Ambiente de control**

**Aplicación de indicadores de gestión**

**Debilidad 1:**

El GAD no cuenta con indicadores de gestión que le permita evaluar el nivel de cumplimiento de metas, objetivos y la eficiencia de la gestión de la institución

**Conclusión 1:**

La institución no posee indicadores de gestión le permita evaluar el desempeño institucional en cada uno de los departamentos, debido a que la máxima autoridad no ha considerado su implementación.

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 31/01/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEA</b>	<b>FECHA: 31/01/2024</b>

**INFORME DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

**Recomendación 1:**

A la máxima autoridad y administración diseñar e implementar indicadores de gestión para evaluar el desempeño institucional

**Evaluaciones periódicas a los procesos de talento humano**

**Debilidad 2:**

La institución no realiza evaluaciones de forma periódica a los procesos de talento humano.

**Conclusión 2:**

En la institución no consideran importante realizar este tipo de evaluaciones, impidiendo conocer si el desempeño de los procesos de talento humano es adecuado y también puede afectar al rendimiento institucional.

**Recomendación 2:**

A la máxima autoridad y Jefe de Talento Humano evaluar periódicamente los procesos del talento humano de la institución.

**Contratación bajo el l manual de descripción, valoración y clasificación de puestos.**

**Debilidad 3:**

En la institución no se realiza la contratación del nuevo personal bajo el manual de descripción, valoración y clasificación de puestos.

**Conclusión 3:**

Realizar la contratación del nuevo personal no tomando en cuenta el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos establecido, la institución no va a contar con personas productivas y comprometidas alcanzar las metas, objetivos institucionales.

**Recomendación 3:**

A la Administración y Jefe de talento humano ser más cuidadoso al momento de efectuar la contratación del nuevo personal para la institución.

**Evaluación de riesgos**

**Mecanismos para identificar posibles riesgos**

**Debilidad 4:**

No se han establecido ningún mecanismo para identificar los posibles riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos, la protección de los recursos y la generación de la información oportuna y confiable.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>31/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>31/01/2024</b>

**INFORME DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

**Evaluación de riesgos**

**Mecanismos para identificar posibles riesgos**

**Debilidad 4:**

No se han establecido ningún mecanismo para identificar los posibles riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos, la protección de los recursos y la generación de la información oportuna y confiable.

**Conclusión 4:**

El establecimiento de algún mecanismo para detectar posibles riesgos en el entorno interno o externo permite que la institución pueda alcanzar sus objetivos institucionales, salvaguardar sus recursos y a su vez generar información oportuna y confiable para la correcta toma de decisiones.

**Recomendación 4:**

A la máxima autoridad fijar algún mecanismo en la institución para identificar los posibles riesgos existente en el entorno interno o externo que puedan afectar a la institución.

**Evaluaciones a los departamentos para identificar posibles riesgos.**

**Debilidad 5:**

No se realizan evaluaciones en cada departamento para identificar la existencia de posibles riesgos.

**Conclusión 5:**

Realizar este tipo de evaluaciones a los departamentos de la institución le permitirá a la máxima autoridad establecer medidas para que no afecten el normal desarrollo de los procesos de la institución.

**Recomendación 5:**

A la máxima autoridad implementar los mecanismos para evaluar a cada uno de los departamentos de la institución para identificar posibles riesgos que puedan afectar al desarrollo normal de sus procesos, procedimientos y la consecución de los objetivos propuestos.

**Plan de mitigación de riesgos**

**Debilidad 6:**

H7 El GAD no cuenta con un plan de mitigación de riesgos.

**Conclusión 6:**

El establecimiento de un plan de mitigación de riesgos permite el normal desarrollo de los procesos y procedimientos, puesto que este plan buscar disminuir la ocurrencia de riesgos en las tareas que se ejecutan a diario en la institución para que se pueda alcanzar los objetivos propuestos.

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ICI  
4/7**

**INFORME DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

**Recomendación 6:**

A la máxima autoridad y directivos de cada departamento realizar el diseño del plan de mitigación para la institución, donde se establezcan los procedimientos a realizar para reducir la ocurrencia de estos.

**Actividades de control**

**Herramienta para evaluar el desempeño de los procesos.**

**Debilidad 7:**

La institución no cuenta con ninguna herramienta para evaluar el desempeño de los procesos.

**Conclusión 7:**

La implementación de alguna herramienta para realizar la evaluar el desempeño de los procesos es fundamental para la institución porque se asegura que se están ejecutando bajo la correcta utilización de los recursos y encaminados a alcanzar los objetivos propuestos.

**Recomendación 7:**

A los directos departamentales implementar alguna herramienta que ayude a realizar la evaluación de desempeño de los procesos institucionales.

**Supervisión de procesos y procedimientos ejecutado**

**Debilidad 8:**

No se supervisa los procesos y procedimientos ejecutados en la institución habitualmente.

**Conclusión 8:**

La supervisión habitual de los procesos y procedimientos ejecutados ayuda asegurar a identificar puntos críticos presentes en las tareas realizadas por el personal, y a su vez asegurar que estas se encuentren encaminadas al alcance de los objetivos propuestos y bajo las normas vigentes.

**Recomendación 8:**

A la máxima autoridad y a los directivos departamentales realizar la supervisión habitualmente de las tareas realizadas en cada proceso y procedimiento ejecutado en la institución.

**Información y comunicación**

**Sistema de información idóneo**

**Debilidad 9:**

El sistema de información existe en el GAD no permite tomar decisiones oportunas

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>31/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>31/01/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ICI  
5/7**

**INFORME DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

**Información y comunicación**

**Sistema de información idóneo**

**Debilidad 9:**

El sistema de información existe en el GAD no permite tomar decisiones oportunas.

**Conclusión 9:**

En GAD no posee un sistema de información oportuno que pueda generar información acertada y confiable que apoye la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones.

**Recomendación 9:**

A la máxima autoridad designar a una al funcionario que corresponda el diseño del sistema de información que apoye la tome de decisiones institucionales.

**Seguimiento**

**Supervisión al desarrollo de los proyectos**

**Debilidad 10:**

No se supervisa el desarrollo de los proyectos institucionales.

**Conclusión 10:**

En la institución no se supervisa el desarrollo de los proyectos por lo que no tiene conocimiento que las actividades se estén realizando de forma satisfactorio.

**Recomendación 10:**

A la máxima autoridad y los directivos departamentales ejecutar el proceso de supervisión durante todo el desarrollo de los proyectos institucionales.

**Nivel de cumplimiento de los objetivos departamentales.**

**Debilidad 11:**

No se han implementados controles para verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos departamentales.

**Conclusión 11:**

No implementar controles para verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos por cada departamento no permite que los funcionarios conozcan que todas sus actividades realizada estén contribuyendo a la consecución de los objetivos institucionales.

**Recomendación 11:**

A los directivos departamentales implementar este tipo de controles porque es importante que los funcionarios conozcan que sus actividades desarrolladas están ayudando a la consecución de los objetivos.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>31/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>31/01/2024</b>

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ICI  
6/7

**INFORME DE CONTROL INTERNO MEDIANTE COSO I**

**Mecanismo para supervisar el desempeño de los funcionarios.**

**Debilidad 12:**

No se ha implementado ningún mecanismo para supervisar las actividades desarrolladas por los funcionarios.

**Conclusión 12:**

La institución no cuenta con algún mecanismo que facilite la supervisión de las actividades que desarrollan cada funcionario del GAD, impidiendo asegurar el cumplimiento de la normativa y reglamento vigente.

**Recomendación 12:**

A la máxima autoridad y los directivos departamentales considerar el establecimiento de algún mecanismo que facilite supervisar las actividades desarrolladas por los funcionarios.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>31/01/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>31/01/2024</b>

# **III**

# **ANÁLISIS DE**

# **ÁREAS**

# **CRITICAS**

<b>ENTIDAD AUDITADA</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Tiwintza
<b>RESPONSABLE</b>	Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano
<b>TIPO DE AUDITORÍA</b>	Auditoría de Gestión
<b>PERÍODO</b>	2022



# **ANÁLISIS DE DEBILIDADES**

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA” AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022  <b>ANÁLISIS DE DEBILIDADES</b>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <b style="color: red;">EE</b>   <b style="color: red;">1/2</b> </div>
---	--

**Tabla 5-11:** Debilidades

COMPONETES	DEFICIENCIAS
<b>AMBIENTE DE CONTROL</b>	El GAD no cuenta con indicadores de gestión que le permita evaluar el nivel de cumplimiento de metas, objetivos y la eficiencia de la gestión de la institución.
	La institución no realiza evaluaciones de forma periódica a los procesos de talento humano.
	En la institución no se realiza la contratación del nuevo personal bajo el manual de descripción, valoración y clasificación de puestos.
<b>EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>	No se han establecido ningún mecanismo para identificar los posibles riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos, la protección de los recursos y la generación de la información oportuna y confiable.
	No se realizan evaluaciones en cada departamento para identificar la existencia de posibles riesgos.
	El GAD no cuenta con un plan de mitigación de riesgos.
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>	La institución no cuenta con ninguna herramienta para evaluar el desempeño de los procesos.
	No se supervisa los procesos y procedimientos ejecutados en la institución habitualmente.
<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	El sistema de información existe en el GAD no permite tomar decisiones oportunas.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>06/02/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>06/02/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**EE**  
**2/2**

**ANÁLISIS DE DEBILIDADES**

<b>SUPERVISIÓN</b>	No se supervisa el desarrollo de los proyectos institucionales.
	No se han implementados controles para verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos departamentales.
	No se ha implementado ningún mecanismo para supervisar las actividades desarrolladas por los funcionarios.

**Realizado por:** Guallazaca J., 2023

**ANÁLISIS GENERAL**

Mediante el análisis del control interno del GAD Municipal de Tiwintza realizado bajo lo establecido en el COSO I, en sus cinco componentes: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación; y, Supervisión; se identificaron ciertas deficiencias pero las más relevantes son las siguientes: el GAD no cuenta con indicadores de gestión que le permita evaluar el nivel de cumplimiento de metas, objetivos y la eficiencia de la gestión de la institución, en la institución no se realiza la contratación del nuevo personal bajo el manual de descripción, valoración y clasificación de puestos, no se han establecido ningún mecanismo para identificar los posibles riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos, la protección de los recursos y la generación de la información oportuna y confiable, La institución no cuenta con ninguna herramienta para evaluar el desempeño de los procesos, el sistema de información existen en el GAD no permite tomar decisiones oportunas, finalmente no se supervisa el desarrollo de los proyectos institucionales.

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 06/02/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEA</b>	<b>FECHA: 06/02/2024</b>



# **ANÁLISIS DE PROCESOS**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AP**  
**1/6**

**ANÁLISIS DE PROCESOS**

**PROCESO DE COMPRAS DE BIENES O SERVICIOS  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA**

Este proceso consiste en la adquisición de bienes y servicios que realiza las instituciones públicas a través de lo establecido en el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).

**PASOS**

Se estudia la cobertura de la entidad

Se confirma la exclusión

Se coteja el monto planificado vs Umbral

Se examina la cobertura del bien o servicio

Se tramita el procedimiento de contratación cubierta

Se elige el proceso de contratación

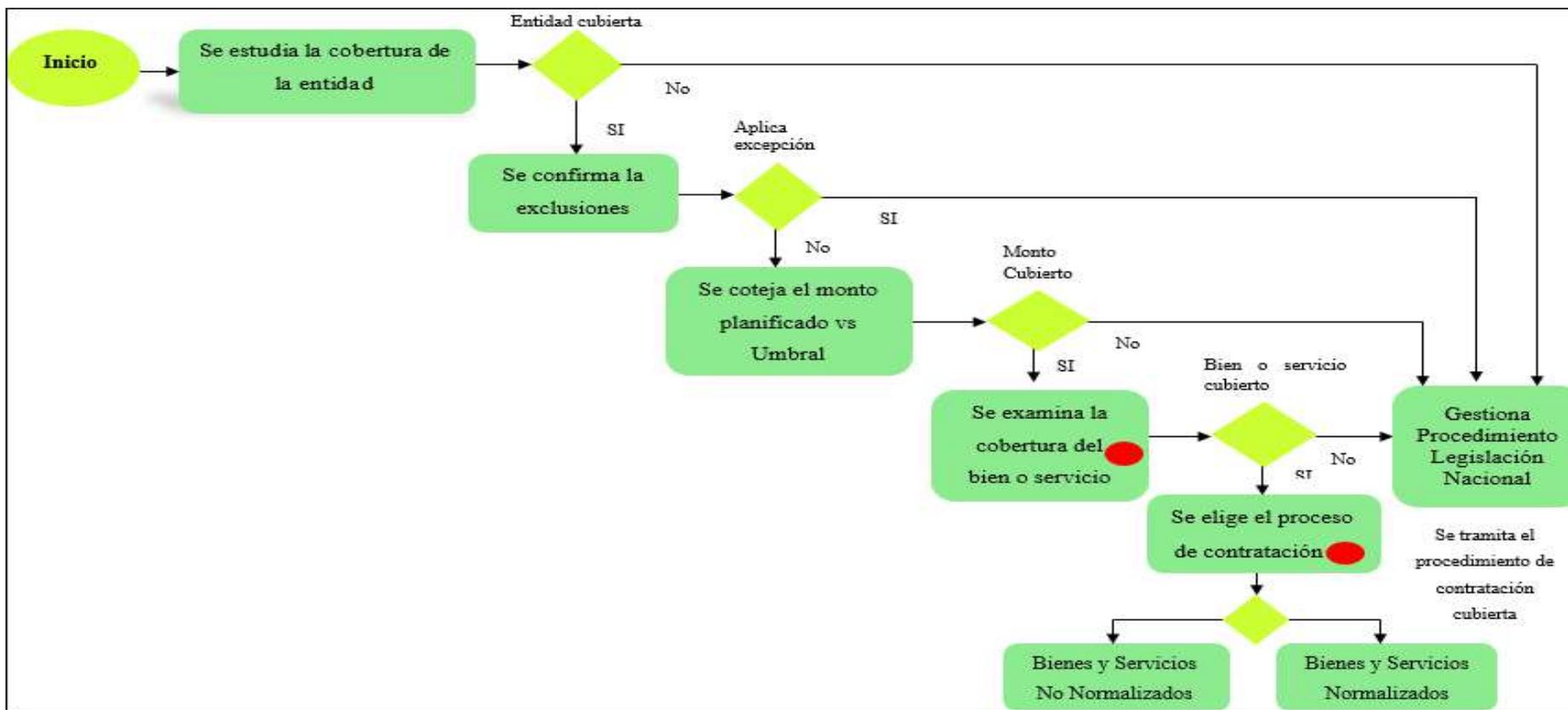
Se selecciona si son Bienes y Servicios No Normalizados

Se selecciona si son Bienes y Servicios Normalizados

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>10/02/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>10/02/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022  
**PROCESO DE COMPRA DE BIENES O SERVICIOS**

**AP**  
**2/6**



ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>10/02/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>10/02/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AP**  
**3/6**

**ANÁLISIS DE PROCESOS**

- No se examina la cobertura del bien o servicio de forma adecuada.
- Falta de organización el proceso de elegir el tipo de contratación.

**ANÁLISIS**

Al examinar el proceso de compras de bienes o servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, se pueden identificar ciertos nudos críticos, tales como: No se examina la cobertura del bien o servicio de forma adecuada y Falta de organización el proceso de elegir el tipo de contratación, afectando así al normal desarrollo de las actividades que se realizan en este departamento de la institución.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>10/02/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>10/02/2024</b>

**ANÁLISIS DE PROCESOS**

**PROCESO DE VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA**

Consiste en el avalúo de bienes inmueble realizado a través del sistema catastral predial, este proceso lo realiza el Gobierno Autónomo Municipal con el objeto de obtener la información catastral, que permite a la institución la recaudación del impuesto predial.

**PASOS**

Se solicita la Información de Valoración

Se analiza y se determina procedencia del inmueble

Se solicita el certificado catastral

Se constata la información en archivos valorativos del bien inmueble

Se coordinar la visita al predio y sector

Se realizar la visita e inspección del predio y sector

Se elabora Informe Técnico de Avalúo

Se revisa Informe Técnico de Avalúo

Se aprueba el informe técnico

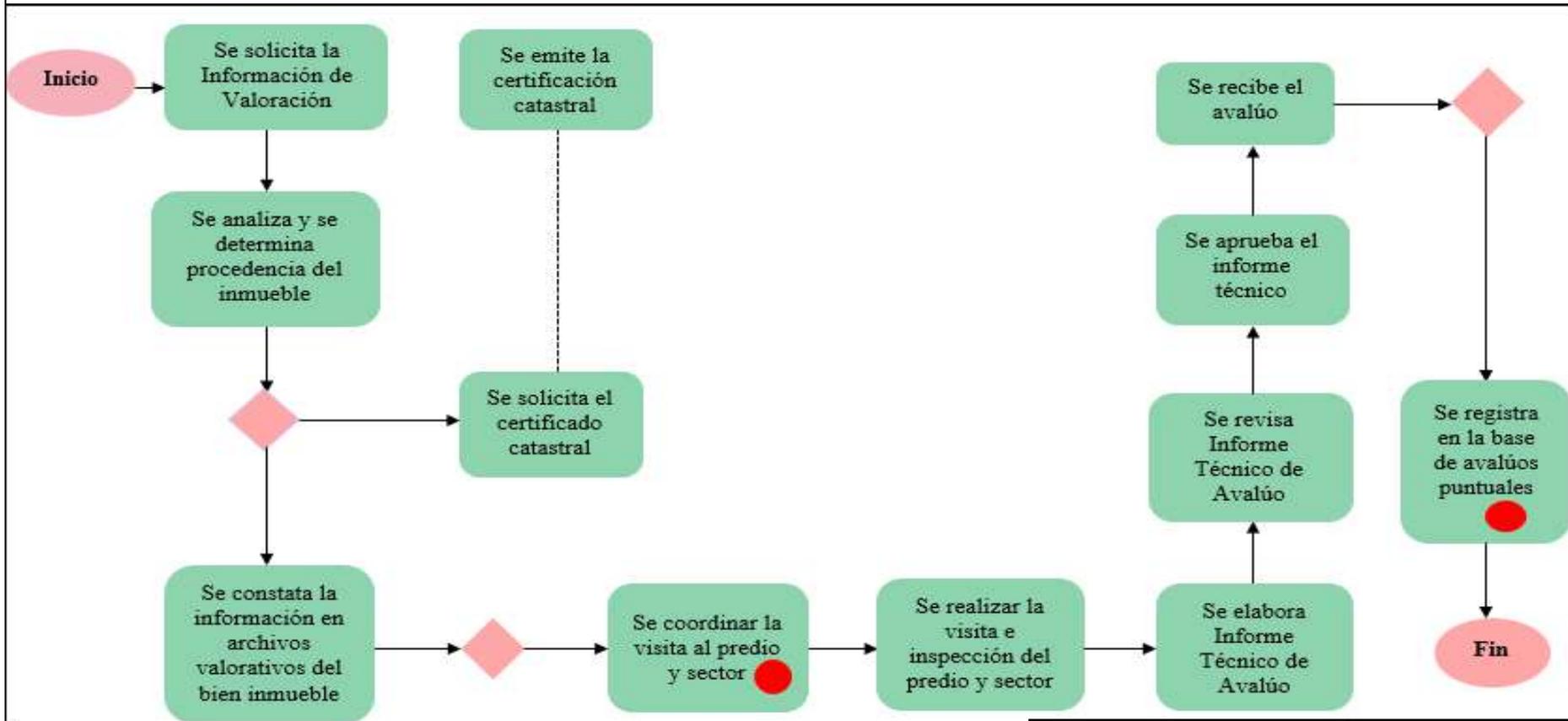
Se recibe el avalúo

Finalmente se registra en la base de avalúos puntual

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 10/02/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 10/02/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022  
**PROCESO DE VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES**

**AP**  
**5/6**



ELABORADO POR: JEGL

FECHA: 10/02/2024

REVISADO POR: JEAE

FECHA: 10/02/2024

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**AP**

**6/6**

**ANÁLISIS DE PROCESOS**

- Falta de organización entre funcionarios en el procedimiento de la visita al predio y sector
- No existe un adecuado registro de los predios en la base de avalúos

**ANÁLISIS**

Al analizar el proceso de valoración de bienes inmuebles del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, se pudo identificar elementos que impiden que se realicen las actividades de forma eficiente, tales como: Falta de organización entre funcionarios en el procedimiento de la visita al predio y sector y No existe un adecuado registro de los predios en la base de avalúos.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>10/02/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>10/02/2024</b>



# **INDICADORES DE GESTIÓN**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022  
**INDICADORES DE GESTIÓN**

**IG**  
**1/3**

NOMBRE	OBJETIVO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS	
<b>EFICIENCIA</b>					
Capacitaciones realizadas al personal del GADM	Conocer el porcentaje del personal que han sido capacitados en el período 2022.	$\frac{N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados en el período 2022}}{N^{\circ} \text{ Total de funcionarios del GADMTZA}}$	$\frac{180}{180} * 100\%$	100	En la institución la capacitación al personal es satisfactoria, permitiendo así que sus funcionarios adquieran habilidades o conocimiento que les ayuda a realizar sus actividades de
Evaluación al desempeño de los funcionarios del GADM	Determinar el número de funcionarios evaluados en el período 2022.	$\frac{N^{\circ} \text{ Funcionarios evaluaciones en el período 2022}}{N^{\circ} \text{ Total de funcionarios del GADMTZA}}$	$\frac{0}{180} * 100$	0	En la institución no se han realizado evaluaciones para medir el desempeño de los funcionarios, debido a que no se han establecido ninguna herramienta que permita realizar este proceso.
<b>EFICACIA</b>					
Obras ejecutadas por el GADM según el POA	Medir el nivel de cumplimientos de las metas propuestas	$\frac{N^{\circ} \text{ de Obras ejecutadas en el período 2022}}{N^{\circ} \text{ de Obras planificadas para el período 2022}}$	$\frac{19}{19} * 100\%$	100%	Las obras planificadas establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional período 2022, se cumplieron al 100% por el GAD.
Funcionarios con el perfil profesional requerido	Determinar el porcentaje de funcionarios del GADM que cumplen con el perfil profesional	$\frac{N^{\circ} \text{ de Funcionarios que cumplen con el perfil profesional}}{N^{\circ} \text{ Total de funcionarios del GADMTZA}}$	$\frac{45}{180} * 100\%$	25%	El 25% de los funcionarios del GAD Municipal de Tiwintza cumplen con el perfil profesional para desarrollar su cargo, pero el 45% de sus funcionarios realizan actividades que no van de acuerdo con su perfil profesional.

ELABORADO POR: **JEGL**

FECHA: **13/02/2024**

REVISADO POR: **JEAE**

FECHA: **13/02/2024**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022  
**INDICADORES DE GESTIÓN**

**IG**  
**2/3**

<b>ECONOMÍA</b>					
Ejecución del Plan Operativo Anual	Conocer el porcentaje ejecutado del total del POA	$\frac{\text{Total del POA ejecutado en el período 2022}}{\text{Total del POA presupuestado en el período 2022}}$	$\frac{2.082.750,00}{2.082.750,00} * 100\%$	100%	El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza ha cumplido con el 100% de sus actividades planificadas en su Plan Operativo Anual.
Ingresos corrientes del GADM	Conocer el porcentaje de los ingresos corrientes obtenidos por la institución	$\frac{\text{Total de Ingresos corrientes del período 2022}}{\text{Total de ingresos corrientes presupuestados para el período 2022}}$	$\frac{776.662,61}{776.662,61} * 100\%$	100%	El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza ha cumplido el 100% del valor presupuestado correspondiente a ingresos corrientes.
Gastos corrientes del GADM	Conocer el porcentaje de los gastos corrientes obtenidos por la institución	$\frac{\text{Total de Gastos corrientes del período 2022}}{\text{Total de Gastos corrientes presupuestados para el período 2022}}$	$\frac{1.244.412,15}{1.244.412,15} * 100\%$	100%	El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza ha cumplido el 100% del valor presupuestado correspondiente a gastos corrientes.
<b>ÉTICA</b>					
Llamados de atención efectuados a los funcionarios del GADM	Conocer el porcentaje de llamados de atención efectuadas al personal del GADM	$\frac{\text{N° de Funcionarios Llamados la atención en el período 2022}}{\text{Total de funcionarios del GADMTZA}}$	$\frac{0}{180} * 100\%$	0	En la institución no se han realizado ninguna llama de atención a los funcionarios.

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 13/02/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAJ</b>	<b>FECHA: 13/02/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022  
**INDICADORES DE GESTIÓN**

**IG  
3/3**

Cumplimiento de reglamentos, normas y políticas establecidas por el GAD Municipal de Tiwintza	Determinar el nivel de cumplimiento de reglamentos, normas y políticas	$\frac{N^{\circ} \text{ de Funcionarios que cumplen los reglamentos, normas y políticas del período 2022}}{\text{Total de funcionarios en el período 2022}}$	$\frac{180}{180} * 100\%$	100%	El 100% de los funcionarios del GAD Municipal de Twintza cumplen con los reglamentos, normas y políticas establecidas en la institución, puesto que estos son socializados al momento de ingresan a realizar sus labores.
<b>ECOLOGÍA</b>					
Proyectos existente en proceso de ejecución para el mejoramiento del sistema de Alcantarillado y el tratamiento de residuos líquidos en Tiwintza.	Conocer el porcentaje de proyectos existen en proceso de ejecución.para el mejoramiento del sistema de Alcantarillado y el tratamiento de residuos líquidos en Tiwintza.	$\frac{\text{Total de Proyectos para el mejoramiento del sistema de alcantarrillado período 2022}}{\text{Total de Proyectos Ejecutados del período 2022}}$	$\frac{2}{4} * 100$	50%	De los 4 proyectos planificados para el período 2022, solo 2 se encuentran en ejecución para mejorar sistema de Alcantarillado y el tratamiento de residuos líquidos en Tiwintza
Presupuesto dirigido para los proyectos para el mejoramiento del sistema de Alcantarillado	Determinar el porcentaje del presupuesto dirigido para proyectos para mejorar el sistema de alcantarillado.	$\frac{\text{Presupuesto de Proyectos para el mejoramiento del sistema de alcantarrillad del período 2022}}{\text{Total del POA Presupuesto del período 2022}}$	$\frac{52.000,00}{2.082.750,00} * 100$	2.50%	EL GAD Municipal de Twintza ocupa el 2,5% de su presupuesto en proyectos dirigidos al mejoramiento del sistema de alcantarillado y el tratamiento de residuos líquidos del cantón.

**ELABORADO POR: JEGL**

**FECHA: 13/02/2024**

**REVISADO POR: JEAE**

**FECHA: 13/02/2024**



# **MATRIZ DE HALLAZGOS DE INDICADORES**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022  
**HOJA DE HALLAZGOS**

**HH**  
**1/8**

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
En la institución no se han realizado evaluaciones para medir el desempeño de los funcionarios, debido a que no se han establecido ninguna herramienta que permita realizar este proceso.	Se incumple con lo establecido en el <b>Reglamento Orgánico de Gestión Institucional por procesos. Sección 1: Generalidades - Art.14.-Descripción de Procesos Responsabilidades del Jefe de Talento Humano.</b> <i>o) Será responsable de la evaluación del desempeño y del régimen disciplinario de los funcionarios.</i>	El descuido del Jefe de Talento Humano no ha permitido que se apliquen evaluaciones para medir el desempeño de los funcionarios del GADM.	Al no realizar la evaluación del desempeño el Jefe de Talento Humano, no permite que se identifiquen las competencias y debilidades de los funcionarios del GADM.	No contar con ningún herramienta para realizar la evaluación de desempeño en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, afecta en la identificación de competencias y ciertas debilidades que puede ser mejoradas en los funcionarios.	Al <b>Jefe de talento humano</b> establecer algún mecanismo para realizar el proceso de evaluación del desempeño a los funcionarios.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>17/02/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>17/02/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022  
**HOJA DE HALLAZGOS**

**HH**  
**2/8**

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
El 25% de los funcionarios del GAD Municipal de Tiwintza cumplen con el perfil profesional para desarrollar su cargo, pero el 45% de sus funcionarios realizan actividades que no van de acuerdo con su perfil profesional.	Se incumple con lo establecido en el <b>Reglamento Orgánico de Gestión Institucional por procesos. Art. 8.- Administración del subsistema:8.6. REQUISITOS MÍNIMOS PARA OCUPAR EL PUESTO:</b> <i>En esta parte del manual, se establecen los requisitos mínimos exigibles de conocimientos formales, tales como: educación secundaria, técnica, superior, y experiencia específica que deben poseer los candidatos para ocupar un puesto.</i>	El descuido de la Máxima autoridad y el Jefe de Talento Humano no ha permitido que se seleccione personas que cumplan con el perfil profesional.	Al no tener profesionales que cumplan con el perfil de puesto de trabajo puede afectar en la consecución de los objetivos de la institución.	El 45% de funcionarios del GAD realizan actividades que no van de acuerdo con el perfil profesional del puesto, debido al descuido de la Máxima autoridad y el Jefe de Talento humano al momento de realizar la selección del nuevo personal.	A la <b>Máxima autoridad</b> y al <b>Jefe de Talento</b> realizar una selección del personal de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Institucional.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>17/02/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>17/02/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022  
**HOJA DE HALLAZGOS**

**HH**

**3/8**

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
De los 4 proyectos planificados para el período 2022, solo 2 se encuentran en ejecución para mejorar sistema de Alcantarillado y el tratamiento de residuos líquidos en Tiwintza	Se incumple con lo establecido en el <b>Plan de Desarrollo y Ordenamiento y el Reglamento Orgánico de Gestión Institucional por procesos. Sección 1: Generalidades Art.14.- Descripción de Procesos Responsabilidades del Director de Obra Pública y Servicio Público cc) Coordinar con Planificación Urbana y Rural, en los estudios y diseños de nuevos programas (..) alcantarillado;</b>	La falta de organización entre el Director de Obras Públicas y Servicio Público, y al Dirección de Planificación Urbana y Rural no han permitido que se ejecuten en su totalidad los proyectos para mejorar el sistema de alcantarillado y el tratamiento de residuos líquidos en Tiwintza.	No ejecutar en su totalidad los proyectos para el mejoramiento del sistema de alcantarillado, ni el tratamiento de los residuos líquidos trae consigo la contaminación de los ríos del Cantón.	De los 4 proyectos planificados para mejorar el sistema de alcantarillado y tratamiento de residuos líquidos, solo el 50% se encuentran en proceso de ejecución, lo que provoca la contaminación de los ríos del Cantón.	Al <b>Director de Obra Pública y Servicios Públicos</b> , y al <b>Director de Planificación Urbana y Rural</b> agilizar la ejecución de los proyectos que beneficiará a la ciudadanía y al medio ambiente.

ELABORADO POR: **JEGL**

FECHA: **17/02/2024**

REVISADO POR: **JEAE**

FECHA: **17/02/2024**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022  
**HOJA DE HALLAZGOS**

**HH**

**4/8**

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
EL GAD Municipal de Tiwintza ocupa el 2,5% de su presupuesto en proyectos dirigidos al mejoramiento del sistema de alcantarillado y el tratamiento de residuos líquidos del cantón.	Se incumple con lo establecido en el <b>Plan de Desarrollo y Ordenamiento 2.2. Garantía de derechos y prestación de servicios básicos.</b> <i>En este ámbito tenemos dos niveles: La dotación y mejoramiento de servicios básicos tales como agua potable, alcantarillado con su respectivo sistema de tratamiento de aguas (..) enfatizando en las zonas marginales de las áreas urbanas y en áreas rurales consolidadas.</i>	No existe un adecuado distribución de recursos de parte del GAD para el ejecución de proyectos dirigidos para el mejoramiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de residuos líquidos.	Al no contar con un buen presupuesto adecuado para la ejecución de los proyectos dirigidos a mejorar el sistema de alcantarillado y el tratamiento de residuos líquido, afecta a la ciudadanía y al medio ambiente del Cantón Tiwintza.	Solo el 2,5% del presupuesto del POA de la institución está dirigido a los proyectos para el mejoramiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de residuos líquidos del Cantón, afectando a la ciudadanía y la protección del medio ambiente.	Al <b>Consejo Municipal y Máxima autoridad</b> en la distribución de recursos tomar en cuenta la ejecución de proyectos de servicios básicos referentes al mejoramiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de residuos líquidos.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>17/02/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>17/02/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022  
**HOJA DE HALLAZGOS**

**HH**

**5/8**

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
No se examina la cobertura del bien o servicio de forma adecuada.	Se incumple con lo establecido en el <b>Reglamento Orgánico de Gestión Institucional por procesos. Sección 1: Generalidades - Art.14.- Descripción de Procesos de ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS.</b> <i>Constatar que se encuentre incluido en el Plan Anual de Contratación la adquisición del bien, prestación del servicio, ejecución de la obra, consultoría y arrendamientos;</i>	La falta de organización en la unidad de compras públicas no ha permitido examinar la cobertura del bien o servicio a adquirir por la institución.	No evaluar de forma adecuada la cobertura de los bienes o servicios a adquirir, no permite que la unidad tenga información errónea y puede afectar en el proceso de contratación que elija.	Examinar la cobertura del bien o servicio a adquirir de forma inadecuada afecta en la obtención de información necesaria para la unidad de compras públicas de la institución.	Al <b>Analista de Compras Públicas</b> examinar adecuadamente la cobertura del bien o servicio a adquirir por la institución.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>17/02/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>17/02/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022  
**HOJA DE HALLAZGOS**

**HH**  
**6/8**

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
Falta de organización el proceso de elegir el tipo de contratación.	Se incumple con lo establecido en el Reglamento Orgánico de Gestión Institucional por procesos. Sección 1: Generalidades - Art.14.-Descripción de Procesos de ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS.5. Seguimiento y control estricto de los cronogramas de los procesos de contratación;	La planificación inadecuada en la unidad de compras públicas no ha permitido que se elija bien el procesos de contratación de bienes o servicios en la institución.	No elegir el proceso de contratación más conveniente para la adquisición de bien o servicios de la institución afecta en el rendimiento de la unidad y en la consecución de las metas y objetivos establecidos.	Elegir oportunamente el proceso de contratación de bienes o servicios para la institución, ayuda en el rendimiento de la unidad, puesto que no se pierde tiempo haciendo papeleos innecesarios y a su vez se alcanza las metas y objetivos establecidos.	Al <b>Analista de Compras Públicas</b> elegir oportunamente el tipo de contratación adecuado para la institución.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>17/02/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>17/02/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022  
HOJA DE HALLAZGOS**

**HH  
7/8**

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
Falta de organización entre funcionarios en el procedimiento de la visita al predio y sector	Se incumple con lo establecido en el <b>Reglamento Orgánico de Gestión Institucional por procesos. Sección 1: Generalidades - Art.14.- Descripción de Procesos del ANALISTA 2 DE AVALÚOS Y CATASTROS (b).</b> <i>Efectuar mediciones de terrenos, edificios, instalaciones, etc., describiendo sus características de acuerdo a técnicas y procedimientos establecidos, a efectos de determinar el correspondiente tributo</i>	La planificación inadecuada de los funcionarios en la unidad de avalúos y catastros no ha permitido que exista una adecuada visita a los predios y del sector.	No realizar una adecuada visita de los predios no va a permitir que se determine de forma eficiente el tributo a recaudar.	La falta de organización para las visitas a los predios y sector afecta en las actividades de Efectuar mediciones de terrenos, edificios, instalaciones, etc., describiendo sus características de acuerdo con técnicas y procedimientos establecidos, impidiendo a que se determine correctamente el tributo.	Al <b>Analista de Avalúos y Catastros</b> organizar una adecuada visita a los predios y al sector a evaluar teniendo en cuenta las correspondiente actividades a realizarse.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>17/02/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>17/02/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022  
HOJA DE HALLAZGOS**

**HH**

**8/8**

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
No existe un adecuado registro de los predios en la base de avalúos	Se incumple con lo establecido en el <b>Reglamento Orgánico de Gestión Institucional por procesos. Sección 1: Generalidades - Art.14.- Descripción de Procesos del ANALISTA 2 DE AVALÚOS Y CATASTROS e).</b> <i>Registrar en la base de datos las divisiones, lotizaciones, reestructuraciones y demás trámites urbanos y rústicos, además de su ingreso a la Cartografía;</i>	El descuido del Analista de Avalúos y Catastros no ha permitido que se registren toda la información de los predios que han sido evaluados en el sistema adecuadamente.	No contar con registros adecuados de los predios evaluados afecta en el rendimiento de la unidad de avalúos y catastro, debido a que no posee información debida de los predios.	Contar con registros inadecuados de los predios evaluados afecta negativamente el rendimiento de la unidad de avalúos y catastro, a su vez a la consecución de las metas y objetivos propuestos.	Al <b>Analista de Avalúos y Catastros</b> registrar adecuadamente en la base de datos toda la información obtenida de los predios.

ELABORADO POR: **JEGL**

FECHA: **17/02/2024**

REVISADO POR: **JEAE**

FECHA: **17/02/2024**

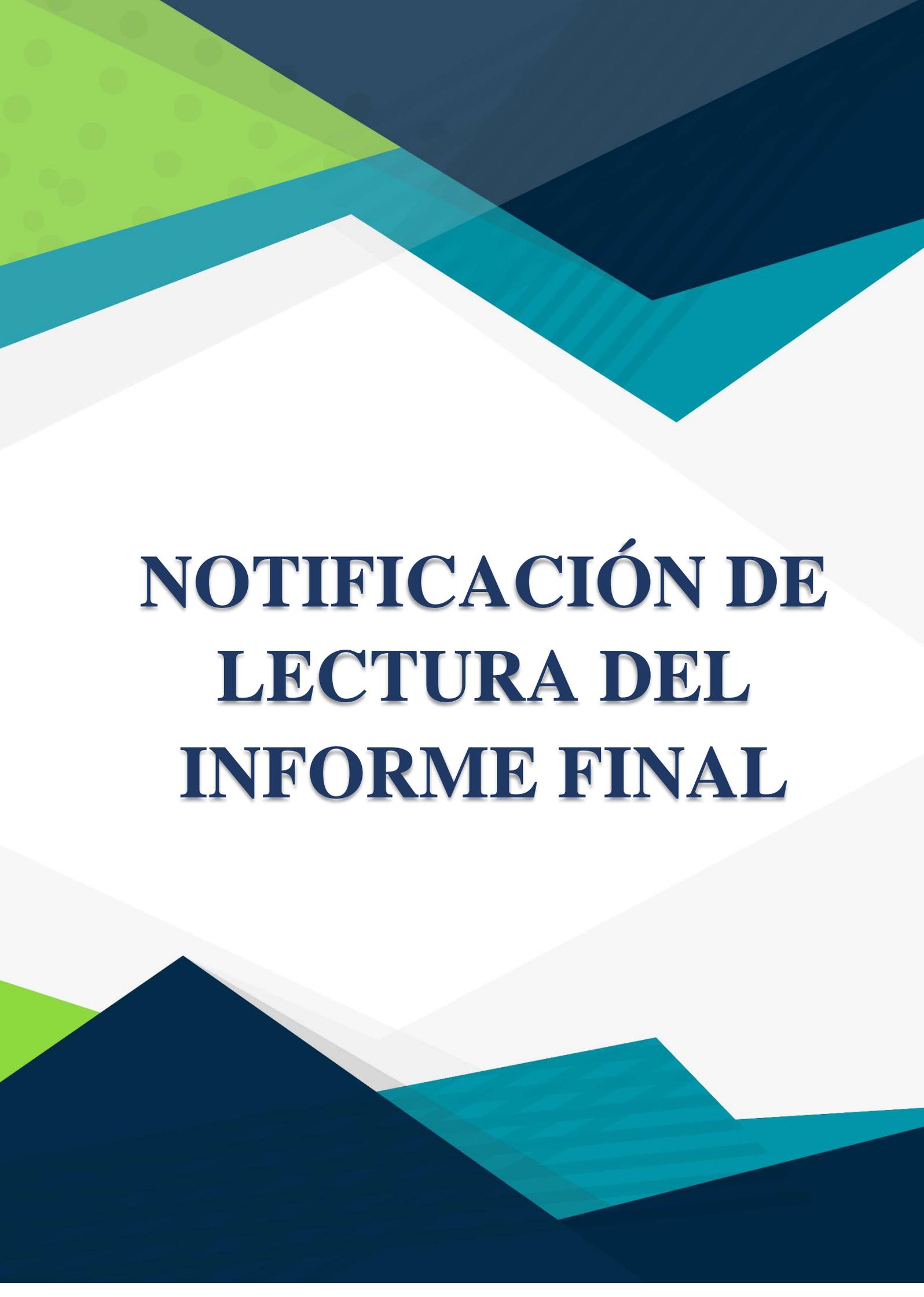
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ARC**

**FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

# **IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

<b>ENTIDAD AUDITADA</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Tiwintza
<b>RESPONSABLE</b>	Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano
<b>TIPO DE AUDITORÍA</b>	Auditoría de Gestión
<b>PERÍODO</b>	2022



**NOTIFICACIÓN DE  
LECTURA DEL  
INFORME FINAL**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**NLIF**  
**1/1**

**NOTIFICACIÓN DE LECTURA DEL INFORME FINAL**

**OFICIO N°: 0054-DPA-NLIF-AE**

**Sección:** Auditoría Gestión a Gestión al GAD Municipal del Cantón Tiwintza

**Asunto:** Notificación de lectura del informe final

**Tiwintza, 22 de febrero de 2024**

Señor

Kléber Serafín Antich Chumbia

**Alcalde del GAD Municipal del Cantón Tiwintza**

Presente. –

De mi consideración

Luego de expresarle un atento y cordial saludo por medio de la presente **NOTIFICACIÓN**, se solicita la presencia del personal administrativo, operativo y de más miembros de la entidad que usted considere para la lectura del borrador del informe de Auditoría de Gestión aplicada en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2022.

La que se llevará a cabo el 31 de enero del 2023 a las 11:00 am en el salón de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza ubicado en la Calle Santiago de Tiwintza, Tiwintza 140604

Atentamente;

Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano

**Auditor**

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>22/02/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>22/02/2024</b>



## **INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Auditoría de Gestión Al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza, período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Desde:01 de enero del 2022

Hasta:31 de diciembre del 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**IFA**  
**1/15**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA  
CAPÍTULO I: ENFOQUE DE AUDITORÍA**

**Motivo del Examen**

El motivo de la aplicación del examen de auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza es analizar la gestión institucional bajo los parámetros de eficiencia, eficacia, económica, ética y ecología.

**Objetivos de la Auditoría**

**Objetivo General**

- Realizar una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tiwintza, período 2022, a través de las técnicas de la auditoría, para determinar el nivel de gestión en la institución.

**Objetivos Específicos**

- Establecer el marco teórico por medio de la utilización de diversas fuentes bibliográficas y documentales que fundamenten la realización del presente trabajo de investigación.
- Elaborar el marco metodológico a través del uso de enfoques, niveles, diseños, tipos, métodos, técnicas e instrumentos propios de investigación que permitan la recopilación de información acertada, de manera que los resultados de esta investigación sean objetivos.
- Aplicar métodos, técnica y procedimientos propios de la auditoría de gestión para obtener evidencia suficiente que ayude a la elaboración y emisión del informe final al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tiwintza, período 2022.

**Alcance**

Se aplicará el examen de Auditoría de Gestión en la institución Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tiwintza, en el cual se evaluará los procesos internos y la aplicación de los recursos, por el periodo comprendido de 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>24/02/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>24/02/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**IFA  
2/15**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

## **CAPÍTULO II: INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza, se creó tras ocho años de ardua gestión, el Honorable Congreso Nacional, el 23 de octubre del año 2002 (Registro Oficial N° 689 Presidente de la República el Dr. Gustavo Noboa Bejarano) aprueba la cantonización de Tiwintza; se le designó este nombre para rendir el justo homenaje al soldado ecuatoriano, al pueblo shuar y al colono de Santiago y de San José de Morona, quienes ofrendaron sus vidas en defensa de nuestra heredad territorial. Con la cantonización comienza una nueva etapa de la historia de este pueblo, ubicado en la cordillera del Cutucú que limita con la República del Perú.

### **Base legal**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, se rige bajo el siguiente marco jurídico:

- Constitución de la Republica
- Cootad
- Código De Planificación Y Finanzas Públicas
- Código Administrativo
- Ley De Contrataciones Públicas
- Ley De Contraloría General Del Estado
- Ley Orgánica De Servicio Público
- Código De Trabajo
- Norma De Control Interno De La Contraloría General Del Estado

### **Misión y visión**

#### **Misión**

El cantón Tiwintza planificará y administrará sus recursos de manera participativa en beneficio de todas las comunidades quienes aportarán al desarrollo del cantón. El cantón socializará y practicará valores morales y éticos, así como información permanente; tendrá entre sus principales objetivos la seguridad de todos los ciudadanos y el desarrollo territorial.

#### **Visión**

El cantón Tiwintza será un cantón ecológico, modelo de la Amazonia, con un centro internacional de comercio, producción y turismo, con gente con un alto nivel de autoestima, trabajadora, honesta y proba, capaz de hacer prevalecer sus valores e intereses y de ser actora directa de su desarrollo como socia y accionista. Habrá logrado un hermanamiento definitivo entre la gente Shuar, Achuar y mestiza, respetando mutuamente la cultura, costumbres, idioma, cosmovisión, territorio y gobierno

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 24/02/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 24/02/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**IFA  
3/15**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

**Objetivos institucionales**

Se establecen los siguientes objetivos institucionales:

- Eliminar las incompatibilidades de uso.
- Conjurar las amenazas reduciendo las vulnerabilidades.
- Minimizar el incremento de afecciones al uso del suelo.
- Disminuir las degradaciones.
- Restaurar los recursos degradados.
- Propender al equilibrio de las actuaciones
- Promover polos de desarrollo.
- Propender al mejoramiento inmediato de la calidad de vida y
- Mantener el equilibrio del sistema territorial con las actuaciones a introducir.
- Lograr una eficiente y eficaz administración institucional en función de la visión de servicio a la colectividad

**VALORES FILOSÓFICOS DEL CANTÓN TIWINTZA:**

Los principios que rigen el accionar del Comité de Desarrollo, el convivir de la comunidad, la regencia de las autoridades y de la gente que concurre a este cantón, así como a los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo son, en su orden:

- **Honestidad:** Actuar con transparencia en todos los actos emprendidos a favor de la colectividad. Utilizar los recursos económicos con honradez buscando la mejor rentabilidad.
- **Participación:** Tener una cultura de diálogo con los actores sociales de una institución pública o privada. Ser parte activa y dinámica de una organización en la toma de decisiones y en la gestión aportando con ideas y acciones para la solución de problemas de diversa índole. Es un conjunto de procesos y acciones que se realizan en una organización de derecho y de hecho para tomar decisiones consultivas y decisorias.
- **Decir la verdad:** Es actuar con honestidad, con libertad, de acuerdo con la conciencia interior, es cumplir lo prometido
- **Respeto:** Es un medio para alcanzar el desarrollo individual y colectivo, un valor para mejorar la calidad de la participación y la solidaridad. Mediante el respeto se logra la unidad y la fraternidad en las diferencias de las culturas shuar y colona. Cuando nos respetamos salvaguardamos la integridad de nuestras personas

**CAPÍTULO III: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

En la aplicación del examen de Auditoría de Gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado, periodo 2022; se establecieron los siguientes resultados:

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>24/02/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>24/02/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**IFA  
4/15**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

**Hallazgo 1: Falta de aplicación de indicadores de gestión**

**Observación**

**O1** El GAD no cuenta con indicadores de gestión que le permita evaluar el nivel de cumplimiento de metas, objetivos y la eficiencia de la gestión de la institución. Se incumple con la Norma de Control Interno 200-02 Administración estratégica Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos (..) así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de las metas, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

**Conclusión**

La institución no posee indicadores de gestión que le permita evaluar el desempeño institucional en cada uno de los departamentos, debido a que la máxima autoridad no ha considerado su implementación.

**Recomendación**

A la **Máxima autoridad y Administración** diseñar e implementar indicadores de gestión para evaluar el desempeño institucional.

**Hallazgo 2: No se aplican evaluaciones a los procesos de talento humano.**

**Observación**

**O2** La institución no realiza evaluaciones de forma periódica a los procesos de talento humano. Se incumple con la Norma de Control Interno 200-03 Políticas y prácticas de talento humano El control interno incluirá las políticas y prácticas necesarias para asegurar una apropiada planificación y administración del talento humano de la institución, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia, eficiencia, oportunidad y vocación de servicio.

**Conclusión**

En la institución no consideran importante realizar este tipo de evaluaciones, impidiendo conocer si el desempeño de los procesos de talento humano es adecuado y también puede afectar al rendimiento institucional.

**Recomendación**

A la **Máxima autoridad y Jefe de Talento Humano** evaluar periódicamente los procesos del talento humano de la institución.

**Hallazgo 3: La contratación del nuevo personal no se realiza bajo el manual de descripción, valoración y calificación del puestos.**

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: 24/02/2024
REVISADO POR: <b>JEA</b>	FECHA: 24/02/2024

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**IFA  
5/15**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

**Hallazgo 3: La contratación del nuevo personal no se realiza bajo el manual de descripción, valoración y calificación del puesto.**

**Observación**

**O3** En la institución no se realiza la contratación del nuevo personal bajo el manual de descripción, valoración y clasificación de puestos. Realizar la contratación del nuevo personal no tomando en cuenta el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos establecido, la institución no va a contar con personas productivas y comprometidas alcanzar las metas, objetivos institucionales.

**Conclusión**

Realizar la contratación del nuevo personal no tomando en cuenta el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos establecido, la institución no va a contar con personas productivas y comprometidas alcanzar las metas, objetivos institucionales.

**Recomendación**

A la **Administración** y **Jefe de talento humano** ser más cuidadoso al momento de efectuar la contratación del nuevo personal para la institución.

**Hallazgo 4: Falta de mecanismos para identificar posibles riesgos que puede afectar la consecución de los objetivos.**

**Observación**

**O4** No se han establecido ningún mecanismo para identificar los posibles riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos, la protección de los recursos y la generación de la información oportuna y confiable. Se incumple con la Norma de Control Interno 300-01 Identificación y análisis de riesgos La máxima autoridad y/o directivos de la entidad, identificarán y analizarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, la protección de sus recursos y la generación de información oportuna y confiable, debido a factores internos o externos.

**Conclusión**

El establecimiento de algún mecanismo para detectar posibles riesgos en el entorno interno o externo permite que la institución pueda alcanzar sus objetivos institucionales, salvaguardar sus recursos y a su vez generar información oportuna y confiable para la correcta toma de decisiones.

**Recomendación**

A la **Máxima autoridad** fijar algún mecanismo en la institución para identificar los posibles riesgos existente en el entorno interno o externo que puedan afectar a la institución.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>24/02/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>24/02/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**IFA  
6/15**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

**Hallazgo 5: Falta de aplicación de evaluaciones en cada departamento para la identificación de posibles riesgos.**

**Observación**

**O5** No se realizan evaluaciones en cada departamento para identificar la existencia de posibles riesgos. Se incumple con la Norma de Control Interno 300-01 Identificación y análisis de riesgos La máxima autoridad y/o directivos de la entidad, identificarán y analizarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, la protección de sus recursos y la generación de información oportuna y confiable, debido a factores internos o externos.

**Conclusión**

Realizar este tipo de evaluaciones a los departamentos de la institución le permitirá a la máxima autoridad establecer medidas para que no afecten el normal desarrollo de los procesos de la institución.

**Recomendación**

A la **Máxima autoridad** implementar los mecanismos para evaluar a cada uno de los departamentos de la institución para identificar posibles riesgos que puedan afectar al desarrollo normal de sus procesos, procedimientos y la consecución de los objetivos propuestos.

**Hallazgos 6: Falta de un plan de mitigación de riesgos**

**Observación**

**O6** El GAD no cuenta con un plan de mitigación de riesgos. Se incumple con la Norma de Control Interno 300-04 Plan de mitigación de riesgos La máxima autoridad y/o los directivos de las entidades del sector público que dispongan de recursos públicos realizarán el plan de mitigación de riesgos (..) para mitigar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos, la protección de recursos y la generación de información oportuna y confiable.

**Conclusión**

El establecimiento de un plan de mitigación de riesgos permite el normal desarrollo de los procesos y procedimientos, puesto que este plan busca disminuir la ocurrencia de riesgos en las tareas que se ejecutan a diario en la institución para que se pueda alcanzar los objetivos propuestos.

**Recomendación**

A la **Máxima autoridad** y **Directivos** de cada departamento realizar el diseño del plan de mitigación para la institución, donde se establezcan los procedimientos a realizar para reducir la ocurrencia de estos.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: 24/02/2024
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: 24/02/2024

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**IFA  
7/15**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

**Hallazgo 7: Falta de herramientas para evaluar el desempeño de procesos**

**Observación**

**O7** La institución no cuenta con ninguna herramienta para evaluar el desempeño de los procesos. Se incumple con la Norma de Control Interno 401-03 Revisión de procesos y operaciones. Los procesos deberán contener controles para las operaciones a ser efectuadas por el personal, a fin de cumplir con la normativa legal vigente y la consecución de los objetivos y misión de la entidad.

**Conclusión**

La implementación de alguna herramienta para realizar la evaluar el desempeño de los procesos es fundamental para la institución porque se asegura que se están ejecutando bajo la correcta utilización de los recursos y encaminados a alcanzar los objetivos propuestos.

**Recomendación**

A los **Directivos** departamentales implementar alguna herramienta que ayude a realizar la evaluación de desempeño de los procesos institucionales.

**Hallazgo 8: En la institución no se supervisa el desarrollo de los procesos y procedimientos ejecutados**

**Observación**

**O8** No se supervisa los procesos y procedimientos ejecutados en la institución habitualmente. Se incumple con la Norma de Control Interno 401-04 Supervisión. La máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, que deberán ser aplicados e informados de forma documental y a través de los sistemas informáticos desarrollados para el efecto por la entidad, a fin de asegurar que estos aporten al logro de objetivos y cumplan con la normativa y regulaciones vigentes.

**Conclusión**

La supervisión habitual de los procesos y procedimientos ejecutados ayuda asegurar a identificar puntos críticos presentes en las tareas realizadas por el personal, y a su vez asegurar que estas se encuentren encaminadas al alcance de los objetivos propuestos y bajo las normas vigentes.

**Recomendación**

A la **Máxima autoridad** y a los **Directivos departamentales** realizar la supervisión habitualmente de las tareas realizadas en cada proceso y procedimiento ejecutado en la institución.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: 24/02/2024
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: 24/02/2024

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

**Hallazgo 9: Sistema de información deficiente para realizar tomas de decisiones oportunas.**

**Observación**

**O9** El sistema de información existen en el GAD no permite tomar decisiones oportunas. Se incumple con la Norma de Control Interno 500 Información y Comunicación (..) La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable.

**Conclusión**

En GAD no posee un sistema de información oportuno que pueda generar información acertada y confiable que apoye la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones.

**Recomendación**

A la Máxima autoridad designar a una al funcionario que corresponda el diseño del sistema de información que apoye la tome de decisiones institucionales.

**Hallazgo 10: Carencia de supervisión en el desarrollo de los proyectos institucionales**

**Observación**

**O10** No se supervisa el desarrollo de los proyectos institucionales. Se incumple con la Norma de Control Interno 600-01 Seguimiento continuo o en operación La máxima autoridad, los niveles directivos y de jefatura de la entidad efectuarán un seguimiento continuo del ambiente interno y externo que les permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre condiciones reales o potenciales que afecten el desarrollo de las actividades institucionales, la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos previsto.

**Conclusión**

En la institución no se supervisa el desarrollo de los proyectos por lo que no tiene conocimiento que las actividades se estén realizando de forma satisfactorio.

**Recomendación**

A la **Máxima autoridad** y los **Directivos** departamentales ejecutar el proceso de supervisión durante todo el desarrollo de los proyectos institucionales.

**Hallazgo 11: Falta de controles para verificar el nivel de cumplimiento de objetivos departamentales.**

**Observación**

**O11** No se han implementados controles para verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos departamentales. Se incumple con la Norma de Control Interno 600-01 Seguimiento continuo o en operación Se observará y evaluará el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante indicadores de gestión y el funcionamiento de los diversos controles.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: 24/02/2024
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: 24/02/2024

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**IFA  
9/15**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

**Conclusión**

No implementar controles para verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos por cada departamento no permite que los funcionarios conozcan que todas sus actividades realizadas estén contribuyendo a la consecución de los objetivos institucionales.

**Recomendación**

A los **Directivos departamentales** implementar este tipo de controles porque es importante que los funcionarios conozcan que sus actividades desarrolladas están ayudando a la consecución de los objetivos.

**Hallazgo 12: Carencia de mecanismos para supervisar el desarrollo de las actividades de los funcionarios.**

**Observación**

**O12** No se ha implementado ningún mecanismo para supervisar las actividades desarrolladas por los funcionarios. Se incumple con la Norma de Control Interno 600-01 Seguimiento continuo o en operación El seguimiento continuo se aplicará en el transcurso normal de las operaciones, en las actividades habituales de gestión y supervisión.

**Conclusión**

La institución no cuenta con algún mecanismo que facilite la supervisión de las actividades que desarrollan cada funcionario del GAD, impidiendo asegurar el cumplimiento de la normativa y reglamento vigente.

**Recomendación**

A la **Máxima autoridad** y los **Directivos departamentales** considerar el establecimiento de algún mecanismo que facilite supervisar las actividades desarrolladas por los funcionarios.

**Hallazgo 13: No se aplica evaluación para medir el desempeño de los funcionarios.**

**Observación**

**O13** En la institución no se han realizado evaluaciones para medir el desempeño de los funcionarios, debido a que no se han establecido ninguna herramienta que permita realizar este proceso. Se incumple con lo establecido en el Reglamento Orgánico de Gestión Institucional por procesos. Sección 1: Generalidades - Art.14.-Descripción de Procesos Responsabilidades del Jefe de Talento Humano. o) Será responsable de la evaluación del desempeño y del régimen disciplinario de los funcionarios.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: 24/02/2024
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: 24/02/2024

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**IFA  
10/15**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

**Conclusión**

No contar con ninguna herramienta para realizar la evaluación de desempeño en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, afecta en la identificación de competencias y ciertas debilidades que puede ser mejoradas en los funcionarios.

**Recomendación**

Al **Jefe de talento humano** establecer algún mecanismo para realizar el proceso de evaluación del desempeño a los funcionarios.

**Hallazgo 14: Funcionarios que no cumplen con el perfil profesional del puesto**

**Observación**

**O14** El 25% de los funcionarios del GAD Municipal de Tiwintza cumplen con el perfil profesional para desarrollar su cargo, pero el 45% de sus funcionarios realizan actividades que no van de acuerdo con su perfil profesional. Se incumple con lo establecido en el Reglamento Orgánico de Gestión Institucional por procesos. Art. 8.- Administración del subsistema:8.6. REQUISITOS MÍNIMOS PARA OCUPAR EL PUESTO: En esta parte del manual, se establecen los requisitos mínimos exigibles de conocimientos formales, tales como: educación secundaria, técnica, superior, y experiencia específica que deben poseer los candidatos para ocupar un puesto. Los requisitos sirven a la administración del Sistema Integrado de Desarrollo del Talento Humano como guía para el desarrollo del subsistema de reclutamiento y selección de personal del GAD Municipal de Tiwintza.

**Conclusión**

El 45% de funcionarios del GAD realizan actividades que no van de acuerdo con el perfil profesional del puesto, debido al descuido de la Máxima autoridad y el Jefe de Talento humano al momento de realizar la selección del nuevo personal.

**Recomendación**

A la **Máxima autoridad** y al **Jefe de Talento** realizar una selección del personal de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Institucional.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: 24/02/2024
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: 24/02/2024

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**IFA  
11/15**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

**Hallazgo 15: Falta de ejecución de proyectos dirigidos al mejoramiento del sistema alcantarillado y tratamiento de líquidos residuales.**

**Observación**

**O15** De los 4 proyectos planificados para el período 2022, solo 2 se encuentran en ejecución para mejorar sistema de Alcantarillado y el tratamiento de residuos líquidos en Tiwintza. Se incumple con lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento y el Reglamento Orgánico de Gestión Institucional por procesos. Sección 1: Generalidades Art.14.-Descripción de Procesos Responsabilidades del Director de Obra Pública y Servicio Público cc) Coordinar con Planificación Urbana y Rural, en los estudios y diseños de nuevos programas (..) alcantarillado;

**Conclusión**

De los 4 proyectos planificados para mejorar el sistema de alcantarillado y tratamiento de residuos líquidos, solo el 50% se encuentran en proceso de ejecución, lo que provoca la contaminación de los ríos del Cantón.

**Recomendación**

Al **Director de Obra Pública y Servicios Públicos**, y al **Director de Planificación Urbana y Rural** agilizar la ejecución de los proyectos que beneficiará a la ciudadanía y al medio ambiente.

**Hallazgo 16: Distribución inadecuada de recursos para proyectos de dirigidos al mejoramiento del sistema alcantarillado y tratamiento de líquidos residuales.**

**Observación**

**O16** EL GAD Municipal de Twintza ocupa el 2,5% de su presupuesto en proyectos dirigidos al mejoramiento del sistema de alcantarillado y el tratamiento de residuos líquidos. Se incumple con lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento 2.2. Garantía de derechos y prestación de servicios básicos El sistema de asentamientos humanos poli céntrico, articulado y complementario apoya al mejoramiento de la cobertura de servicios básicos a fin de impulsar el acceso universal de la población a los mismos. En este ámbito tenemos dos niveles: La dotación y mejoramiento de servicios básicos tales como agua potable, alcantarillado con su respectivo sistema de tratamiento de aguas (..) enfatizando en las zonas marginales de las áreas urbanas y en áreas rurales consolidadas. Para las áreas rurales dispersas será necesario estudiar soluciones alternativas que permitan una mejora de los servicio.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>24/02/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>24/02/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**IFA  
12/15**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

**Conclusión**

Solo el 2,5% del presupuesto del POA de la institución está dirigido a los proyectos para el mejoramiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de residuos líquidos del Cantón, afectando a la ciudadanía y la protección del medio ambiente.

**Recomendación**

Al Consejo Municipal y Máxima autoridad en la distribución de recursos tomar en cuenta la ejecución de proyectos de servicios básicos referentes al mejoramiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de residuos líquidos.

**Hallazgo 17: Examinación de la cobertura del bien o servicio de forma adecuada.**

**Observación**

**O17** No se examina la cobertura del bien o servicio de forma adecuada. Se incumple con lo establecido en el Reglamento Orgánico de Gestión Institucional por procesos. Sección 1: Generalidades - Art.14.-Descripción de Procesos de ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS. Constatar que se encuentre incluido en el Plan Anual de Contratación la adquisición del bien, prestación del servicio, ejecución de la obra, consultoría y arrendamientos;

**Conclusión**

Examinar la cobertura del bien o servicio a adquirir de forma inadecuada afecta en la obtención de información necesaria para la unidad de compras públicas de la institución.

**Recomendación**

Al Analista de Compras Públicas examinar adecuadamente la cobertura del bien o servicio a adquirir por la institución.

**Hallazgo 18: Proceso de elección de tipo de contratación**

**Observación**

**O18** Falta de organización el proceso de elegir el tipo de contratación. Se incumple con lo establecido en el Reglamento Orgánico de Gestión Institucional por procesos. Sección 1: Generalidades - Art.14.-Descripción de Procesos de ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS.5. Seguimiento y control estricto de los cronogramas de los procesos de contratación;

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: 24/02/2024
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: 24/02/2024

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**IFA  
13/15**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

**Conclusión**

Elegir oportunamente el proceso de contratación de bienes o servicios para la institución, ayuda en el rendimiento de la unidad, puesto que no se pierde tiempo haciendo papeleos innecesarios y a su vez se alcanza las metas y objetivos establecidos.

**Recomendación**

Al Analista de Compras Públicas elegir oportunamente el tipo de contratación adecuado para la institución.

**Hallazgo 19: Visitas técnica a predios y sector**

**Observación**

**O19** Falta de organización entre funcionarios en el procedimiento de la visita al predio y sector, Se incumple con lo establecido en el Reglamento Orgánico de Gestión Institucional por procesos. Sección 1: Generalidades - Art.14.-Descripción de Procesos del ANALISTA 2 DE AVALÚOS Y CATASTROS (b). Efectuar mediciones de terrenos, edificios, instalaciones, etc., describiendo sus características de acuerdo a técnicas y procedimientos establecidos, a efectos de determinar el correspondiente tributo

**Conclusión**

La falta de organización para las visitas a los predios y sector afecta en las actividades de Efectuar mediciones de terrenos, edificios, instalaciones, etc., describiendo sus características de acuerdo con técnicas y procedimientos establecidos, impidiendo a que se determine correctamente el tributo.

**Recomendación**

Al Analista de Avalúos y Catastros organizar una adecuada visita a los predios y al sector a evaluar teniendo en cuenta las correspondientes actividades a realizarse.

**Hallazgo 20: Registro de datos en la base de avalúos**

**Observación**

**O20** No existe un adecuado registro de los predios en la base de avalúos. Se incumple con lo establecido en el Reglamento Orgánico de Gestión Institucional por procesos. Sección 1: Generalidades - Art.14.-Descripción de Procesos del ANALISTA 2 DE AVALÚOS Y CATASTROS e). Registrar en la base de datos las divisiones, lotizaciones, reestructuraciones y demás trámites urbanos y rústicos, además de su ingreso a la Cartografía;

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>24/02/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>24/02/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**IFA  
14/15**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

**Conclusión**

Contar con registros inadecuados de los predios evaluados afecta negativamente rendimiento de la unidad de avalúos y catastro, a su vez a la consecución de las metas y objetivos propuestos.

**Recomendación**

Al Analista de Avalúos y Catastros registrar adecuadamente en la base de datos toda la información obtenida de los predios.

**CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE INDICADORES DE GESTIÓN**

**Eficiencia**

- En la institución la capacitación al personal es nula, permitiendo así que sus funcionarios carezcan de habilidades o conocimiento que les ayuda hacer mejor sus actividades.
- En la institución no se han realizado evaluaciones para medir el desempeño de los funcionarios, debido a que no se han establecido ninguna herramienta que permita realizar este proceso.

**Eficacia**

- Las obras planificadas establecidas en el Plan Operativo Anual Institucional período 2022, se cumplieron al 100% por el GAD.
- El 25% de los funcionarios del GAD Municipal de Tiwintza cumplen con el perfil profesional para desarrollar su cargo, pero el 45% de sus funcionarios realizan actividades que no van de acuerdo con su perfil profesional.

**Economía**

- El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza ha cumplido con el 100% de sus actividades planificadas en su Plan Operativo Anual.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza ha cumplido el 100% del valor presupuestado correspondiente a ingresos corrientes.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza ha cumplido el 100% del valor presupuestado correspondiente a gastos corrientes.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>24/02/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>24/02/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**IFA  
15/15**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

**Ética**

- En la institución no se han realizado ninguna llama de atención a los funcionarios.
- El 100% de los funcionarios del GAD Municipal de Tiwintza cumplen con los reglamentos, normas y políticas establecidas en la institución, puesto que estos son socializados al momento de ingresan a realizar sus labores.

**Ecología**

- De los 4 proyectos ejecutadas en el período 2022, solo 2 están dirigidos al tratamiento de residuos líquidos, el cual representa el 50%, lo que manifiesta que el GAD Municipal de Tiwintza si han considerado disminuir la contaminación de los ríos del Cantón.
- EL GAD Municipal de Tiwintza ocupa el 2,5% de su presupuesto en proyectos dirigidos al mejoramiento del sistema de alcantarillado del Cantón.

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>24/02/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>24/02/2024</b>



**ACTA DE  
CONFERENCIA  
FINAL DE LECTURA  
DEL INFORME DE  
AUDITORÍA**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ACF**  
**1/1**

**ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE LECTURA DEL INFORME DE  
AUDITORÍA**

En el Cantón de Tiwintza, Provincia de Morona Santiago, a los veintisiete días del mes de febrero, de dos mil veintitrés, siendo las 11 de la mañana, el señor Secretario General Fabricio Teodoro Balladares Medina, se organiza en la sala de reuniones de la institución, con el objeto de dejar como evidencia la comunicación de los resultados, a través de la lectura del informe final del examen de Auditoría de Gestión aplicado al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, periodo 2023. De lo antes mencionado, en presencia de los funcionarios, se realizan la comunicación de los resultados obtenidos en el examen de auditoría aplicado donde se pudo identificar ciertas deficiencias con sus conclusiones y recomendaciones respectivas.

Para su constancia se describe las partes interesadas:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	
Alcalde	Kléber Antinch
Concejal Urbano	Julia Santiak
Concejal Urbano	Luis Narankas
Concejal Rural	Wainchatai Shakai
Concejal Rural	Tania Saant
Concejal Rural	Ana Morocho
Secretario General	Fabricio Balladares
Procurador Síndico	Fabian Chacha
Director Administrativo	Lenin Otacoma
Director Financiero	Betzy Valencia
Contador General	Diana Shariana
Tesorero	Ana Placencia
Jefe de Talento Humano	Elvis Rivadeneira
Director de Planificación	Tania Sinchi
Director de Obras Públicas	Miguel Torres
Director de desarrollo social, cultura, deportes, turismo, soberanía alimentaria, pecuaria y productiva	Juwa Saant

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 27/02/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEA</b>	<b>FECHA: 27/02/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**ST**

FASE V: SEGUIMIENTO

**V**

# **SEGUIMIENTO**

<b>ENTIDAD AUDITADA</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Tiwintza
<b>RESPONSABLE</b>	Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano
<b>TIPO DE AUDITORÍA</b>	Auditoría de Gestión
<b>PERÍODO</b>	2022



**MATRIZ  
MONITOREO  
ESTRATÉGICA DE  
RECOMENDACIONES**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

**MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICA DE RECOMENDACIONES**

**MME**

**1/4**

**Tabla 5-12:** Matriz de monitoreo estratégica de recomendaciones.

N°	RECOMENDACIÓN	TIEMPO												RESPONSABLE	OBSERVACIÓN	
		1 trime			2 trime			3 trime			4 trime					
1	Diseñar e implementar indicadores de gestión para evaluar el desempeño institucional.														Alcalde y Jefe administrativo	
2	Evaluar periódicamente los procesos del talento humano de la institución.														Alcalde y Jefe de Talento Humano	
3	Ser más cuidadoso al momento de efectuar la contratación del nuevo personal para la institución.														Jefe administrativo y Jefe de Talento Humano	
4	Fijar algún mecanismo en la institución para identificar los posibles riesgos existente en el entorno interno o externo que puedan afectar a la institución.														Alcalde	
5	Implementar los mecanismos para evaluar a cada uno de los departamentos de la institución para identificar posibles riesgos que puedan afectar al desarrollo normal de sus proceso, procedimientos y la consecución de los objetivos propuestos.														Alcalde	
6	Realizar el diseño del plan de mitigación para la institución, donde se establezcan los procedimientos a realizar para reducir la ocurrencia de estos.														Alcalde y Directivos Departamentales	
												ELABORADO POR: <b>JEGL</b>		FECHA: 27/02/2024		
												REVISADO POR: <b>JEAE</b>		FECHA: 27/02/2024		

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022  
**MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICA DE RECOMENDACIONES**

**MME**  
**2/4**

7	Implementar alguna herramienta que ayude a realizar la evaluación de desempeño de los procesos institucionales																			Directivos Departamentales
8	Realizar la supervisión habitualmente de las tareas realizadas en cada proceso y procedimiento ejecutado en la institución.																			Alcalde y Directivos Departamentales
9	Designar a una al funcionario que corresponda el diseño del sistema de información que apoye la tome de decisiones institucionales.																			Alcalde
10	Ejecutar el proceso de supervisión durante todo el desarrollo de los proyectos institucionales.																			Alcalde y Directivos Departamentales
11	Implementar este tipo de controles porque es importante que los funcionarios conozcan que sus actividades desarrolladas están ayudando a la consecución de los objetivos.																			Directivos Departamentales

**ELABORADO POR: JEGL**

**FECHA: 27/02/2024**

**REVISADO POR: JEAE**

**FECHA: 27/02/2024**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022  
**MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICA DE RECOMENDACIONES**

**MME**  
**3/4**

12	Considerar el establecimiento de algún mecanismo que facilite supervisar las actividades desarrolladas por los funcionarios.																		Alcalde y Directivos Departamentales	
13	Establecer algún mecanismo para realizar el proceso de evaluación del desempeño a los funcionarios.																		Jefe de Talento Humano	
14	Realizar una selección del personal de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Institucional.																		Alcalde y Jefe de Talento Humano	
15	Agilizar la ejecución de los proyectos que beneficiarán a la ciudadanía y al medio ambiente.																		Director de Obra Pública y Servicios Públicos y Director de Planificación Urbana y Rural	
16	En la distribución de recursos tomar en cuenta la ejecución de proyectos de servicios básicos referentes al mejoramiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de residuos líquidos.																		Consejo Municipal y Máxima autoridad	

<b>ELABORADO POR: JEGL</b>	<b>FECHA: 27/02/2024</b>
<b>REVISADO POR: JEAE</b>	<b>FECHA: 27/02/2024</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN TIWINTZA”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022  
**MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICA DE RECOMENDACIONES**

**MME**  
**4/4**

17	Examinar adecuadamente la cobertura del bien o servicio a adquirir por la institución.																			Analista de Compras Públicas	
18	Elegir oportunamente el tipo de contratación adecuado para la institución.																			Analista de Compras Públicas	
19	Organizar una adecuada visita a los predios y al sector a evaluar teniendo en cuenta las correspondientes actividades a realizarse.																		Analista de Avalúos y Catastros		
20	Registrar adecuadamente en la base de datos toda la información obtenida de los predios.																		Analista de Avalúos y Catastros		

Realizado por: Guallazaca J., 2023

ELABORADO POR: <b>JEGL</b>	FECHA: <b>27/02/2024</b>
REVISADO POR: <b>JEAE</b>	FECHA: <b>27/02/2024</b>

## CAPÍTULO VI

### 6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1 Conclusiones

- Al realizar el trabajo de investigación fue indispensable estructurar el marco teórico referencial para dar sustento a las variables objeto de estudio tomando como base fuentes bibliográficas y documentales que den soporte al trabajo de investigación.
- En el desarrollo de la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza fue indispensable elaborar un marco metodológico empleando diversos enfoques, técnicas e instrumentos propios de la investigación que permitan la recopilación de información acertada de manera que los resultados de la investigación sean objetivos
- De acuerdo con, resultados obtenidos, se pudo identificar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza requiere la aplicación en sus instalaciones un examen de auditoría de gestión, para conocer el nivel de su gestión institucional, consecución de sus objetivos, metas institucionales y la aplicación de sus recursos.
  - La institución debe aplicar alguna herramienta que le permita evaluar el nivel de cumplimiento de las metas, objetivos propuestos y la gestión institucional.
  - La institución no evalúa el desempeño de los funcionarios, impidiendo que no se conozcan el rendimiento del personal al realizar sus actividades en cada proceso institucional.
  - Evaluar de forma eficiente el sistema de control interno institucional debido a que se identificaron ciertas deficiencias que no permite que el GAD realice sus actividades de forma eficiente.

## 6.2 Recomendaciones

- Una vez finalizado el trabajo de integración curricular se recomienda a la Escuela de Contabilidad y Auditoría provea a la biblioteca física y digital de material bibliográfico actualizado en temas de auditoría de gestión con la finalidad de facilitar la fundamentación teórica.
- Para el desarrollo de futuros trabajos de titulación sobre auditorías de gestión se recomienda emplear la mayor cantidad posible de técnicas, métodos e instrumentos de investigación con el objetivo de que la información a recopilar sea fidedigna, confiable y oportuna para garantizar la veracidad de los resultados.
- Tomar en consideración la aplicación de este tipo de auditoría en sus instalaciones debido a ayuda a evaluar la gestión institucional, la aplicación de los recursos y a su vez identificar deficiencias que no permite que se alcance las metas y objetivos institucionales propuestos.
  - Considerar la aplicación los indicadores de gestión en la institución de forma que permita conocer el nivel de cumplimiento de metas, objetivos institucionales propuestos y gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza bajo términos de eficiencia, eficacia, económica, ética y ecología.
  - Efectuar evaluaciones que ayuden a conocer el rendimiento del personal administrativo y operativo en la realización de sus actividades en cada procesos del GAD.
  - Tener en cuenta las recomendaciones mencionadas en el informe final debido a que se identificaron ciertas deficiencias en los procesos ejecuta la institución, a su vez se proporcionaron las debidas medias para lograr el cumplimiento de objetivos y metas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abolacio, M. (2018). *Planificación de la auditoría. ADGD0108* (IC Editorial).  
<https://elibro.net/es/ereader/santotomas/105602?page=15>.
- Aguirre, J., y Flores, M. (2018). *El Ecuador contra corriente. La auditoría de gestión en el contexto latinoamericano*. 3, 3–25. <https://doi.org/10.23857/pc.v3i1>
- Arias, I. (2018). Auditoría en un enfoque de gestión. *Observatorio de La Economía Latinoamericana*. <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/auditoria-gestion.html>
- Arias, J., Vallejo, L., & Arias, E. (2023). *Fundamentos de Auditoría: Vol. 17,6 x 25 cm*. Ediciones ESPOCH. <http://cimogsys.esepoch.edu.ec/direccion-publicaciones/public/docs/books/2023-06-13-223024-Fundamentos%20de%20auditori%CC%81a.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008a). Constitución de la República del Estado Ecuatoriano. *Toegepaste Taalwetenschap in Artikelen*, 40, 169–175. <https://doi.org/10.1075/ttwia.40.16bee>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008b). Constitución de la República del Estado. *Toegepaste Taalwetenschap in Artikelen*, 40, 169–175. <https://doi.org/10.1075/ttwia.40.16bee>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2015). *Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD*. <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-10/CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2021). *Ley Orgánica Contraloría General del Estado (09-11-2021)*. 595, 1–39.
- Arriaga, F., Ávalos, D., y Martín, E. (2017). Propuesta de estrategias de mejora basadas en análisis foda en las pequeñas empresas de arandas, Jalisco, México. *Revista Ra Ximhai*. 13(3), [417-24]. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46154070025.pdf>
- Audágora. (2023). *Tipos de controles internos* | Audágora Auditores. <https://audagoraauditores.com/blog-contabilidad-auditoria/normativa/tipos-control-interno/>
- Auditool. (2019). *Normas Internacionales de Auditoría*. Ccpdistributocapital.Org.Ve. <https://www.ccpdistributocapital.org.ve/uploads/descargas/fddcb2ae5541d5f49e87158a6b39a1ae4571a152.pdf>
- Bravo, M., Bravo, S., y López, J. (2018). Importancia de la auditoría en la gestión en las organizaciones. *Revista Observatorio de La Economía Ecuatoriana*, 1–15. <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/05/auditoria-gestion-organizaciones.html>
- Caja, W. (2021). *Auditoría de gestión al gobierno autónomo descentralizado municipal intercultural del cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi, período 2019*. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

- Campos, A., López, A., Holguín, F., Castañeda, R., y Tejero, A. (2020). *Auditoría de estados financieros y su documentación: con énfasis en riesgos* (A. García, N. Santa Marín, J. Baya, M. Oliver, E. Cruz, R. Lara, y E. Sosa, Eds.; 2da Edición). Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. <https://elibro.net/es/ereader/espoch/151231>
- Cóccaro, A. (2018). *Lecciones de auditoría* (1 ed). Editorial UCALP. <https://elibro.net/es/ereader/espoch/168931>
- Consulting Group. (2021). *¿Cuál es la importancia de la auditoría para las grandes empresas corporativas?* | AS News. <https://www.asnews.mx/noticias/cual-es-la-importancia-de-la-auditoria-para-las-grandes-empresas>
- Contraloría General del Estado. (2003). *Manual de auditoría de gestión*.
- Contraloría General del Estado. (2023). *Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos*. <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=1486&tipo=mul>
- Durán, A. (2012). *Texto básico: Auditoría de Gestión*. Biblioteca de la FADE.
- García, R. (2008). Auditoría de gestión conceptos y métodos. In M. Cáceres, A. Fournier, & Y. Jiménez, A., Juárez, M., Manzo, V., Patiño, M., y Santillán, Y. (2015). *Control Interno COSO 2013 enfocado a PYMES* [Instituto Politécnico Nacional]. <https://tesis.ipn.mx/jspui/bitstream/123456789/19925/1/CONTROL%20INTERNO%20COSO%202013%20ENFOCADO%20A%20PYME%C2%B4s.pdf>
- Lobo, C. (2020). *Evaluación del Control Interno*. <https://repositorio.usam.ac.cr/xmlui/bitstream/handle/11506/1083/LEC%20AUD%200022%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Maldonado, M. (2011). *Auditoría de Gestión* (Cuarta edición). Abya-Yala.
- Martínez, A. (2023,). *ConceptoDefinición | ¿Qué es Matriz FODA? - Su Definición y Significado 2021*. ConceptoDefinicion. <https://conceptoDefinicion.de/matriz-foda/>
- Medrano, R. (2021). *La importancia de la auditoría* | LinkedIn. LinkedIn. <https://www.linkedin.com/pulse/la-importancia-de-auditor%C3%ADa-rodrigo-medrano-crespo/?originalSubdomain=es>
- Montaño, F. (2023). *Auditoría de las áreas de la empresa ADGD0108* (1st ed.). IC EDITORIAL. <https://elibro.net/es/ereader/santotomas/234257>
- Montoya, P. (2016). Visión integral del control interno. *Revista de La Udea*, 69, 139–154. <https://doi.org/https://doi.org/10.17533/udea.rc.328434>
- Morales, A. (2019). *Auditoría de gestión al gobierno autónomo descentralizado del cantón Tisaleo, provincia de Tungurahua, período 2017*. Escuela Politécnica de Chimborazo.
- Morejón (Eds.), *Introducción a la auditoría de gestión contabilidad para todos* (1 edición). Editorial Félix Varela. <https://elibro.net/es/ereader/espoch/71223>

- Oña, C., & Vega, R. (2018). Importancia del análisis FODA para la elaboración de estrategias en organizaciones americanas, una revisión de la última década. *Revista Digital Tambara*, 1–13. [https://tambara.org/wp-content/uploads/2018/12/1.Foda\\_O%C3%B1a\\_final.pdf](https://tambara.org/wp-content/uploads/2018/12/1.Foda_O%C3%B1a_final.pdf)
- Pérez, A. (2021). *Fortalezas y debilidades de una empresa, ¿cómo identificarlas?* [Entrada de blog]. Recuperado de: <https://www.obsbusiness.school/blog/fortalezas-y-debilidades-de-una-empresa-como-identificarlas>
- Peña, D., Sánchez, M., & Sancan Lisbeth. (2022). Gestión administrativa y su impacto en la calidad del servicio. *RECIMUNDO*, 6, 120–131. <https://doi.org/10.26820/recimundo/6>.
- Piñuela, W. (2022). *Auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Baños de Agua Santa, período 2019* [Escuela Superior Politécnica de Chimborazo]. <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/16506>
- Pursell, S. (2023). *Oportunidades de una empresa: qué son y cómo encontrarlas*. [Entrada de blog]. Recuperado de: <https://blog.hubspot.es/marketing/oportunidades-de-una-empresa>
- Quiroa, M. (2020). *Amenazas de una empresa*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/amenazas-de-una-empresa.html>
- Remache, J., Aguirre, M., Bastidas, T., & Bricio, Fausto. (2021). La auditoría y sus diversas funciones para la información efectiva. *Revista Científica FIPCAEC*, 6(25), 114–127. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i1.431>
- Sánchez, M. (2015). *Administración 1* (Segunda edición). Grupo Editorial Patria. <https://elibro.net/es/ereader/esPOCH/39474?page=55>.
- Sánchez, W. (2021). *Teoría de la Auditoría* (J. Chavarro, Ed.). Nueva Legislación SAS. <https://elibro.net/es/ereader/esPOCH/188499>
- Sandoval, H. (2012). *Introducción a la auditoría* (Primera edición). Red Tercer Milenio S.C. [https://www.aliat.click/BibliotecasDigitales/economico\\_administrativo/Introduccion\\_a\\_la\\_auditoria.pdf](https://www.aliat.click/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Introduccion_a_la_auditoria.pdf)
- Santander Universidades. (2022). *¿Qué es la gestión empresarial? Claves del management en 2022*. Santanderbecas. <https://www.becas-santander.com/es/blog/gestion-empresarial.html>
- Santillana, J. (2015). *Sistemas de Control Interno* (3 Edición). Pearson. [https://www.pearsonenespanol.com/docs/librariesprovider5/files\\_recursosmcc/santillana\\_sistemas\\_de\\_c\\_i\\_3e\\_cap16.pdf](https://www.pearsonenespanol.com/docs/librariesprovider5/files_recursosmcc/santillana_sistemas_de_c_i_3e_cap16.pdf)
- Serrano, P., Señalín, L., Vega, F., y Herrera, J. (2018). El control interno como herramienta indispensable para una gestión financiera y contable eficiente en las empresas bananeras del cantón Machala (Ecuador). *Revista Espacios*, 39, 30. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n03/a18v39n03p30.pdf>
- Tapia, C., Mendoza, S., Castillo, S., y Guevara, E. (2019). *Fundamentos de Auditoría: Aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría* (A. García, N. San Martín, J. Raya, R.

- Lara, E. Cruz, & E. Sosa, Eds.; 1° Edición). Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- Terreros, D. (2023). *Control interno empresarial: sus elementos, objetivos e importancia*. HubSpot. <https://blog.hubspot.es/marketing/control-interno>
- Thompson, I. (2020). *Definición de Administración*. PromonegocioS.Net. <https://www.promonegocios.net/administracion/definicion-administracion.html#notas>
- Valle, S. (2022). *Auditoría de gestión al GAD Municipal del cantón Santiago de Pillaro, provincia de Tungurahua, período 2020* [Escuela Superior Politécnica de Chimborazo]. <http://dspace.espoch.edu.ec/handle/123456789/18092>
- Vásquez, M., y Pinargote, N. (2018). *Auditoría de gestión: una herramienta de mejora continua* Ediciones Uleam. <https://munayi.uleam.edu.ec/wp-content/uploads/2019/02/auditoria-de-la-gestion.pdf>
- Zambrano Zambrano, I. M., Véliz, Briones, Félix, V., Escobar García, M. C., y Trabas, E. A. (2018). Fundamentos de auditoría de gestión. *Mikarimin*, 13–24.

**Total 48 referencias bibliográficas**



## **ANEXOS**

### **ANEXO A: ENCUESTA**

**Objetivo:** Recolectar información relevante y necesaria sobre los procesos internos realizados en la institución, con el fin de desarrollar el examen de Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza de manera eficiente.

**Instrucciones:** Lea con atención cada pregunta y marque con una X la respuesta que Usted considere acertada.

1. **¿Considera Usted necesario la aplicación de un examen de Auditoría de Gestión en la Institución?**
2. **¿Conoce Usted si anteriormente se han realizado Auditorías de Gestión a la institución?**
3. **¿El GAD dispone de misión, visión, filosofía y valores que distinguen a la Institución?**
4. **¿Conoce Usted la misión, visión, filosofía y valores que distingue a la Institución?**
5. **¿Conoce Usted si en la Institución existe un manual de funciones y procesos?**
6. **¿Conoce Usted si en la institución se realizan evaluaciones para medir el desempeño del personal administrativo u operativo?**
7. **¿Con qué frecuencia son realizadas las evaluaciones al desempeño del personal administrativo u operativo?**
8. **¿Conoce Usted si la institución cuenta con una Plan de Capacitaciones para directivos y el personal?**
9. **¿Para Usted la institución realiza capacitaciones de manera periódica al personal operativo y administrativo?**
10. **¿Existen procesos de selección del personal según lo establecido en la ley?**
11. **¿El GAD cuenta con instrumentos para medir la gestión del personal?**
12. **¿Conoce Usted si la institución cuenta con reglamentos internos?**
13. **¿Conoce Usted si la institución cuenta con una planificación de las actividades a ejecutarse?**
14. **¿Conoce Usted si el GAD realiza el presupuesto participativo con todas las comunidades?**
15. **¿El presupuesto de la Institución incluye todos los proyectos y programas de la institución?**
16. **¿Con qué frecuencia se realiza la evaluación a la planificación y desarrollo de los proyectos de la institución?**
17. **¿Conoce Usted si el GAD cuenta con indicadores de gestión de eficiencia, eficacia, ética, economía y ecología?**

## **ANEXO B: ENTREVISTA**

**Objetivo:** Recolectar datos necesarios para realizar la evaluación a la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, mediante los parámetros de eficiencia, eficacia, económica, ética y ecología, para medir el nivel de desempeño de la ejecución de los procesos internos de la institución.

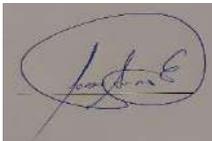
- 1. ¿Sabe usted si en la institución se han realizado Auditorias de Gestión en periodos anteriores?**
- 2. ¿Considera Usted necesario la aplicación de un examen de Auditoría de Gestión al GAD Municipal de Tiwintza?**
- 3. ¿Cómo considera Usted la gestión realizada en el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Tiwintza en el periodo 2022?**
- 4. ¿Qué iniciativas se han implementado para fomentar un ambiente de trabajo positivo y colaborativo?**
- 5. ¿Qué medidas se toman para garantizar la diversidad e inclusión en el entorno laboral?**
- 6. ¿Cómo se seleccionan, desarrollan y retienen los talentos en la empresa?**
- 7. ¿Cree Usted que las actividades realizadas por los empleados de la institución se encuentran encaminadas a la consecución de los objetivos?**
- 8. ¿Conoce Usted bajo que normativa se desarrollan los funcionarios las actividades en la institución?**
- 9. ¿Considera Usted que se ejecutan todos los proyectos planificados en la institución?**
- 10. ¿En la institución se ha establecido un plan de capacitaciones y para qué departamento se ha orientado?**
- 11 ¿Se han aplicado indicadores de gestión para evaluar el desempeño de los procesos del GAD?**





**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA GUÍA PARA**  
**NORMALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO**

**Fecha de entrega:** 05/06/2024

<b>INFORMACIÓN DEL AUTOR</b>
<b>Nombres – Apellidos:</b> Jhoana Elizabeth Guallazaca Lozano
<b>INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>
<b>Facultad:</b> Administración de Empresas
<b>Carrera:</b> Contabilidad y auditoría
<b>Título a optar:</b> Licenciada en Contabilidad y Auditoría
 Ing. Jorge Enrique Arias Esparza <b>Director del Trabajo de Integración Curricular</b>  Ing. Eduardo Andrés Yambay Hernández <b>Asesor del Trabajo de Integración Curricular</b>